



# EMPLEO CON DERECHOS CONTRA LOS RECORTES SOCIALES



Oferta Exclusiva para  
AFILIADOS DE



CLÍNICA BAVIERA  
INSTITUTO OFTALMOLÓGICO EUROPEO

902 130 100  
www.clinicabaviera.com

CIRUGÍA REFRACTIVA LÁSER | MIOPIA | HIPERMETROPIA | ASTIGMATISMO



# ¡Hasta la vista!

Libérate ya de tus gafas o lentillas mediante la Corrección Visual por Láser de Clínica Baviera

Somos la solución mejor vista para más de 300.000 pacientes. En Clínica Baviera aprovecha ya esta **promoción limitada para ti y tus familiares directos** en los tratamientos de CORRECCIÓN VISUAL POR LÁSER, **por ser afiliado a CCOO Castilla La Mancha**.

Tariffas válidas hasta 31/12/11. Promoción no acumulable a otras ofertas.

Tarifa general  
**1.095 € / ojo**  
Consulta médica preoperatoria  
**75€**

Promoción  
CCOO  
comisiones obreras de Castilla-La Mancha  
De mayo a julio  
**925 € / ojo**  
Consulta médica preoperatoria  
**35€**

Tarifa  
CCOO  
comisiones obreras de Castilla-La Mancha  
Resto del año  
**975 € / ojo**  
Consulta médica preoperatoria  
**35€**  
\*Excepto tratamientos Laser personalizados > 2.100.



IMPRESINDIBLE PRESENTAR CARNÉ DE AFILIADO en la 1ª visita a Clínica Baviera. Los familiares directos presentar el Libro de Familia.

Resto de consultas y servicios

**20% dto.\***

\*Excepto anillos y lentes intraoculares

LÍDER EN ESPAÑA EN OFTALMOLOGÍA AVANZADA

Albacete. Zapateros, 31 | 967 19 40 95  
Ciudad Real. Calle del Prado, 6 | 926 27 49 60



**“La justicia social, la solidaridad, la paz y el internacionalismo sindical siguen necesitando de nuestro concurso. ¡Viva el 1º de mayo!”**



**PRIMERO DE MAYO 3**

**Antonio Arrogante**  
Secretario de Estudios  
CCOO Castilla-La Mancha

## Historia, valor y vigencia del 1º de mayo

Es poco probable que los congresistas de la Internacional Socialista de 1889 pudieran imaginar la repercusión que iba a tener en todo el mundo la resolución que aprobaron por unanimidad y que decía:

“Se organizará una gran manifestación internacional con la fecha fija de manera que, en todos los países y ciudades a la vez, el mismo día convenido los trabajadores conminen a los poderes públicos a reducir legalmente a ocho horas la jornada de trabajo y a aplicar las otras resoluciones del congreso internacional de París.

Visto que una manifestación semejante ya ha sido convocada por la Federación Americana del Trabajo para el 1º de mayo de 1890, en su congreso de diciembre de 1888 en San Luis, se adopta esa fecha para la manifestación internacional.

Los trabajadores de las distintas naciones llevarán a cabo esta manifestación en las condiciones impuestas por la especial situación de su país.”

Al elegir la fecha se conmemoraban los sucesos de Chicago de 1866, cuando los trabajadores salieron a la calle bajo el lema: “ocho horas de trabajo, ocho de descanso y ocho para lo que nos dé la gana.”. La jornada se saldó con varios muertos y ocho condenas a muerte de otros tantos líderes obreros.

Desde entonces, el 1º de mayo se ha venido celebrando prácticamente en todo el mundo, con mayor o menor repercusión y seguimiento, con excepciones en períodos de guerras, pese a represiones y prohibiciones.

La fuerza del 1º de mayo está en las motivaciones que orientaron su nacimiento: la renovación anual de la fuerza de la clase trabajadora, el cambio hacia una nueva sociedad, la lucha por la paz como constante, la reivindicación de mejoras de las condiciones de trabajo empezando por la jornada de ocho horas.

El nuevo contexto en el que se desarrolla la fiesta de las trabajadoras y de los trabajadores está condicionado por la hegemonía de los mercados, la globalización, la crisis económica y la revisión de muchos derechos que creíamos consolidados.

Sin embargo, lo peor que le puede pasar al 1º de mayo es que le dejemos caer en la rutina y que siga acentuándose la baja participación.

Es posible que en muchas zonas del mundo, en aquellos países que llamamos emergentes, las tra-

bajadoras y trabajadores cojan la antorcha de los valores del 1º de mayo que millones de personas han traído hasta este principio del siglo XXI.

En este trayecto, la aportación del movimiento obrero español es importante, pero desde las organizaciones sindicales, desde CCOO, tendremos que recuperar la perspectiva histórica del significado del 1º de mayo.

Es necesario fundirla con la situación tan adversa por la que pasan millones de trabajadores y trabajadoras en nuestro país y en todo

**LA HISTORIA DEL 1º DE MAYO ES LA HISTORIA DE LAS CONQUISTAS SOCIALES. NO PODEMOS CONFORMARNOS CON APORTAR SÓLO LA FECHA Y LA BANDERA.**

el mundo, mientras arrecian los ataques contra el sindicalismo.

Tendremos que conseguir la presencia en las manifestaciones del 1º de mayo de colectivos de trabajadoras y trabajadores que han perdido el empleo, de los jóvenes, de aque-

llos en cuya empresa está abierto conflicto.

El manifiesto confederal es acertado en su contenido y refleja tanto el análisis del contexto como nuestras reivindicaciones y alternativas.

Pero apenas será un hiló de voz si no redoblamos los esfuerzos para fortalecer el 1º de mayo con la asistencia masiva de las trabajadoras y trabajadores y sus familias.

La justicia social, la solidaridad, la paz y el internacionalismo sindical siguen necesitando de nuestro concurso.

¡Viva el 1º de mayo!

La coincidencia con el inicio de la primavera facilita la participación al aire libre lo que permitió que, después de un período fundamentalmente reivindicativo y de lucha, se incorporara también el carácter festivo:

La fiesta de las trabajadoras y de los trabajadores se ha abierto paso y tiene ya un sitio importante en la historia de la humanidad.

La reacción de las patronales -del miedo a la indiferencia-; la represión gubernamental de los actos y manifestaciones, las detenciones previas de trabajadores y líderes sindicales, la apropiación de la simbología por opciones ideológicas totalitarias, y hasta el intento de la Iglesia de reorientar hacia parámetros religiosos lo que tenía origen marxista (introduciendo la festividad de S. José Obrero), no han impedido al 1º de Mayo afirmarse como símbolo, junto con las banderas rojas, de la lucha por las condiciones de vida y trabajo, con la paz, la solidaridad y el internacionalismo como elementos comunes y recurrentes en todo el planeta.



**“Que se evidencien nuestro entusiasmo y nuestra fuerza”**

El llamamiento a celebrar en España el 1º de mayo de 1931, días después de proclamarse la república, contenía el siguiente párrafo: “En todas las ciudades y pueblos de España deben organizarse el primero de Mayo actos de propaganda y manifestaciones públicas, veladas y jiras, en las que se evidencien nuestro entusiasmo y nuestra fuerza.” Después, cuando en nuestro país vivíamos bajo una dictadura, en vísperas del 1º de mayo se detenía a los dirigentes sindicales clandestinos y se prohibían las manifestaciones. Pero fuera de nuestras fronteras, en muchas ciudades europeas, sobre todo en aquellas donde había emigrantes españoles, las manifestaciones también hablaban castellano. Foto cedida por el Centro de Documentación de las Migraciones. Fundación 1º de Mayo



La Fundación 1º de Mayo fue creada en 1988 por la Confederación Sindical de CCOO con el propósito de profundizar en el estudio, la reflexión y el debate sobre los problemas que afectan a los trabajadores, a los ciudadanos y al sindicalismo. Con tal fin, desarrolla proyectos de investigación, estudios y seminarios, tanto por cuenta propia como en colaboración con otras instituciones de ámbito español o europeo.

El Archivo de Historia del Trabajo (AHT) de la Fundación 1º de Mayo es el garante de preservar la memoria del sindicalismo de Comisiones Obreras y de la experiencia histórica de los trabajadores, mediante la conservación y tratamiento de todo tipo de documentos (escritos, fotografías, carteles, películas, etcétera).



“Historia, Trabajo y Sociedad” es la nueva revista editada por la Fundación 1º de Mayo, cuyo número 1 acaba de de aparecer.

Más información en:  
<http://www.1mayo.ccoo.es>



**CCOO y UGT nos oponemos a la aplicación dogmática del Plan de Estabilidad y Crecimiento que propugnan las instancias de la UE**



MANIFIESTO DE CCOO Y UGT ANTE EL PRIMERO DE MAYO DE 2011

# Empleo con derechos. Contra los recortes sociales

Este 1º de Mayo celebramos el Día Internacional del Trabajo, inmersos en un contexto de continuas tensiones financieras, económicas y políticas, que provocan, en los países más vulnerables, mayores destrucciones de empleo, disminución de las rentas salariales, deterioro de las condiciones de trabajo y recortes significativos en las prestaciones sociales y los servicios públicos, a los que hay que hacer frente con la movilización social, reclamando, para salir de la crisis, otras políticas de mayor equidad y equilibrio en el reparto de los ajustes.

Por otra parte, el levantamiento de la población contra gobiernos dictatoriales y corruptos en un número importante de países árabes, ha provocado ya la caída de estos regímenes en Túnez y Egipto, abriendo las puertas a un proceso de democratización de las instituciones y de confianza en un futuro de mayor justicia social, mientras que en Libia se vive una situación de guerra civil y la represión brutal es la respuesta de los gobiernos en otros países de la zona.

La creciente movilización popular en demanda de democracia y justicia social en las sociedades árabes ha convulsionado a todas las instituciones internacionales y puesto en evidencia las políticas de alianzas e intereses económicos que los gobiernos de países con sistemas políticos democráticos mantienen con regímenes dictatoriales, lo que ha dificultado la toma de posiciones y de iniciativas para condenar y detener las matanzas y abusos contra la población civil.

CCOO y UGT nos sumamos a la Confederación Sindical Internacional (CSI) en apoyo de las legítimas aspiraciones de los pueblos en reclamo de democracia y justicia social. Ambos sindicatos exigimos al Gobierno de España, a la Unión Europea y a las instituciones internacionales, un claro apoyo a las peticiones de los movimientos populares, a la promoción de las libertades y al cese inmediato de las masacres de la población civil y de la represión de manifestaciones, especialmente en Libia, Siria, Yemen y Bahrein. Expresamos el compromiso en la defensa de los derechos humanos y la más firme solidaridad con los pueblos del Sahara Occidental y de Palestina y exigimos de la comunidad internacional el cumplimiento de las Resoluciones de la ONU y del Derecho Internacional que ponga fin al padecimiento de décadas promoviendo una solución justa y duradera.

La tragedia que vive Japón, con las decenas de miles de personas muertas o desaparecidas, y millones de afectados por la devastación causada por los efectos acumulados del terremoto y posterior tsunami que asoló una amplia región del país, ha tomado proporciones aún más dramáticas por el estado en que ha quedado la central nuclear de Fukushima, la evidencia de fugas radiactivas y la posibilidad de un desastre nuclear de gran magnitud. A la tragedia humana, se añaden las repercusiones en la economía de Japón y, colateralmente, en otros muchos países vinculados industrial y comercialmente con él. En este sentido habría que intensificar el control y las me-



didias de seguridad de las instalaciones para evitar situaciones como las descritas.

## **POR LA EUROPA SOCIAL Y LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES**

UGT y CCOO rechazamos las políticas económicas y sociales que se están adoptando por los gobiernos de la UE, en concreto el llamado Pacto por el Euro y el Plan de Gobernanza. Mientras se omiten las medidas que pueden impulsar el crecimiento económico y la creación de empleo, se sigue apostando por nuevos ajustes presupuestarios y la presión a la baja de los salarios. Todo ello, con 23 millones de parados en la UE y 4,7 en España en 2010, resulta injustificable.

Las instituciones de la UE solo apuestan por la mejora de la competitividad, abandonando el progreso social propugnando la reducción de los salarios y los derechos laborales, las prestaciones sociales y los servicios públicos.

El Pacto del Euro llama a los gobiernos nacionales a que intervengan para debilitar la negociación colectiva y asestar un duro golpe a la autonomía de los interlocutores sociales.

Para CCOO y UGT, junto al sindicalismo democrático europeo, junto a la Confederación Europea de Sindicatos, como hemos expresado en la gran manifestación en Budapest, no son aceptables los recortes sociales ni las políticas de ajuste y defendemos una Europa social con salarios y empleos dignos.

Gobernar Europa es reforzar el modelo social, y en este sentido renovamos nuestra exigencia en este 1 de Mayo.

UGT y CCOO pensamos que se deben cambiar las políticas de la UE. La salida a la crisis no la pueden dar los mismos que nos condujeron a ella. Para acabar con el paro, la precariedad en el empleo, eliminar la pobreza y la desigualdad social se necesita un Gobierno de la UE que dirija a la economía desde la política, que impulse políticas de inversión, que promueva la creación de empleo mediante planes de choque contra el paro juvenil y la discriminación laboral, que preserve y mejore los sistemas públicos de protección social, que coordine las políticas económicas con las reformas fiscales necesarias y gobierne los mercados de la deuda.

CCOO y UGT nos oponemos a la aplicación dogmática del Plan de Estabilidad y Crecimiento que propugnan las instancias de la UE, que llevaría a una disminución insoportable del déficit público de las economías europeas en el horizonte de 2013, con un alto coste social y severos impactos sobre los sistemas públicos de protección social, que definen el Estado de Bienestar y el modelo social europeo.

## **ESPAÑA: EL PRIMER OBJETIVO, CREAR EMPLEO**

Las condiciones de la economía española (elevada tasa de desempleo, menor gasto público, bloqueo del sistema crediticio y descontrol de precios) configuran un panorama muy



Los secretarios generales de CCOO y de UGT de Castilla-La Mancha, José Luis Gil y Carlos Pedrosa, encabezarán este año las manifestaciones del 1º de Mayo en Albacete.



**PRIMERO DE MAYO 5**

grave y con muchas dificultades para la creación de empleo estable y con derechos, el principal reto y objetivo sindical.

El paro sigue aumentando, la reforma laboral impuesta el pasado año sigue sin dar resultados positivos sobre la contratación, y empeoran las condiciones laborales de miles y miles de trabajadores y trabajadoras.

La reforma laboral fue elemento clave para la convocatoria de la Huelga General del 29 de septiembre de 2010, y sigue siendo objeto de contestación prioritaria del movimiento sindical.

UGT y CCOO no aceptamos que se institucionalice la mayor agresión a los derechos laborales que hemos sufrido los trabajadores y trabajadoras desde la instauración de la democracia. Por ello, promovemos la Iniciativa Legislativa Popular "Por el Empleo estable y con derechos", de movilización y propuesta, que exprese el rechazo profundo de la mayoría de la sociedad, y que la voz de los trabajadores y trabajadoras se deje oír en el Parlamento para que éste tenga la oportunidad de revertir los elementos negativos que en el empleo está teniendo esta reforma.

La movilización sindical y el éxito de la Huelga General del 29 de septiembre fue determinante para equilibrar la relación de fuerzas entre el Gobierno y los trabajadores. El desgaste político que le produjo la Huelga General abrió un nuevo escenario más favorable a la negociación, con el que no se contaba cuando el Gobierno y la mayoría de los grupos del Parlamento, impusieron la reforma con la aprobación de la Ley 35/2010.

El Acuerdo Social y Económico firmado el 2 de Febrero ha servido para hacer más fuerte y solvente el sistema público de protección social, impulsar las políticas de empleo y formación y recuperar la ayuda económica

a los parados que hayan dejado de percibir cualquier ayuda y avanza sobre políticas industriales, energéticas, I+D+i, así como la recuperación del diálogo social en las Administraciones Públicas.

El Acuerdo ha conseguido modificar de manera sustancial las propuestas de recorte de prestaciones que el Gobierno había decidido imponer y ha reforzado el protagonismo de los sindicatos en el gobierno de las pensiones y la garantía futura de un sistema de pensiones público y de reparto -frente a los que pretendían sustituirlo por uno "mixto" con capitalización obligatoria-, y establece un modelo de jubilación flexible ante la pretendida edad única de jubilación a los 67 años.

CCOO y UGT rechazamos las políticas económicas y sociales del Gobierno, basadas en recortes salariales, congelación de las pensiones y la reducción de la inversión productiva y seguimos exigiendo la creación de empleo, la protección de las personas, reactivar la economía, promover el cambio del patrón de crecimiento y consolidar el sistema de protección social. Para todo ello es necesario desarrollar una reforma fiscal equitativa, progresiva y redistributiva que garantice la suficiencia de ingresos.

Ambos sindicatos estamos negociando la reforma de la negociación colectiva con la finalidad de promover una mejor estructura, vertebración y articulación de la misma y una mayor implicación de los sindicatos en la gestión de la flexibilidad interna.

Una reforma de estas características permitiría aumentar la cobertura al conjunto de los trabajadores y trabajadoras, fortalecer las relaciones colectivas de trabajo ante los intentos de individualización, proteger las condiciones de trabajo y desjudicializar la negociación de los convenios y acuerdos de empresa.

UGT y CCOO ante los ata-

**1º de Mayo 2011**  
**Convocatorias en Castilla-La Mancha**

**Albacete: 12.00 horas. Desde los Molinos de la Feria a la Punta del Parque.**

**Cuenca: 12.00 horas. Desde la Estación de Ferrocarril a la Plaza de España**

**Guadalajara: 12.00 horas. Desde la Plaza del Infantado hasta Santo Domingo.**

**Puertollano: 12.00 horas. Desde el Paseo Virgen de Gracia hasta la Concha**

**Alcázar de San Juan: 12.00 horas, desde la Plaza de España hasta la Estación de Renfe.**

**Toledo: 12.00 horas, desde la Plaza de Toros a la Plaza de Zocodover**



Juventud de CCOO de Toledo ha organizado un festival musical para la víspera del 1º de Mayo. ¡No te lo pierdas!

CCOO y UGT reclamamos que la salida de la crisis debe traducirse en un modelo de crecimiento sostenible, sostenido y duradero basado en la formación, la innovación y la industria, con creación de empleo estable y con derechos, con protección a las personas desempleadas, con igualdad entre mujeres y hombres, entre inmigrantes y autóctonos con garantías en la seguridad y salud en el trabajo, con unas condiciones de vida dignas, en las que las pensiones, la educación, la sanidad o la atención a las personas dependientes sean derechos consolidados.

En demanda de éstas y otras reivindicaciones, el movimiento sindical en España y en el mundo se movilizará el Primero de Mayo, consciente de que la paz, la libertad, la justicia y la solidaridad recuperan toda su vigencia en tiempos de globalización y crisis económica.

- Por el empleo con derechos
- Por una reforma fiscal progresiva y redistributiva
- Por la reforma del sistema financiero
- Por la solidaridad con todos los pueblos del mundo, especialmente con los que sufren gobiernos dictatoriales, conflictos armados, hambre y pobreza.

ques a los salarios de los trabajadores, defendemos el modelo salarial que venimos acordando en los sucesivos Acuerdo Interconfederales de Negociación Colectiva (ANC) y en el vigente Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (2010-2012), que permiten garantizar el poder adquisitivo de los salarios ante la evolución de los precios y el reparto negociado de la productividad.

Por ello exigimos el cumplimiento de los compromisos pactados y demandamos a CEOE-CEPYME que apliquen los convenios pendientes de años anteriores, máxime después de las sentencias del Tribunal Supremo que dan la razón a trabajadores y sindicatos.

**EL SISTEMA FINANCIERO AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA**

Durante este período han sido muchos los recursos y actuaciones dirigidas al fortalecimiento del sistema financiero español, por lo que en esta fecha tan señalada del Primero de Mayo, exigimos que las instituciones

financieras correspondan poniéndose al servicio de la sociedad española.

Frente al mercado sin reglas, afirmamos la centralidad del valor del trabajo en todas las políticas públicas y privadas. En contraposición al abuso en la búsqueda del máximo beneficio y enriquecimiento de unos pocos, defendemos el principio de que la economía debe estar al servicio de las personas. En contestación a quienes otorgan toda su confianza al mercado, decimos que se necesita más y mejor Estado.

Denunciamos la grave responsabilidad de las instituciones del sistema financiero y de los organismos de control y regulación en la generación de la crisis económica padecida, a la vez que rechazamos la bancarización de las Cajas de Ahorro, y reafirmamos su naturaleza jurídica de forma compatible con una gestión profesional. En tal sentido, exigimos que todas las actuaciones y ayudas del Estado al sistema financiero español estén condicionadas a que éste dote de liquidez a las familias, a los trabajadores autónomos y a las empresas.

**Servicio "Informayor" de CCOO.**

CCOO y la Federación de Pensionistas han puesto en marcha un servicio de información y asesoramiento sobre pensiones, dependencia y servicios sociales en el teléfono 900 102 305 y en [informacion@fpj.ccoo.es](mailto:informacion@fpj.ccoo.es).



ACUERDO ECONÓMICO Y SOCIAL 2 DE FEBRERO DE 2011

# Los sindicatos devuelven la sensatez al Gobierno y a los partidos políticos

► El Acuerdo Social y Económico para el crecimiento, el empleo y la garantía de las pensiones firmado por el Gobierno, CCOO, UGT y CEOE-CEPYME significa la vuelta a la sensatez de la clase política y de la clase empresarial.

Enfebrecido por el afán reformista, el Gobierno se había convertido en un 'un pollo sin cabeza' que arrasaba con todo, sobre todo con lo más fácil, con los más débiles. ¿Qué decir del principal partido de la oposición? Sin alternativas,

encantado del rumbo antisocial que tomaba el país y dispuesto a empujar hacia el precipicio si con ello mejoran sus expectativas electorales. ¿Y qué decir de la 'cabeza' que dirigía a la patronal, el señor Díaz Ferrán? La Huelga General del 29-S y la

movilización permanente de los sindicatos de clase lograron frenar esa alocada carrera impulsada por la voracidad de 'los mercados'. Hicimos entender que el país es, ante todo, las personas que lo habitamos.

## Un acuerdo equilibrado para blindar las pensiones públicas pero que no resuelve todas las cuestiones

## Un acuerdo histórico para los trabajadores del campo

El secretario confederal de Seguridad Social de CCOO, Carlos Bravo, celebró el pasado 28 de febrero una asamblea con más de 300 delegados sindicales en Toledo para explicar el Acuerdo Social y Económico firmado entre los agentes sociales y el Gobierno.

Bravo puso en valor el ASE porque ha significado la recuperación del diálogo social y porque en materia de pensiones "se ha reconducido sustancialmente la reforma pretendida inicialmente por el Gobierno, que suponía un fortísimo ajuste del gasto y que recayera exclusivamente sobre los trabajadores del Régimen General".

La reforma de pensiones finalmente acordada "es equilibrada. Hay un reparto del ajuste entre los distintos regímenes de la Seguridad Social y ha creado nuevos derechos en jubilación anticipada y cotización de jóvenes y mujeres."

No obstante, Carlos Bravo recordó que siguen sin resolverse agresiones a los trabajadores como la de la reforma laboral, y que otros asuntos, como la reforma fiscal y la del sector financiero, "que el país necesita y que no están siendo abordados por el Gobierno o lo está haciendo mal".



Gil, Bravo y Villaraco con anterioridad al comienzo de la asamblea/CCOO

Junto al secretario confederal de Seguridad Social, celebraron la asamblea los secretarios generales de CCOO-Toledo, Jesús García Villaraco, y de Castilla-La Mancha, José Luis Gil, quien se mostró partidario de

"reconducir en la calle y en el Parlamento la reforma laboral, que es una canallada para los trabajadores".

Villaraco, por su parte, pidió a los delegados y delegadas "que trasladen a sus compañe-

ros en todos los centros de trabajo de la provincia las explicaciones y la opinión de CCOO" tanto sobre el Acuerdo Social y Económico como sobre las cuestiones que el sindicato considera que siguen pendientes.

La integración del REASS en el régimen general de la Seguridad Social, incluido en el Acuerdo para la reforma de las Pensiones, es un hito histórico y un paso definitivo para que los trabajadores de la agricultura sean de una vez por todas trabajadores de primera en materia de pensiones de jubilación, Incapacidad Temporal, Maternidad, Paternidad y en prestaciones por desempleo; y al establecerse por primera vez la cotización a la Formación Profesional, se dispondrá de más recursos para la formación y cualificación de los trabajadores asalariados por cuenta ajena".

La integración del REASS en el Régimen General afectaría hoy en nuestra región a 41.075 trabajadores y trabajadoras (media de afiliados al REASS en 2010). De ellos, 10.633 corresponden a Albacete, 13.045 a Ciudad Real, 7.459 a Cuenca, 879 a Guadalajara y 9.056 a Toledo.

El acuerdo permitirá que progresivamente se eleven las cuantías medias de las pensiones y prestaciones económicas de los trabajadores del sector agrario de Castilla La Mancha; y en consecuencia las pensiones medias de los trabajadores y trabajadoras castellano-manchegos.

**Gaceta Sindical**

UN ACUERDO EQUILIBRADO PARA BLINDAR LAS PENSIONES PÚBLICAS

Mejora la protección social y aumenta su cobertura

La Confederación Sindical de CCOO ha publicado una Gaceta Sindical a modo de Guía para delegados y delegadas del sindicato, una vez finalizados los trabajos de la mesa de diálogo social para concretar el ASE.

La Gaceta Sindical presenta las líneas fundamentales de la reforma de las pensiones en los términos en los que está actualmente. Para encontrarla entra en:

[www.castillalamancha.ccoo.es](http://www.castillalamancha.ccoo.es)



José Luis Gil e Ignacio Fernández Toxo aprovecharon su visita a Puertollano para saludar a quien fuera primer secretario general de la organización regional del sindicato, Pedro Ruiz. En los años sesenta, en plena dictadura, Ruiz comenzó a instaurar el movimiento sindical en la comarca de Puertollano y a comenzar la extensión del sindicato por toda la región.

# Es posible un acuerdo equilibrado para la reforma de la negociación colectiva

Toxo recuerda al Gobierno que "la firma de un acuerdo vale más que cualquier calendario"

Al cierre de esta Gaceta, continúa la negociación entre las patronales CEOE-CEPYME y los sindicatos CCOO y UGT para acordar la reforma de la Negociación Colectiva, una reforma que ambas partes consideran necesaria y que también ambas partes consideran que debe ser fruto de su acuerdo, sin la interferencia de terceros.

Esto no está impidiendo que el Gobierno, apremiado por sus propios compromisos, presione cada vez que tiene ocasión para que las negociaciones se cierren cuanto antes, y amenace con legislar por su cuenta -como ya hizo con la Reforma Laboral, con los pésimos resultados de todos conocidos.

El secretario general de CCOO, Ignacio Fernández Toxo, ha tenido que recordar que "la firma de un acuerdo vale más que cualquier calendario. Nadie debe ponerse nervioso", dijo, en alusión al Gobierno y, también, a los "tertulianos, que tienen remedios simples y soluciones para todo", a los que recomendó que "no se pongan frenéticos".

Toxo recordó que a primeros de abril la CEOE introdujo en las conversaciones el control del absentismo y el papel de las Mutuas al respecto y que los sindicatos aceptaron hablar de ello pese a que estas cuestiones, que se incluyen en el Acuerdo Social y Económico, no pertenecen al ámbito de la negociación colectiva y complican el proceso de diálogo.

Estas cuestiones se añaden a las que centran la reforma: la articulación de los convenios sectoriales y de empresa y la articulación de los convenios estatales, regionales y provinciales; la ultraactividad -plazo

máximo de prórroga de los convenios en caso de que no haya acuerdo para su renovación-; la fórmula para desbloquear estas situaciones; el papel de los sindicatos en la toma de decisiones sobre flexibilidad interna -horarios, jornadas, movilidad-, especialmente en las PYMES, etc.

Las negociaciones se han articulado en cuatro bloques: Diagnóstico económico y del empleo; objetivos y prioridades. Modelo salarial (IPC, cláusula de revisión, reparto negociado de la productividad. Desarrollo del Acuerdo de Criterios Básicos para la reforma de la Negociación Colectiva, Y Articulación jurídica de la reforma de la Negociación Colectiva.



Asamblea de Toxo en Puertollano, cuna industrial de CCOO de Castilla-La Mancha/CCOO

## Toxo explica a los delegados de CCOO en Puertollano "lo que se pretende, lo que se puede y lo que se necesita hacer"

El secretario general de CCOO, Ignacio Fernández Toxo, celebró el viernes 18 de marzo en Puertollano (Ciudad Real) una asamblea con más de 400 delegados y delegadas del sindicato en la comarca, a los que informó sobre el proceso de negociación entre patronales y sindicatos para la reforma de la Negociación Colectiva.

Toxo aseguró en que CCOO considera necesaria esa reforma pero que "sólo será posible sobre la base del equilibrio".

Según explicó, la disputa fundamental con CEOE-Cepyme radica en "si la reforma pasa por incrementar el poder empresarial o por un mayor protagonismo de la representación de los trabajadores", especialmente en la adopción de medidas de flexibilidad interna en las empresas.

"Dependiendo de cómo lo resolvamos, estaremos más o menos cerca del acuerdo".

Toxo rechazó las presiones del Gobierno para forzar el cierre inmediato de la reforma y recordó sólo a las organizaciones empresariales y sindicales les compete acordarla.

El Gobierno, dijo Toxo, "ya se ha suicidado bastante. Que se cuide. Que nos deje trabajar; que no se le crucen los cables. Que no irrumpa como elefante en cacharrería en un asunto que no es el suyo."

Por otro lado, el secretario general de CCOO rechazó que la negociación colectiva se referencie a la productividad y no al IPC. Recordó que en la última década, todos los Acuerdos Interconfederales sobre negociación colectiva "hablan de inflación prevista, producti-

**"EL GOBIERNO, QUE SE CUIDE. YA SE HA SUICIDADO BASTANTE. QUE NOS DEJE TRABAJAR. QUE NO SE LE CRUCEN LOS CABLES"**

vidad y cláusulas de garantía salarial", y advirtió que "poner patas arriba este sistema me parece de alto riesgo", entre otras cuestiones porque los datos demuestran que en los años de crisis la productividad aumenta.

Por ello, Toxo aseguró que tanto las organizaciones empresariales como los sindicatos españoles "nos sentimos cómodos con nuestra forma de entender la revisión de los salarios" y tildó de "papanatas" a quienes abogan por reverenciarlos a la productividad, reco-

giendo sin mayor reflexión y sin ningún argumento la sugerencia de la presidenta alemana Angela Merkel, cuyo mercado de trabajo es muy diferente al español.

Finalmente, tanto Toxo como el secretario general de CCOO de Castilla-La Mancha, José Luis Gil, pidieron a los delegados y delegadas que expliquen las posiciones sindicales en sus empresas, "lo que se pretende hacer, lo que se puede hacer y lo que se necesita hacer"; y que estén "permanentemente preparados para la movilización".

"Tenemos que ser capaces de empujar y reforzar a los negociadores de la Confederación. Si no ven en nosotros esa preocupación y la firme determinación de empujar para lograr el acuerdo, no habrá acuerdo", advirtió Gil.



CCOO de Castilla-La Mancha ha recibido 6.000 pliegos visados y sellados por la Junta Electoral Central para recoger hasta 120.000 firmas en nuestra región. Estamos llevando estos pliegos a las empresas, donde el respaldo de los trabajadores y trabajadoras en masivo.



## Nueva ofensiva sindical contra la reforma laboral

▶ La Reforma Laboral que nos llevó a la huelga general del 29S sigue causando estragos entre las trabajadoras y los trabajadores. La Huelga obligó al Gobierno a reabrir el diálogo social y frenó la deriva ultraliberal de Zapatero y Salgado. Pero CCOO y UGT seguimos considerando imprescindible cambiar una Reforma Laboral que desde que está en vigor ha demostrado que es una buena herramienta para facilitar y abaratar los despidos, incluso aunque no estén justificados, pero que es inútil para crear empleo y para luchar contra la temporalidad.

Por eso, CCOO y UGT hemos iniciado una campaña de recogida de firmas para respaldar una Iniciativa Legislativa Popular por el empleo estable y con derechos.

Queremos llevar tu firma al Congreso.



**A por 200.000 firmas en Castilla-La Mancha**

Cuando la Junta Electoral comprueba que una ILP tiene el respaldo de 500.000 firmas, la da por buena y deja de contar. Pero CCOO y UGT no queremos llevar al Congreso medio millón de firmas, sino muchos millones de firmas. En Castilla-La Mancha queremos conseguir 200.000. Y aunque el proceso de recogida puede durar hasta nueve meses, queremos recogerlas en apenas dos meses, hasta el 15 de mayo.

En la foto, presentación de la campaña en Toledo, con los secretarios generales de CCOO y de UGT de la región y de la provincia. Al acto asistieron además unos 200 delegados y delegadas de ambos sindicatos.

**Fernando Lezcano**

Secretario de Comunicación de CCOO

El 29 de septiembre de 2010, millones de trabajadores secundaron la huelga general contra la reforma laboral y la política económica del Gobierno. Tras la huelga, los sindicatos emplazaron al Ejecutivo a rectificar los capítulos esenciales de la reforma (despido, contratación, negociación colectiva) porque de lo contrario el conflicto seguiría abierto. Y aunque la huelga provocó de inmediato un cambio de Gobierno, las declaraciones de sus miembros no salían de una ambigüedad calculada, a medio camino entre su lealtad a las políticas aprobadas y la imprescindible necesidad de cambios. Así las cosas, CCOO y UGT mantuvieron la tensión reivindicativa, convocaron paros parciales y manifestaciones en todo el país, el 15 y 18 de diciembre, y advirtieron al Ejecutivo que la reforma laboral que abarató el despido, reforzó la precariedad del mercado de trabajo y lesionó gravemente los derechos de los trabajadores, contaría siempre con el rechazo del movimiento sindical.

CCOO fue consciente, sin embargo, de que el país y más concretamente, los trabajadores, necesitaban activar un nuevo proceso de diálogo social para trascender al conflicto no cerrado de la

## Medio millón de firmas por el empleo estable

reforma laboral, y abordar compromisos en materia de pensiones, empleo, negociación colectiva, política industrial y empleados públicos. Nuestra oposición a la reforma del mercado de trabajo debía transformarse en acción sindical y política, y a la vez el movimiento sindical estaba obligado a decidir sobre el futuro de importantes derechos sociales.

De esta forma, se inició un nuevo periodo de diálogo social que ganó en intensidad y concluyó con un gran Acuerdo Social y Económico para blindar las pensiones públicas del futuro, reforzar las políticas activas de empleo, canalizar la reforma de la negociación colectiva, avanzar en una política industrial y energética y recuperar el diálogo en las Administraciones Públicas. Acuerdo que no resolvía el conflicto de la reforma laboral, que los sindicatos convirtieron en un nuevo reto: presentar una Iniciativa Legislativa Popular para cambiar en el Parlamento la reforma laboral.

La reforma laboral impulsada por el Gobierno, con respaldo de la mayoría parlamentaria, ni crea empleo, ni ayuda a crearlo. Sus diez meses de vigencia confirman sus credenciales: trabajadores más desprotegidos, despidos con menor indemnización, mayor poder empresarial en la negociación colectiva, marco más favorable para la rescisión del contrato, dualidad reforzada del mercado de trabajo y precariedad consolidada. Fueron las exigencias básicas de las organizaciones empresariales para, decían, incentivar la creación de empleo, pero la realidad es bien distinta: se ha retrocedido bruscamente en derechos y ha aumentado el desempleo hasta límites insostenibles.

Por eso, CCOO y UGT decidieron recuperar la iniciativa sindical y promover una ILP para emplazar a las fuerzas políticas parlamentarias a reconsiderar la reforma laboral aprobada. Una proposición de ley para defender el empleo estable y con derechos, debidamente articulada, que se oriente a conseguir dos

grandes objetivos: combatir la segmentación del mercado de trabajo, favoreciendo el acceso y la permanencia de los trabajadores en el mismo a través de empleos estables y de calidad; y reordenar las medidas de flexibilidad interna para que operen como alternativa a la actuación empresarial del despido.

No olvida la ILP que nuestro tejido productivo está construido sobre bases tecnológicas, de innovación y formación muy débiles, que lo abocan reiteradamente a una estrategia competitiva de reducción de costes salariales. De ahí la necesidad de cambiar el patrón de crecimiento que ha seguido la economía española hasta la fecha y apostar por una base industrial sólida que invierta en I+D+i, por mejorar el sistema educativo y vincularlo más y mejor al sistema productivo, y por consolidar y ampliar nuestro sistema de protección social.

La reforma laboral aprobada es un fracaso. Hace falta una nueva reforma laboral, más justa y equilibrada, que ayude a crear empleo y preserve los derechos de los trabajadores. Con ese propósito hemos presentado una ILP y en las próximas semanas tenemos que conseguir centenares de miles de firmas para que el Congreso de los Diputados debata la modificación sustancial de la reforma laboral.

**CCOO DE CASTILLA-LA MANCHA**

Pza Horno de la Magdalena, 1-2º 45001 TOLEDO  
consultas@cm.ccoo.es 925 28 97 97

**FEDERACIONES REGIONALES**

Actividades Diversas	967 192 070
Agroalimentaria	925 289 717
Construcción y Madera	925 289 760
Enseñanza	925 289 743
Comercio, Hostelería y Turismo	967 192 075
Industria	925 280 884
Pensionistas	967 192 084
Sanidad	925 289 743
Servicios a la Ciudadanía	925 289 779
Servicios Financieros y Administrativos	925 289 763
Textil-Piel, Químicas y Afines	925 289 776

**SEDES LOCALES**

<b>ALBACETE</b>	<b>967 21 24 95</b>
Hellín	967 30 09 53
<b>Villarrobledo</b>	<b>967 13 81 84</b>
La Roda	967 44 03 29
Casas Ibáñez	967 46 07 70
Almansa	967 34 08 90
<b>CIUDAD REAL</b>	<b>926 21 42 27</b>
Manzanares	926 62 09 21
Daimiel	926 85 48 48
Valdepeñas	926 21 17 81
Almadén	926 71 11 14
Puertollano	926 42 28 52
Alcázar de San Juan	926 54 32 59
Socuéllamos	926 53 25 85
Tomelloso	926 50 66 94
La Solana	628 10 78 48
<b>CUENCA</b>	<b>969 21 30 50</b>
Motilla del Palancar	619 76 65 04
Tarancón	969 32 46 66
Mota del Cuervo	967 18 04 00
Las Mesas	967 16 72 45
Las Pedroñeras	967 16 12 50
<b>GUADALAJARA</b>	<b>949 24 83 30</b>
Azuqueca de Henares	949 26 08 45
Sigüenza	949 39 16 96
<b>TOLEDO</b>	<b>925 25 51 00</b>
Sonseca	925 38 14 16
Illescas	925 51 38 77
Ocaña	925 12 07 62
Noblejas	646 55 72 16
Santa Cruz de la Zarza	646 55 72 16
Torrijos	925 76 17 04
Talavera de la Reina	925 80 31 59
Quintanar de la Orden	646 96 57 51
Villa de Don Fadrique	925 19 55 13
Villacañas	925 20 03 16

**El 1º de mayo de 2011**

El 1º de mayo no es un día sólo de fecha y de bandera. Es un día de reivindicación y de exigencia, porque nuestro coraje y nuestro valor hacen cambiar las cosas.

Y cambiarán más, si somos más. Cambiarán antes, si unimos fuerzas. Cambiarán en el sentido que pedimos, si a nuestro esfuerzo negociador se une el esfuerzo movilizador.

Por eso hoy reafirmamos el papel reivindicativo y expresamos con rotundidad y firmeza el compromiso sindical con el progreso y la justicia social, aquí y en cualquier parte del mundo.

Hoy, podemos mirar atrás y comprobar que avanzamos; que la lucha sindical construye instrumentos públicos para garantizar la educación y la sanidad, las pensiones, la atención a las personas dependientes.

Pero sabemos también el alto precio que se ha cobrado esta lucha a lo largo de la historia, cuantos trabajadores y sindicalistas perdieron la libertad, e incluso la vida; y cuantos aun hoy, en muchos países, padecen persecución, cárcel, torturas por defender los derechos de los trabajadores. Nuestro mejor homenaje es nuestro compromiso de seguir con la tarea que ellos iniciaron.

**La HG del 29-S fue imprescindible.** Ya no habrá modificación unilateral de las reglas de la negociación colectiva. Al cierre de esta Gaceta seguimos negociando, habrá acuerdo.

Pero la negociación colectiva requiere patronales consecuentes y respetuosas con lo acordado. Aquí las patronales olvidan que hay un acuerdo vigente que tienen que cumplir. Aquí las patronales se invalidan como interlocutores ya que desprecian lo que firman. Esta deriva está provocando una crisis de confianza en el diálogo directo empresarios-sindicatos.

Este año, vuelven a bloquear la negociación colectiva y eso trae consigo conflictividad social y laboral. Están alterando la negociación y el diálogo y eso traerá consecuencias.

Pero lo más grave es el daño que provocan a todas las personas asalariadas que están sin convenio desde el 2010, o las que debían haber visto revisado sus salarios porque así está pactado y las patronales no lo quieren hacer.

En nuestra ropa de trabajo sólo hay compromiso, sufrimiento, esfuerzo y cumplimiento de nuestra parte del contrato. Y ellos tienen que hacer lo mismo. Sobran actitudes carroñeras, sobran abusos y sobran aprovechamientos indebidos. Nunca se ha visto tanto despropósito y tanta ceguera empresarial.

Saben que estamos pagando la crisis, y saben que en nuestros bolsillos no están los capitales para salir de la crisis.

**La HG del 29-S fue un éxito.** La hicimos cargados de razones, de muchas razones. Porque una reforma laboral no crea empleo. Porque aquella reforma laboral y las medidas del gobierno iban a traer más paro, menos derechos, mas despidos y peores condiciones laborales.

Hoy, desgraciadamente, la Reforma Laboral sólo ofrece un resultado: 4,3 millones de personas en paro, 217.000 en Castilla-La Mancha.

Y eso, también hay que cambiarlo; queremos cambiarlo. Por eso hemos puesto en marcha la ILP, para generar otro debate en el Parlamento. Un Parlamento que tiene la responsabilidad de atender los a millones de firmas que haremos llegar el 15 de Mayo para defender los intereses de la parte mas productiva de la sociedad.

Proponemos una nueva Ley para un empleo estable, seguro y con derechos. Porque lo necesita nuestra economía, porque lo necesita nuestro país, porque los necesitamos los trabajadores. Y se nos tiene que atender.

**El próximo día 22 de Mayo,** tenemos una cita ciudadana. Una decisión fundamental para el gobierno de los pueblos, de las ciudades, de nuestra región. No es una cita más, no es una cita cualquiera. Por ello, CCOO hace un llamamiento a la participación.

Para que la abstención no sea aprovechada por nadie. Para que nuestros votos decidan. Para que todos nuestros votos marquen el rumbo social.

CCOO hace un llamamiento para que el movimiento obrero, la clase trabajadora, elija los programas comprometidos con nuestras ideas. Para que los trabajadores y las trabajadoras, con inteligencia como siempre, sepan separar el polvo de la paja.

**Europa tiene que cambiar.** Es importante lo que pase en la región y en España, pero es fundamental lo que pasa en Europa. Y Europa tiene que cambiar, para cambiar el mundo. Europa tiene que progresar para que progrese el mundo.

En Europa sobran políticas de ajuste, sobran políticas conservadoras. A Europa le asfixia el timón impulsado por la Merkel, el Sarkozy y el Cameron. Exigimos otra sensibilidad para los pueblos.

En Europa tenemos que reafirmar el peso de los trabajadores y trabajadoras. La fuerza del sindicalismo confederal y europeo. Porque somos millones de ciudadanos, millones de personas, millones de razones que reclaman otro modelo más justo e igualitario.

Por ello, es vital cambiar el rumbo de los gobiernos de Europa. Combatir la resignación de la ciudadanía. Reclamar un giro a la izquierda.

Porque el futuro no lo pueden marcar los que nos provocaron la crisis. Porque el futuro no puede servirse con las mismas recetas de los mismos de siempre.

En Europa, estamos indignados, pero tenemos que convertir la indignación en resistencia y cambio. Ese es nuestro reto.

**El 1º de Mayo** siempre ha sido tiempo de ambición del mundo del trabajo. Nuestras banderas rojas tienen un enorme valor. Tienen un enorme significado. Representan la lucha permanente y tenaz por un futuro mejor.

**¡VIVA el 1º de Mayo!  
¡Viva la clase trabajadora!**



Los VII Premios Internacionales Abogados de Atocha, que fueron entregados a finales de enero, recayeron este año en Nicolás Redondo y Marcelino Camacho en reconocimiento a la labor de los sindicatos en la construcción de la democracia. El galardón a la figura de Camacho fue recogido por su viuda, Josefina Samper y su hija Yenía, en un emotivo acto celebrado en Toledo.

# 28 de ABRIL

Día Internacional de la Seguridad y Salud en el Trabajo

con sindicatos  
el trabajo es  
más seguro

POR EL PLENO EMPLEO  
SIN RENUNCIAR A LA  
SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO

CON SINDICATOS, EL TRABAJO ES MÁS SEGURO

## Por el pleno empleo, sin renunciar a la seguridad y salud en el trabajo

► CCOO de Castilla-La Mancha celebra el 28 de abril el Día Internacional de la Seguridad y Salud en el Trabajo en una jornada

en la que se reconoce a quienes han perdido su vida y la salud mientras desarrollaban su actividad laboral debido

a unas condiciones inadecuadas. Asimismo, esta jornada sirve para poner de manifiesto la necesidad de evitar dichos

daños con una llamada a la responsabilidad de empresarios, trabajadores y de la sociedad en su conjunto.

Como cada año, el 28 de abril es un día con un doble objetivo para los sindicatos: un recuerdo y reconocimiento a los que han perdido su vida y salud en el trabajo bajo unas condiciones inadecuadas y, precisamente por ello, una jornada para poner en evidencia que los daños derivados del trabajo son evitables y que los empresarios y poderes públicos tienen grandes responsabilidades en su prevención.

Este año, caracterizado por los duros efectos de la crisis económica que venimos padeciendo desde finales de 2007, se ha cobrado día a día importantes cifras de destrucción de empleos y ha alimentado los recortes en los derechos de los trabajadores y la precarización de las relaciones laborales. Las reformas realizadas por el Gobierno de España colocan a los trabajadores en una situación más precaria frente al mayor poder del que dotan a los empleadores

La necesidad de crear empleo, propicia que otras obligaciones o deberes para con los trabajadores, cedan en importancia. El estímulo a la creación de empleo y riqueza, contribuye en cierta manera a que las autoridades sean más laxas en exigir el pago de sanciones por infracciones o que los controles sean menos exigentes.

### Que nadie se equivoque

Las reformas legales y el impulso de las medidas preventivas desde la entrada en vigor de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, y de los de programas nacionales o territoriales para el estudio y control de los daños del trabajo, han propiciado el descenso continuado de



En España, fallecen cada día dos trabajadores como consecuencia de su trabajo/CCOO

los índices de siniestralidad.

Pero hay que tener en cuenta que durante los últimos dos años, con la crisis, ha disminuido la intensidad de mano de obra en sectores de mayor riesgo y accidentalidad, a la vez que se ha expulsado del mercado a los trabajadores temporales o que reforzaban las demandas en momentos de mayor intensidad de trabajo; todo ello, contribuye al descenso en las cifras de daños.

Esto, no nos ha de hacer bajar la guardia, las circunstancias de un momento de baja productividad no nos pueden hacer confundir la perspectiva y que tengamos la idea que se ha ganado la batalla frente a la siniestralidad. Siguen manifestándose cifras elevadas e inaceptables de accidentes y enfermedades.

En España, fallecen cada día

dos trabajadores como consecuencia de su trabajo, 13 sufren un accidente de trabajo grave durante su jornada y 1.503 tienen un accidente de trabajo leve en el transcurso de su actividad. Igualmente, cada día son víctimas de una enfermedad profesional en España 46 personas.

### LAS CIRCUNSTANCIAS DE UN MOMENTO DE BAJA PRODUCTIVIDAD NO NOS PUEDEN HACER CONFUNDIR LA PERSPECTIVA Y QUE TENGAMOS LA IDEA QUE SE HA GANADO LA BATALLA FRENTE A LA SINIESTRALIDAD

Ello sumado a un creciente subregistro de enfermedades y ocultación de daños. Por tanto, sin un sistema bien asentado de

la prevención, con la implicación de todos los partícipes, no obtendremos unos resultados donde la ausencia de daño sea el objetivo de excelencia.

### Más enfermedades profesionales sin baja

No es concebible que la declaración de enfermedades profesionales con baja haya disminuido en paralelo a la caída de los accidentes, ya que en el caso de la enfermedades, desde la exposición a los efectos, existe un periodo de latencia de años, por lo que no se puede manifestar un resultado tan evidente de descenso en tan corto espacio de tiempo tras la exposición.

Cuanto más si tenemos en cuenta que las Enfermedades Profesionales sin baja, es decir

sin coste, han aumentado enormemente.

Tampoco es de recibo que la epidemia de los expuestos al amianto quede silenciada en el duelo de las familias que pierden a sus miembros sin que exista una compensación, un reconocimiento, una acción colectiva y un trabajo serio y en profundidad por poner coto a este problema de salud pública.

Lo mismo que los enfermos por el amianto, los cánceres laborales, la sensibilización por exposición a químicos, etc. Pese a que desde Sanidad se reconocen más de 12.000 muertes anuales por cánceres profesionales, la falta de registro y conocimiento exhaustivo de sus causas, hace que la prevención y reducción de este tipo de morbilidad sea muy difícil. ►►

# 28 de ABRIL

Día Internacional de la Seguridad y Salud en el Trabajo

con sindicatos  
el trabajo es  
más seguro

POR EL PLENO EMPLEO  
SIN RENUNCIAR A LA  
SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO

Las malas condiciones de trabajo están privando de calidad de vida a los expuestos, que ya no sólo se ciñen a los trabajos en sectores conocidos como la minería, sino que han aflorado más casos en otros ámbitos, como la construcción, la manufactura industrial y otros. Las hipoacusias o sorderas profesionales, los problemas osteomusculares; son todas dolencias físicas que castigan inexorablemente a los trabajadores y trabajadoras, y que deben ser objeto de atención prioritaria por los poderes públicos.

Hoy día se tiene consciencia de otros daños, que aunque denominamos emergentes, siempre han acompañado al ser humano en su actividad productiva por cuenta de terceros, los denominados riesgos psicosociales: trabajo a turnos, ritmos de trabajo a demanda, la competitividad, la retribución por objetivos, la precariedad y alta rotación en los empleos, la falta de seguridad en los puestos de trabajo, el desempleo. Todos modelos de empleo y organización del trabajo que propician que las organizaciones sean el caldo de cultivo de "agentes patógenos" que producen enfermedades tales como: el estrés, la fatiga crónica, el envejecimiento prematuro, el síndrome del quemado o la violencia en el trabajo.

El objetivo de crear empleo para dar colocación al 20 % de personas activas que carecen de una ocupación remunerada, no nos ha de hacer bajar la guardia.

Aunque lo anterior es inaplazable, también lo es el garantizar que quien va al trabajo, volverá del mismo en las mismas condiciones físicas y psíquicas en las que fue; lo que es más, el trabajo ha de servir no para que la persona sienta contradicciones, sino para que satisfaga sus necesidades de forma digna y razonable.

Para ello, las condiciones de ejecución del mismo han de permitir la participación constante y la manifestación permanente de los aspectos de mejora por parte de quien realiza la actividad productiva para mejorar la realidad.

## Actividades en la región

Con motivo de la celebración del Día Internacional de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, CCOO de Castilla-La Mancha llevará a cabo diversos actos en la región.

En cada capital de provincia, tendrá lugar una concentración sindical conjunta con la UGT. En éstas, los delegados y delegadas de ambos sindicatos mostrarán sus 'tarjetas' a la siniestralidad en cada provincia, como símbolo del rechazo unánime de una sociedad en contra de quienes incumplen sus responsabilidades en materia de prevención y seguridad laboral, menospreciando con ello la vida de las personas.

Además, el gabinete de Salud Laboral de CCOO de Castilla-La Mancha presentará la guía 'Intervención sindical en Salud Laboral' en cada provincia y colocará una pancarta en las sedes provinciales de CCOO con el lema 'Tenemos motivos'.

## CCOO reclama a la Junta y a la patronal que no se escuden en la crisis para recortar en materia de salud

CCOO ha exigido a la Junta y a la patronal que no se recorte la dotación económica del Acuerdo Estratégico para la Prevención de Riesgos Laborales 2008-2012 y ha pedido una reunión de los firmantes para evaluar su desarrollo.

El secretario de Salud Laboral de CCOO de Castilla-La Mancha, Jesús Camacho, ha advertido también "con crisis o sin crisis, la vida es lo primero" y ha exigido al Gobierno regional "que no aplique recortes" en la dotación presupuestaria del citado acuerdo.

A juicio de CCOO, el acuerdo suscrito en la primavera de 2008 por el Gobierno, CECAM, CCOO y UGT y con una dotación presupuestaria de 81 millones de euros para por cinco años de vigencia, está dando frutos.

Hemos pasado de 80 accidentes laborales mortales en 2007 a 35 en 2010, "y algo tendrán que ver las visitas a empresas y la formación en prevención", por lo que Camacho instó a todas las partes a "que no desfallezca nadie en el cumplimiento de sus compromisos".

Por su parte, la coordinadora del Gabinete regional de Salud Laboral, Raquel Payo, señaló que CCOO ha impartido formación en Prevención de Riesgos Laborales a 4.782 trabajadores y trabajadoras durante los años 2008, 2009 y 2010, y prevé formar a otros 2.300 este año.

Payo, que recaló que la formación es "imprescindible" para luchar contra la siniestralidad, indicó que CCOO hará "especial hincapié" en la formación de inmigrantes, "cuya tasa de accidentalidad mortal duplica la de los trabajadores nacionales"; y en la formación de jóvenes; así como potenciar la formación específica destinada a quienes trabajan con personas dependientes, y sobre trabajo a turnos y trabajo nocturno, entre otras.

**CANCER  
CER  
EN EL  
TRABAJO**

Hoy día se tiene consciencia de otros daños que, aunque denominamos emergentes, siempre han acompañado al ser humano en su actividad productiva, los denominados riesgos psicosociales: trabajo a turnos, ritmos de trabajo a demanda, la competitividad, la retribución por objetivos, la precariedad y alta rotación en los empleos, la falta de seguridad en los puestos de trabajo, el desempleo... Todos modelos de empleo y de organización del trabajo que propician que las empresas sean caldo de cultivo de "agentes patógenos" que producen enfermedades como: el estrés, la fatiga crónica, el envejecimiento prematuro, el síndrome del quemado o la violencia en el trabajo.

El objetivo de crear empleo para dar trabajo al mayor número de personas activas que carecen de una ocupación remunerada, no nos puede llevar a bajar la guardia. Aunque dicho objetivo es inaplazable, también lo es el garantizar que quien va al trabajo vuelva en las mismas condiciones físicas y psíquicas en las que fue; es más, el trabajo ha de servir para que las personas satisfagan sus necesidades de forma digna y razonable. Para ello, las condiciones de trabajo han de permitir la participación constante y la manifestación permanente de los aspectos de mejora por parte de quien realiza la actividad productiva, con el fin de aumentar la seguridad.

**CCOO**



**28 de ABRIL**  
Día Internacional de la Seguridad y Salud en el Trabajo

**POR EL PLENO EMPLEO  
SIN RENUNCIAR A LA  
SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO**

**CCOO**

## CCOO intensificará su presencia en las empresas para velar por las condiciones de seguridad y salud

En 2011 alcanzaremos las 1.300 actuaciones en empresas, frente a las 1.047 de 2010 o a las 693 de 2008, y éstas abarcarán tanto las visitas a centros de trabajo como el asesoramiento técnico específico respecto de las condiciones de seguridad de higiene o de factores psicosociales.

El área de Salud Laboral de CCOO de Castilla-La Mancha ha establecido en su plan anual de asesoramiento y visitas a empresas el objetivo de llegar a 1.300 centros de trabajo en 2011, intensificando la presencia del sindicato en las empresas de la región para velar por el cumplimiento de las condiciones de seguridad y salud.

La coordinadora del Gabinete regional de Salud Laboral, Raquel Payo, asegura que en 2011 "alcanzaremos las 1.300 actuaciones en empresas, frente a las 1.047 de 2010 o a las 693 de 2008 y que éstas abarcarán tanto las visitas a centros de trabajo como el asesoramiento técnico específico respecto de las condi-

ciones de seguridad de higiene o de factores psicosociales".

Payo incide en la importancia de la representación sindical a propósito de la aplicación de las medidas preventivas en las empresas y señala que "nuestro capital humano son los delegados y delegadas y, trabajando conjuntamente con ellos, lograremos el establecimiento de una política preventiva en los centros de trabajo que nos acerque a una siniestralidad cero".

Payo destaca también la importancia que tiene un correcto asesoramiento de los trabajadores para que puedan desarrollar su trabajo en unas condiciones óptimas de seguridad y salud en el trabajo, así como para el dis-

frute de los derechos de los mismos y califica de "imprescindible" el impulso de un correcto registro de las enfermedades profesionales.

En cuanto a la formación, la coordinadora del Gabinete de Salud Laboral afirma que el objetivo del sindicato es superar los 2.200 trabajadores formados en este área y ha valorado el incremento -en un 230%- del número de cursos celebrados en 2010, que ascendió a un total de 129.

Con respecto a la oferta formativa de cursos específicos que se celebrarán a nivel sectorial, el gabinete regional de Salud Laboral insistirá en la gestión de contingencias; los riesgos de los



En la imagen, Jesús Camacho y Raquel Payo/CCOO

profesionales que trabajan con personas dependientes; la evaluación de riesgos psicosociales y los riesgos causados por máquinas, con especial insistencia en las medidas preventivas, entre otros.

Asimismo, el sindicato tiene previsto celebrar la VI Jornada regional de Salud Laboral que, año tras año, concentra a un nutrido grupo de delegados y delegadas de prevención y que se centrará, en esta ocasión, en impulsar el reconocimiento de las

enfermedades profesionales y las relacionadas con el trabajo.

A propósito de las publicaciones correspondientes al pasado año, Payo describió algunos de los temas que se abordaron y, entre ellos, destacó los siguientes: 'Salud Laboral para inmigrantes'; 'Amianto. Medidas Preventivas'; 'Residuos Industriales'; 'Trabajo con dependientes'; 'Intervención sindical en salud laboral; guía CLP'; 'Guía de máquinas' o 'Auto-cuestionario químico'.

## Nuevos cursos en Prevención de Riesgos

El área de Salud Laboral de CCOO de Castilla-La Mancha inició el pasado mes de enero cursos formativos que se desarrollarán en las cinco provincias castellano-manchegas en diversas materias a lo largo del año.

La formación incluirá cursos específicos de Riesgos de los profesionales con personas en situación de dependencia; Gestión de contingencias; Mutuas; Evaluación de Riesgos Psicosociales; Método COPSOQ; Riesgos causados por máquinas y medidas preventivas; y, en último lugar, Riesgos de los trabajos a turnos y en horario nocturno. Asimismo, y con el ánimo de fijar conceptos básicos en torno a estas materias, el gabinete de salud laboral trabaja también en la elaboración de diverso material didáctico, dirigido a delegados y delegadas en materia de prevención de ries-

gos laborales y a trabajadores y trabajadoras. En el marco de esta labor de formación en Prevención de Riesgos Laborales, el sindicato ha realizado diez cursos en el primer trimestre del año, de los que se han beneficiado unos 130 alumnos.

### LA FORMACIÓN DE LOS DELEGADOS Y DELEGADAS DE PREVENCIÓN ES FUNDAMENTAL PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE TRABAJO

En el caso de los delegados y delegadas de prevención CCOO considera que su formación resulta fundamental y de gran importancia para lograr mejores condiciones en sus centros de trabajo y empleos más seguros para el resto de los empleados.



CCOO impartió el 4 de abril un curso sobre prevención de RRLL para profesionales del sector Dependencia en Ciudad Real/CCOO



Curso de Mutuas impartido en Cuenca el pasado 11 de abril/CCOO

## Nueva prestación por cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave

Desde el pasado 1 de enero ha entrado en vigor la nueva prestación económica destinada a los progenitores, adoptantes o acogedores que reduzcan al menos en un 50% su jornada de trabajo (con la consiguiente reducción salarial) para el cuidado del menor a su cargo afectado por cáncer u otra grave enfermedad que requiera ingreso hospitalario de larga duración.

La prestación consiste en un subsidio equivalente al 100% de la base reguladora que esté establecida para la prestación de incapacidad temporal derivada de contingencias profesionales, y en proporción a la reducción que experimente la jornada de trabajo, y con una duración máxima limitada hasta que el menor cumpla 18 años.



La revista 'Trabajadora' de CCOO ha dedicado su número 40 a un especial monográfico sobre Josefina Samper Rosas, con colaboraciones de Ignacio Fernández Toxo, Carmen Briz, nuestra compañera de Toledo Laura Arroyo, Nieves Peinado, Ana Fernández Asperilla, José Babiano, Carmen Bravo Sueskun y Elvira Sánchez Llopis. Si lo desea, te envían gratuitamente un enlace a la revista, envíe su dirección a [trabajadora@ccoo.es](mailto:trabajadora@ccoo.es).

## Dos de cada tres empleadas de hogar de la región están en la economía sumergida

Con motivo del Día Internacional de las Empleadas de Hogar, la secretaria regional de Mujer de CCOO, Kirsten Latrich, denunció el 30 de marzo "la injusticia histórica que sufren estas trabajadoras, con un régimen laboral y de seguridad social absolutamente arcaicos", y reclamó "una solución definitiva a las miles de mujeres que se encuentran en una clara situación de desamparo y desregulación, incluso las que sí están afiliadas a la Seguridad Social, que son las menos".

### LAS EMPLEADAS DEL HOGAR PADECEN UN RÉGIMEN LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL ABSOLUTAMENTE ARCAICO, POR LO QUE DOS DE CADA TRES SE QUEDAN EN LA ECONOMÍA SUMERGIDA

En nuestra región hay 7.300 personas afiliadas a la Seguridad Social en el régimen especial de Empleadas de Hogar, casi todas ellas mujeres y más del 63%, extranjeras. Sin embargo, según las estimaciones de CCOO, la cifra real puede rondar las 20.000; de forma que dos de cada tres trabajan en la economía sumergida.

La situación de estas trabajadoras, "es algo que preocupa a CCOO. Y la solución pasa por la regulación de sus relaciones laborales, modificando el RD 1424/1985, y por su afiliación al régimen general de la Seguridad Social, equiparando sus beneficios sociales con el resto de trabajadores y trabajadoras por cuenta ajena".

Con la crisis, muchas mujeres están refugiándose en este sector para lograr algún ingreso, de forma que se está agrandando la gran bolsa de economía sumergida, a la vez que la sobreoferta de mano de obra presiona a la baja sus condiciones laborales, ya de por sí precarias.

## Luchar por la Igualdad aún es imprescindible

El pasado 8 de marzo, CCOO de Castilla-La Mancha celebró el Día Internacional de la Mujer con múltiples actos y actividades reivindicativas para denunciar las diferencias que las mujeres siguen padeciendo en el mercado de trabajo, en la protección social y en la vida personal y familiar. Hechos que se manifiestan, todavía con mayor crudeza, en las situaciones de crisis económica y que se agrava con las políticas de ajuste.

Por ello, CCOO comenzó el día con la lectura de un manifiesto en cada capital de provincia de la región en la que se denunció también el desigual impacto que supuso la reducción del déficit público a través de la bajada del salario a los empleados y empleadas de la Administración Pública; el retroceso de la inversión pública en medidas relacionadas con la igualdad entre mujeres y hombres u otras situaciones y consecuencias que se dan por su sexo y que incluyen interrupciones de su carrera profesional



Manifestación en Cuenca en el Día Internacional de la Mujer/CCOO

para el cuidado de hijas e hijos y familiares y, en consecuencia, un desigual acceso a la protección social y a las pensiones, situación que mejorará con el 'Acuerdo Social y Económico para el crecimiento, el empleo y la garantía de las pensiones'.

CCOO insta al Gobierno a que incluya en sus próximos programas nacionales de reforma los contenidos de la estrategia europea para la igualdad 2010-2015, aprobada por la CE en materia de creación de empleo, retribuciones

salariales, igualdad en la toma de decisiones, dignidad, integridad y el fin de la violencia sexista.

Entre las diversas actividades desarrolladas en la región por parte del sindicato, destacaron las concentraciones que tuvieron lugar en cada capital de provincia; exposiciones fotográficas; cuentacuentos; cursos formativos; actuaciones teatrales; y conferencias dirigidas a mujeres acerca de la reforma del sistema de pensiones, entre otros actos.

## La trabajadora de una gasolinera cobrará prestación por "riesgo de lactancia"

La sentencia de fundamenta en un informe del Gabinete regional de Salud Laboral de CCOO.

El juzgado de lo Social de Cuenca ha declarado el derecho de una mujer a percibir la prestación de 'Riesgo de Lactancia' por las condiciones en las que amamantaba a su hijo en su puesto de trabajo como expendedora en una gasolinera.

La sentencia se fundamenta en el informe del Gabinete de Salud Laboral de CCOO de Castilla-La Mancha, que detalla los riesgos para la lactancia que entraña el trabajo que desempeña la mujer en la gasolinera, dados los agentes químicos a los

que está expuesta: benceno, tolueno, n-hexano, hidrocarburos alifáticos e hidrocarburos aromáticos.

"La acción del conjunto de estos componentes -señala la sentencia- es susceptible de ser perjudicial para la salud de la trabajadora y la acción biológica sobre la leche materna"

El magistrado también se apoya en el informe de 2007 de CEPSA y el Instituto Nacional de la Salud e Higiene en el Trabajo, sobre los riesgos del trabajo en estaciones de servicio; y

en otro de la Asociación Española de Pediatría en colaboración con el INSS sobre riesgos durante la lactancia.

La sentencia, contra la que cabe recurso, estima por todo ello la demanda de la trabajadora contra el INSS, la Tesorería General de la Seguridad Social, la mutua FREMAP y su empresa; y ordena a FREMAP que abone a la mujer la prestación por riesgo de lactancia correspondiente al periodo 10 de mayo a 18 de octubre de 2010.

## Los Planes de Igualdad son obligatorios en todas las administraciones públicas

Cuatro años después de la Ley de Igualdad, la mayoría de responsables de Mujer de las administraciones públicas de la región desconoce su obligación de elaborar Planes de Igualdad.

Así se puso en evidencia en el foro provincial permanente sobre políticas de igualdad de la Diputación de Ciudad Real: la mayoría de sus miembros ignoraba esta obligación y en muchos casos incluso sostenían tajantemente lo contrario.

"CCOO siempre ha trabajado por la Igualdad real y efectiva, es uno de nuestros principios básicos, y no podemos aceptar que, más de cuatro años después de la Ley 3/2007, haya aún muchas administraciones que no tengan plan de igualdad, otras que pese a tenerlo no hagan su seguimiento y otras que hayan prescindido de los sindicatos para elaborarlo", denuncia Mar Jiménez, secretaria regional de Mujer de la FSC.

La FSC "exige que las administraciones locales, provinciales y regionales conozcan la normativa sobre igualdad, porque es la única manera de que la puedan aplicar", recalca Jiménez, que anuncia que CCOO lanzará "una campaña para elaborar planes de igualdad en todas las administraciones, entidades, empresas y organismos públicos, que deberían tenerlos ya".

CCOO ofrece su asesoramiento y participación en la elaboración, evaluación y seguimiento de los Planes de Igualdad, y recuerda el derecho a los representantes de los trabajadores a recibir información relativa a la aplicación en la empresa del derecho de igualdad de trato y de oportunidades y, de haberse establecido un plan de igualdad, sobre la aplicación del mismo.



Residencial Los Jardines VI está formada por dos edificios, cada uno de ellos levantado en una de las dos parcelas. En la foto, el edificio que se alza en la parcela MF. A del sector R-4, próximo al Ayuntamiento, que está formado por 33 viviendas protegidas.

## La cooperativa VITRA, de CCOO, entrega 101 viviendas protegidas en Azuqueca de Henares

La Cooperativa de Viviendas VITRA Castilla-La Mancha, impulsada por CCOO, entregó a sus socios el pasado 14 de abril las llaves de la promoción Residencial Los Jardines VI formada por 101 viviendas protegidas de régimen general ubicadas en Azuqueca de Henares.

La mayoría de los adjudicatarios de estas viviendas son parejas jóvenes de esta localidad, menores de 35 años y con unos ingresos inferiores a 2,5 veces el IPREM.

Al acto de escrituración asistió como invitado el alcalde de Azuqueca de Henares, Pedro Bellido y también la secretaria de organización de CCOO en Guadalajara, Laura Gil, quienes fueron testigos de la ilusión de los socios por recoger las llaves de sus viviendas.

Residencial Los Jardines VI responde a un diseño de las arquitectas Beatriz Ruiz y Lourdes Sánchez y se alza sobre dos parcelas situadas en los sectores R4 y R8, que fueron adjudicadas a la cooperativa gracias al concurso público convocado por el Ayuntamiento de Azuqueca de Henares.

Esta promoción ha sido posible gracias a la sensibilidad que el Ayuntamiento de Azuqueca ha tenido históricamente con el problema de la vivienda, facilitando parcelas a las cooperativas para la promoción de viviendas protegidas a precios asequibles.

### LOS JARDINES VI

Residencial Los Jardines VI cuenta con 101 viviendas totalmente exteriores de 1, 2, 3 y 4 dormitorios. Las superficies útiles de las mismas van desde los 49,19 m<sup>2</sup> hasta los 89,24 m<sup>2</sup>. Todas las viviendas tienen una plaza de garaje y un trastero incluido en el precio y su coste se

sitúa entre los 94.187,78 euros hasta los 148.865,64 euros.

Los adjudicatarios de estas viviendas han podido beneficiarse de importantes ayudas económicas y subvenciones por tratarse de viviendas protegidas. Éstas han sido tramitadas a los socios de forma totalmente gratuita.

Residencial Los Jardines VI está formada por dos edificios, cada uno de ellos levantado en una de las dos parcelas.

El edificio que se alza en la parcela MF. A del sector R-4, próximo al Ayuntamiento, está formado por 33 viviendas protegidas. Cuenta con tres alturas, una planta ático y un sótano donde se ubican los garajes y los trasteros. A las viviendas se accede a través de dos portales. El edificio se completa con locales comerciales en la planta baja.

En la parcela M-7 del sector R-8, cercana al recinto ferial, a la autovía A2 y a la R2, se encuentra ubicado otro edificio. Compuesto por 68 viviendas, el inmueble cuenta con tres alturas y una planta ático, todas ellas destinadas a viviendas; dos sótanos para garajes y trasteros y una planta baja con locales comerciales y el resto de las viviendas de la promoción.

Como todas las viviendas VITRA, éstas responden a los parámetros de calidad y garantías de esta cooperativa. VITRA ha analizado cada detalle para que estas viviendas tengan un alto nivel de habitabilidad, de funcionalidad y de perdurabilidad. Se ha cuidado, mediante una selección rigurosa de la dirección facultativa y de la constructora, tanto la calidad del proyecto arquitectónico como la ejecución del mismo.

Además, también se ha puesto énfasis en los elementos más visibles de cada edificio, como son el diseño de fachada

y en arquitectura interior. Pero también en "lo que no se ve": la estructura del edificio y la calidad de los materiales empleados. Asimismo, la cooperativa ha establecido un seguimiento pormenorizado a través de organismos técnicos homologados y de laboratorios de control de calidad.

Las obras de construcción de estas viviendas han corrido a cargo de la empresa Ferrovial, mientras que la financiación corresponde a Ibercaja.

### ACERCA DE VITRA Y GPS

VITRA, con presencia en todo el territorio nacional, es el nombre genérico que reciben las cooperativas de viviendas impulsadas por CCOO, salvo en Cataluña y en Aragón que reciben el nombre de Habitatge Entorn y Valle del Ebro, respectivamente.

El carácter social de VITRA en la promoción de viviendas se basa en el sistema cooperativo, por ser el más participativo y porque realiza su actividad sin ánimo de lucro. Esto supone un importante ahorro, garantiza el coste real de las viviendas y posibilita realizarlas con unos importantes niveles de calidad, tanto en la ejecución de la obra como en el diseño del proyecto arquitectónico.

La gestión de las cooperativas de viviendas VITRA está encomendada a GPS Gestión, primera empresa del sector en número de viviendas gestionadas en régimen protegido y en sistema de cooperativa. Es la empresa encargada de coordinar todos los servicios de gestión necesarios para el desarrollo de esta promoción de viviendas, analizando cada detalle para que las futuras viviendas tengan un alto nivel de



Las nuevas viviendas protegidas que VITRA Castilla-La Mancha está comercializando junto al futuro hospital de Toledo.

## Últimas viviendas protegidas de VITRA en el centro de Guadalajara y en Toledo

VITRA Castilla-La Mancha está comercializando sus últimas viviendas protegidas en Guadalajara y en Toledo.

Las primeras están situadas en una privilegiada zona residencial, El Fuerte de San Francisco, rodeadas de amplios espacios verdes y parques.

Son viviendas de 2, 3 y 4 dormitorios, con unas superficies útiles que van desde los 83,14 hasta los 104,17 m<sup>2</sup>, piscina y zonas comunes. Todas ellas disponen de plaza de garaje y trastero incluido en el precio.

Están ubicadas en dos promociones: Residencial El Fuerte de San Francisco II, formada por 134 viviendas totalmente terminadas, para entrar a vivir y Residencial El Fuerte de

San Francisco III, promoción constituida por 89 viviendas que se entregarán próximamente, a principios de 2012.

En la mejor zona del Polígono de Santa María de Benquerencia de Toledo, junto al nuevo hospital y al Centro Comercial Luz del Tajo, VITRA cuenta con magníficas viviendas de 2 y 3 dormitorios con garaje y trastero desde 108.508 euros.

Se trata de viviendas de gran calidad a precio exclusivo de coste que cuentan con importantes ayudas para su compra, que desde la cooperativa gestionan todos sus trámites para su concesión.

Si estás interesado dirígete a tu sindicato o a VITRA GPS en tu provincia.

habitabilidad, de funcionalidad y de perdurabilidad.

GPS desarrolla un trabajo integral para las promociones inmobiliarias. Comienza con los estudios para la adquisición y desarrollo de los terrenos hasta la finalización de la promoción con la entrega de llaves y servicio postventa, pasando por todas las fases que ello conlleva. La ges-

ción de las cooperativas VITRA ha dotado a GPS de la experiencia fundamental que la convierte en la empresa puntera del sector.

Con sede central en Madrid, la empresa cuenta actualmente con delegaciones en: Andalucía, Asturias, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Galicia, Madrid, Navarra, País Vasco y Comunidad Valenciana.



## Plan de Formación Sindical de CCOO de Castilla-La Mancha

**La formación sindical es un instrumento fundamental para el desarrollo de nuestra estrategia sindical. Ha tenido una evolución consecuyente con las**

**necesidades y los retos que se han venido planteando por lo que, en el contexto actual, necesita una adaptación importante que garantice su eficacia.**

Desde el VII congreso confederal se viene trabajando en una propuesta hacia un nuevo modelo de formación sindical planificada, coordinada y asumida por todas las organizaciones que conforman las CCOO.

La conclusión más reseñable procede de los objetivos generales y de las señas de identidad que deben impregnar la formación sindical.

Entre los objetivos están la mejora de la organización, la adaptación de las competencias de nuestros delegados y estructura, la planificación de los relevos generacionales y sobre todo la plasmación en toda la actividad de los elementos ideológi-

cos y los valores de la izquierda que nos son propios y que hoy constituyen el blanco de los ataques del pensamiento único y de las consignas neoliberales.

Como señas de identidad, la formación sindical deberá ser propia de la organización con contenido confederal, que incorpore a todas las personas con su nivel de responsabilidad, planificado en todos sus aspectos, también el económico, que concite la cooperación y la delimitación de responsabilidades y que tenga en cuenta los principios asentados en CCOO.

Para el presente ejercicio que-remos iniciar en Castilla La Mancha la formación de nivel

básico para nuevos delegados y delegadas elegidos en los procesos de elecciones que se vienen celebrando.

La idea es formar a estas personas, 25 ó 30 delegadas y delegados por provincia, en cuatro o cinco módulos que contengan los contenidos básicos para el ejercicio de la representación sindical así como el conocimiento de la organización.

Mantener una mínima oferta de cursos específicos o sectoriales que den respuesta a situaciones concretas y transversales.

Seguir programando acciones formativas para grupos numerosos en formato de jornadas, encuentros o conferencias así



Jornada de Formación Sindical de la FECOMA CCOO-CLM

como actividades de teleformación o a distancia para afiliados.

En relación al reconocimiento de la formación, pretendemos desarrollar al máximo el convenio con la UCLM. En la próxima gaceta os informaremos con más detalle.

Este Plan se ha de complementar con el que cada federación o cada sindicato provincial tengan previsto con un perfil

eminente sectorial.

Independientemente de que todos estas propuestas de desarrollen y tomen forma en el plenario de formación, nos gustaría recibir cualquier aportación o iniciativa de afiliadas o afiliados de manera que contribuya a hacer de la formación sindical un recurso ligado a la práctica sindical en cada ámbito, sector o responsabilidad.

## FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Fundación Formación y Empleo de Castilla-La Mancha

FOREM

2011



Cursos gratuitos para trabajadores/as ocupados/as y desempleados/as

Un año más, CCOO de Castilla-La Mancha ha presentado los cursos de la Fundación Formación y Empleo de Castilla-La Mancha, (FOREM CLM) que se pondrán en marcha a lo largo del año 2011 en la región y de los que podrán beneficiarse más de 4.100 castellano-manche-gos/as.

Dichos cursos, que suman un total de 260, están dirigidos tanto a trabajadores y trabajadoras ocupados/as como a desempleados/as; se impartirán de forma presencial en las cinco provincias castellano-manche-

## Oferta formativa de Forem-CCOO de Castilla-La Mancha para 2011

gas durante el presente año e incluyen también cursos online (teleformación).

En cuanto a la oferta formativa que propone FOREM-CCOO CLM para este año, ha sido estudiada atendiendo a las necesidades de cualificación detectadas en cada ámbito territorial y sectorial con el objetivo principal de potenciar el acceso

al empleo de los trabajadores y trabajadoras en paro.

Nuestra preocupación, especialmente en estos tiempos de crisis, es llegar a más personas en más sitios y, siempre que sea posible, generando itinerarios formativos que conduzcan a la obtención de certificados de profesionalidad en actividades con proyección de futuro.

Con este fin, CCOO CLM, además, pone a vuestra disposición su servicio de orientación con el objeto de asesorar de forma individualizada sobre las mejores opciones formativas de cara una inserción o reinserción laboral efectiva.

Las trabajadoras y trabajadores en activo interesados en los cursos deberán tener estar em-

padronados en Castilla-La Mancha u ocupando un puesto de trabajo en un centro radicado en la región.

En el caso de las personas desempleadas, deberán estar inscritas como demandantes de empleo en una oficina de empleo del Servicio Público de Empleo de Castilla-La Mancha (SEPECAM).

Tienes la relación de cursos en las páginas siguientes de esta Gaceta.

Para más información y preinscripciones, visita: <http://www.foremclm.es>



# Fundación Formación y Empleo de Castilla-La Mancha

**cursos gratuitos para trabajadores/as ocupados/as**

## albacete

LOCALIDAD	CURSO	H.
ALBACETE	APOYO EN LA ORGANIZACION DE INTERVENCIONES EN EL AMBITO INSTITUCIONAL	184
ALBACETE	CARNET DE MANIPULADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS (Nivel básico)	29
ALBACETE	CATIA	44
ALBACETE	CUALIFICACION INICIAL ACCELERADA PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS	149
ALBACETE	EFICIENCIA ENERGETICA: BIOMASAY SUELO RADIANTE	64
ALBACETE	ESCOLTA PRIVADO	64
ALBACETE	FORMACION CONTINUA PARA CAP	39
ALBACETE	INSTALACIONES ELECTRICAS AUTOMATIZADAS E INSTALACIONES DE AUTOMATISMOS	214
ALBACETE	MONTADOR AERONAUTICO DE HELICOPTEROS	104
ALBACETE	MONTAJE MECANICO E HIDRAULICO DE INSTALACIONES SOLARES TERMICAS	280
ALBACETE	NOMINAS Y SEGUROS SOCIALES: NOMINAPLUS	84
ALBACETE	PREPARACION PARA CARNE INSTALADOR TERMICO DE EDIFICIOS	<b>completo</b>
ALBACETE	REPLANTEO DE INSTALACIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS	274
ALBACETE	SOLDADURA CON ARCO ELECTRICO CON ELECTRODOS REVESTIDOS	204
ALMANSA	AUXILIAR DE MONTAJES ELECTRONICOS	114
ALMANSA	CUIDADOS AUXILIARES A ENFERMOS DE ALZHEIMER	84
HELLIN	CARRETIILLERO	29
HELLIN	CUIDADOR DE DISCAPACITADOS	84
LA RODA	ALIMENTACION, NUTRICION Y EJERCICIO EN LA TERCERA EDAD	44
LA RODA	CATA DE VINOS Y OTRAS BEBIDAS ANALCOHOLICAS Y ALCOHOLICAS DISTINTA A VINOS	120
LA RODA	INSTALADOR ELECTRICISTA	94
SALOBRAL	RENOVACION CARNE MANIPULADOR PRODUCTOS FITOSANITARIOS	6
VILLARROBLEDO	CARRETIILLERO	29
VILLARROBLEDO	CUALIFICACION INICIAL ACCELERADA PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS	149
VILLARROBLEDO	NOMINAS Y SEGUROS SOCIALES	64

## ciudad real

LOCALIDAD	CURSO	H.
ALCAZAR S. JUAN	ELECTROTECNIA	210
ALCAZAR S. JUAN	PUESTA EN SERVICIO Y OPERACION DE INSTALACIONES SOLARES TERMICAS	
ALMAGRO	ADMON. DE ALIMENTOS Y TRATAMIENTOS A PERSONAS DEPENDIENTES EN EL DOMICILIO	170
CIUDAD REAL	ADMON. DE ALIMENTOS Y TRATAMIENTOS A PERSONAS DEPENDIENTES EN EL DOMICILIO	170
CIUDAD REAL	CARNET DE MANIPULADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS (Nivel básico)	<b>completo</b>
CIUDAD REAL	ESCOLTA: CUSTODIA DE MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GENERO	40
CIUDAD REAL	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	14
CIUDAD REAL	TRANSPORTE DE MERCANCIAS PELIGROSAS BASICO Y CISTERNAS	40
MANZANARES	ELECTROTECNIA	210
MANZANARES	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES SOLARES TERMICAS Y PRACTICAS NO LABORALES	220
PUERTOLLANO	REPLANTEO Y FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS	180
SOCUELLAMOS	ASISTENCIA GERIATRICA	64
TOMELLOSO	ELECTROTECNIA	210
TOMELLOSO	FORMACION CONTINUA PARA CAP	39
TOMELLOSO	INTERVENCION EN LA ATENCION HIGIENICO-ALIMENTARIA EN INSTITUCIONES	150
TOMELLOSO	REPLANTEO DE INSTALACIONES SOLARES TERMICAS	254
TOMELLOSO	TECNICAS DE INMOVILIZACION, MOVILIZACION Y TRASLADO DEL PACIENTE	154
TOMELLOSO	TECNICAS DE VENTAS EN INDUSTRIAS VINICOLAS	64
TOMELLOSO	VIGILANTE DE SEGURIDAD PRIVADA	184
VALDEPEÑAS	ADMON. DE ALIMENTOS Y TRATAMIENTOS A PERSONAS DEPENDIENTES EN EL DOMICILIO	170
VALDEPEÑAS	CARACT. Y NECESIDADES DE ATENCION HIGIENICO SANITARIA DE LAS PERSONAS DEPENDIENTES EN EL DOMICILIO	<b>completo</b>
VALDEPEÑAS	ELECTROTECNIA	<b>completo</b>
VALDEPEÑAS	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES SOLARES TERMICAS Y PRACTICAS NO LABORALES	220
VALDEPEÑAS	MANT. Y REHABILITACION PSICOSOCIAL DE LAS PERSONAS DEPENDIENTES EN EL DOMICILIO	200
VALDEPEÑAS	MEJORA DE LAS CAPACIDADES FISICAS Y PRIMEROS AUXILIOS PARA LAS PERSONAS DEPENDIENTES EN EL DOMICILIO	170

## cuenca

LOCALIDAD	CURSO	H.
CASASIMARRO	CONTABILIDAD: CONTAPLUS	114
CASASIMARRO	INGLES BASICO	99
CASASIMARRO	TRANSPORTE INTERIOR E INTERNACIONAL DE MERCANCIAS	<b>completo</b>
CUENCA	ELABORACION CULINARIA BASICA	264
CUENCA	ESCOLTA PRIVADO	64
MOTILLA del PALANCAR	CONTABILIDAD: CONTAPLUS	114
MOTILLA del PALANCAR	CURSO BASICO DE PASTELERIA Y REPOSTERIA	94
MOTILLA del PALANCAR	EFICIENCIA ENERGETICA: BIOMASAY SUELO RADIANTE	64
TARANCON	CUALIFICACION INICIAL ACCELERADA PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS	149

## guadalajara

LOCALIDAD	CURSO	H.
AZUQUECA	FOTOGRAFIA DIGITAL I	74
AZUQUECA	INGLES INTERMEDIO	104
AZUQUECA	OFFICE: OFIMATICA BASICA I	64
CIFUENTES	MONTAJE MECANICO E HIDRAULICO DE INSTALACIONES SOLARES TERMICAS	280
GUADALAJARA	AUTOMATISMOS SECUENCIALES PROGRAMABLES I	104
GUADALAJARA	AUTOMATISMOS SECUENCIALES PROGRAMABLES II	106
GUADALAJARA	CARRETIILLERO	29
GUADALAJARA	CUALIFICACION INICIAL ACCELERADA PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS	149
GUADALAJARA	DEGUSTACION Y VALORACION DE LA CALIDAD DEL VINO	54
GUADALAJARA	FISCALIDAD EMPRESARIAL	94
GUADALAJARA	FORMACION CONTINUA PARA CAP	39
GUADALAJARA	FOTOGRAFIA DIGITAL I	74
GUADALAJARA	INGLES AVANZADO	100
GUADALAJARA	INGLES INTERMEDIO	<b>completo</b>
GUADALAJARA	MONTAJE ELECTRICO DE INSTALACIONES SOLARES TERMICAS	250
GUADALAJARA	MONTAJE MECANICO E HIDRAULICO DE INSTALACIONES SOLARES TERMICAS	280
GUADALAJARA	NEUMATICA BASICA APLICADA	94
GUADALAJARA	NOMINAS Y SEGUROS SOCIALES: NOMINAPLUS	84
GUADALAJARA	OFFICE: OFIMATICA BASICA I	64
GUADALAJARA	OFIMATICA	274
GUADALAJARA	PHOTOSHOP EDICION FOTOGRAFICA I	64
GUADALAJARA	PHOTOSHOP EDICION FOTOGRAFICA II	64
GUADALAJARA	SOLDADURA CON ARCO BAJO GAS PROTECTOR CON ELECTRODO CONSUMIBLE	<b>completo</b>
GUADALAJARA	TRANSPORTE DE MERCANCIAS PELIGROSAS BASICO Y CISTERNAS	40
GUADALAJARA	VIGILANTE DE SEGURIDAD PRIVADA	184
GUADALAJARA	TRANSPORTE DE MERCANCIAS PELIGROSAS BASICO Y CISTERNAS	40
MOLINA DE ARAGON	APOYO EN LA ORGANIZACION DE INTERVENCIONES EN EL AMBITO INSTITUCIONAL Y APOYO PSICOSOCIAL ATENCION RELACIONAL Y COMUNICATIVA EN INSTITUCIONES	234
MOLINA DE ARAGON	FORMACION CONTINUA PARA CAP	39

## toledo

LOCALIDAD	CURSO	H.
CONSUEGRA	CONTABILIDAD: CONTAPLUS	114
CONSUEGRA	OFFICE: OFIMATICA BASICA I	64
ILLESCAS	CARRETIILLERO	29
ILLESCAS	OPERACIONES AUXILIARES DE ALMACENAJE	94
TALAVERA	ANIMACION SOCIOCULTURAL EN LA TERCERA EDAD	104
TALAVERA	CARRETIILLERO	29
TALAVERA	CELADOR ESPECIALIZADO EN URGENCIAS	104
TALAVERA	DIDACTICA DE LA EDUCACION INFANTIL	184
TALAVERA	FORMACION CONTINUA PARA CAP	39
TALAVERA	FORMADOR OCUPACIONAL	384
TALAVERA	LOCUCION Y DOBLAJE NIVEL I	154
TALAVERA	OFFICE: OFIMATICA BASICA I	64
TALAVERA	PSICOMOTRICIDAD DESDE EL MOVIMIENTO Y EL JUEGO EN LA INFANCIA	104
TALAVERA	TRANSPORTE DE MERCANCIAS PELIGROSAS BASICO Y CISTERNAS	40
TOLEDO	3D STUDIO MAX	64
TOLEDO	ANIMACION SOCIOCULTURAL EN LA TERCERA EDAD	104
TOLEDO	AUTOCAD REVIT ARCHITECTURE	64
TOLEDO	AUTOMATAS PROGRAMABLES	94
TOLEDO	CALCULO DE ESTRUCTURAS DE ACERO: METAL-3D	84
TOLEDO	CALCULO DE INSTALACIONES ELECTRICAS CYPELEC	74
TOLEDO	CARRETIILLERO	29
TOLEDO	CELADOR SANITARIO	254
TOLEDO	CUIDADOS AUXILIARES A ENFERMOS DE ALZHEIMER	84
TOLEDO	CURSO BASICO DE PASTELERIA Y REPOSTERIA	94
TOLEDO	FORMACION CONTINUA PARA CAP	39
TOLEDO	FORMADOR OCUPACIONAL	<b>completo</b>
TOLEDO	FOTOGRAFIA DIGITAL I	74
TOLEDO	INSTALACION Y MANTENIMIENTO INFORMATICO PARA PYMES	94
TOLEDO	LOCUCION Y DOBLAJE: ESPECIALIZACION	154
TOLEDO	OFFICE: OFIMATICA BASICA I	64
TOLEDO	OPERACIONES AUXILIARES DE ALMACENAJE	94
TOLEDO	PRESENTACION EFICAZ PARA HABLAR EN PUBLICO	44
TOLEDO	PROYECTOS DE ANIMACION TURISTICA	64
TOLEDO	PSICOMOTRICIDAD DESDE EL MOVIMIENTO Y EL JUEGO EN LA INFANCIA	104
TOLEDO	TRANSPORTE DE MERCANCIAS PELIGROSAS BASICO Y CISTERNAS	40
TOLEDO	VIGILANTE DE SEGURIDAD PRIVADA	184

Información, reservas y disponibilidad de plazas en: [www.foremclm.es](http://www.foremclm.es)



comisiones obreras de Castilla-La Mancha

FOREM Albacete

C/ Miguel López de Legazpi, 32-34  
02005 - Albacete  
Tel.: 967 193 211

FOREM Ciudad Real

C/ Alarcos, 24  
13001 - Ciudad Real  
Tel.: 926 200 020

FOREM Cuenca

C/ Cardenal Gil Carrillo, 2  
16001 - Cuenca  
Tel.: 969 227 551

# Trabajadores

## del mundo



COMISIONES OBRERAS DE CASTILLA-LA MANCHA. PRIMAVERA 2011

## Movilizaciones sindicales contra las políticas de ajuste de la UE

El pasado 24 de marzo, la Confederación Europea de Sindicatos (CES), a la que pertenecen CCOO y UGT, convocó manifestaciones y concentraciones en cientos de ciudades de todo el continente con el lema "Gobernar Europa significa más empleos, más justicia y solidaridad". Esta jornada de movilización se hizo coincidir con el inicio del Consejo de Primavera de la UE, centrado en el Pacto por el Euro y el Plan de Gobernanza económica.

Posteriormente, el 9 de abril, se celebró una multitudinaria 'euromanifestación' en Budapest, con más de 50.000 personas, mientras que en Gödöllő, en la reunión del Ecofin, los gobiernos europeos decidían no variar un ápice de la política de austeridad y ajuste presupuestario e imponían a Portugal condiciones más duras en reducción de déficit y exigencias de privatizaciones, sin importarles nada que nuestro vecino haya vuelto a la recesión por culpa de los anteriores ajustes.

El secretario general de CCOO, Ignacio Fernández Toxo, Toxo resaltó que estas movilizaciones son "una constatación general" a las políticas neoliberales adoptadas por la UE y por los gobiernos europeos; y recordó que en los países donde se han introducido recortes se puede apreciar el deterioro de la protección social y el empeoramiento de la situación salarial, además de ralentizar la reactivación económica.



Concentración de CCOO y UGT en Toledo para reclamar a la UE prioridad al empleo y a la justicia social

## Otra forma de gobernar Europa

Las movilizaciones de los trabajadores europeos cuestionan "un modo de gobernar Europa que retrasa la salida de la crisis, prolonga el desempleo masivo, fomenta la precariedad laboral y deteriora gravemente el Modelo Social Europeo, sin el cual la integración europea se quebrará".

CCOO, y la CES, consideran que es posible y necesaria otra forma de gobierno

económico de Europa. Para ello, preconizamos un gran acuerdo político y social europeo que:

- Dé prioridad a la recuperación de la economía y el empleo, adoptando, entre otras medidas, un plan europeo de inversiones con un monto del 1% del PIB.

- Inicie urgentemente la armonización fiscal europea y establezca, ya, un impuesto a las

transacciones financieras (ITF).

- Realice una gestión enérgica y solidaria de la crisis de las deudas soberanas con, entre otras medidas, la emisión de eurobonos.

- Proceda a una completa y efectiva regulación de los mercados financieros para que cumplan su función de financiar la economía real y se termine el inaceptable espectáculo de ver que

quienes provocaron la crisis siguen gobernando la economía, haciendo pagar a los trabajadores todo el coste de la misma.

- Haga alcanzar los objetivos de reducción de los déficits y deudas públicas en plazos más razonables y sobre la base del fomento de la recuperación del crecimiento, un reparto de las cargas socialmente justo y políticas fiscales y sociales avanzadas".

### Medidas tan injustas como equivocadas

Para la UE, la única prioridad de los gobiernos debe ser reducir el déficit a marchar forzadas; y la única tarea de las instituciones europeas parece ser vigilar, controlar y castigar a los Estados que se aparten de ese objetivo. Los castigos serán fuertes multas que aumentarían sus déficits.

Las prescripciones que dicta la UE para mejorar la estabilidad financiera se orientan a reducir las prestaciones sociales, la calidad de los servicios públicos y el empleo en estos últimos.

Para fomentar la competitividad, la UE promueve la reducción de los costes salariales y laborales y el debilitamiento de la negociación colectiva. Sin embargo, no da importancia a los factores que realmente fortalecen la productividad y la competitividad -Educación, Formación Profesional, I+D+i...- que además, a consecuencia de la exigencia de reducir el déficit, están sufriendo recortes presupuestarios en muchos países, entre ellos España.

Para crear empleo, que debiera ser el objetivo prioritario con 23 millones de parados, se exigen reformas laborales que deterioran los derechos de los trabajadores; pero no se plantea medida alguna que potencie la inversión y el crecimiento económico. Y esto es un profundo error. Es bien sabido que las reformas laborales, por sí solas, no crean empleo. Como ha vuelto a demostrar la reciente reforma laboral en España.

# CCOO muestra su respaldo a los pueblos del Magreb que luchan por la democracia

CCOO ha mostrado, en los últimos meses, su apoyo y respaldo a los pueblos del Magreb que luchan por crear una sociedad civil fuerte y activa a través de un proceso de transición a la democracia.

El pasado mes de marzo, representantes del sindicato realizaron un viaje a Egipto tras ser derrocado el régimen de Hosni Mubarak, y en el marco de un seminario organizado por la Condeferación Sindical Internacional (CSI) y la nueva federación sindical egipcia, Egyptian Federation of Independent Trade Unions (EFITU) que fue creada, oficialmente, el pasado 30 de enero. Este hecho supuso

un paso histórico para el movimiento sindical del país en el proceso democrático que vive en este momento.

Asimismo, en el mes de febrero, una delegación de CCOO se desplazó a Túnez en la que fue la primera visita de un sindicato europeo a este país africano, después del derrocamiento del dictador Ben Alí.

Con respecto a la guerra de Libia, tanto UGT como CCOO han apoyado una resolución de la ONU para establecer una "zona de exclusión aérea en Libia y autorizar la adopción de las acciones militares necesarias para proteger a la población civil".



Libias ondean la bandera de la era pre-Gadafi durante una protesta frente a la sede de la Liga Árabe, en El Cairo, Egipto, donde se han reunido organizaciones internacionales para abordar la actual situación en Libia. El alto el fuego en Libia continúa siendo la prioridad de la comunidad internacional para poner fin al derramamiento de sangre y comenzar una transición dirigida por el pueblo, tal y como han revelado los dirigentes de la ONU, UE, Liga Árabe, Unión Africana y la Organización para la Conferencia Islámica. EFE/Khaled Elfiqi

**Lola Santillana**

Secretaria de Empleo y Migraciones  
CCOO Castilla-La Mancha

## Nuevo Reglamento de Extranjería

El nuevo Reglamento de Extranjería que desarrolla la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración cuya última modificación se produjo por Ley Orgánica 2/2009, de 11 de diciembre se caracteriza por su mayor concreción, lo que se traduce en una mayor seguridad jurídica. Este reglamento es integral ya que hace un tratamiento exhaustivo, es decir, aborda todas las cuestiones relativas al derecho de extranjería en nuestro país aunque siempre deja cierto margen al desarrollo del mismo por órdenes.

También se caracteriza por establecer a través de sus preceptos una mayor simplicidad, tanto administrativa como institucional ya que se estructura mejor el reparto competencial entre las diferentes organismos, por ejemplo, se da más impor-

tancia a las Oficinas de Extranjería de las diferentes Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno mientras que los Consulados ven restringida su actuación ya que se limitarán a computar los requisitos pero no a valorar su cumplimiento lo que se va a traducir en una menor arbitrariedad por parte de los mismos.

A lo largo de todo el texto del Reglamento se refleja un mayor control sindical sobre todo en materia de contrataciones (tanto en el territorio nacional como en origen), en los procedimientos de flujos migratorios y a la hora de restringir la capacidad empresarial (no traer de otros países trabajadores a la carta).

Se establecen mecanismos de coordinación con las comunidades autónomas, adquieren más relieve las comisiones territoriales laborales así como se es-

tablece el papel relevante de los Servicios Públicos de Empleo.

En este Reglamento se establecen dos maneras para determinar la situación nacional de empleo, es decir, el catálogo de ocupaciones de difícil cobertura y la certificación emitida por el servicio de empleo público, las dos con igual importancia.

Respecto a cuestiones concretas relativas al derecho de extranjería hay que decir que regula prácticamente todos los supuestos y por esa razón es difícil destacar los puntos más importantes puesto que está repleto de modificaciones y novedades respecto al Reglamento anterior.

No obstante si que hay que destacar que al ser más extenso y concreto deja menos margen de maniobra a la interpretación por parte de las diferentes Sub-

delegaciones del Gobierno ya que por ejemplo se concretan las cantidades económicas necesarias tanto para poder reagrupar como para que la parte empleadora pueda presentar una solicitud de residencia y trabajo por cuenta ajena.

Entre otras muchas materias, también hay que tener en cuenta por ejemplo en el ámbito de las autorizaciones de residencia por circunstancias excepcionales un nuevo supuesto de "arraigo familiar" por el que se concede dicho permiso al padre o madre de un menor de nacionalidad española, siempre que el menor esté a cargo y conviva con el progenitor que solicita la autorización.

Se introducen modificaciones en cuanto a los supuestos ya existentes de arraigo laboral y arraigo social (en este último en algunas ocupaciones, régimen

agrario y servicio doméstico, fundamentalmente, se da la posibilidad de presentar varios contratos de trabajo).

Se establece una regulación específica para los supuestos de residencia por circunstancias excepcionales tanto de mujeres extranjeras víctimas de violencia de género, por colaboración contra redes organizadas y de extranjeros víctimas de trata de seres humanos.

En cuanto a la autorización de residencia temporal por razones humanitarias, se amplían y se concretan supuestos ya que se incluyen como posibles solicitantes a los extranjeros víctimas de delitos contra la libertad sindical regulados en el artículo 315 del Código Penal; a los extranjeros víctimas de delitos por conductas violentas ejercidas en el entorno familiar (no sólo violencia de género) y a los extranjeros que acrediten sufrir una enfermedad sobrevenida de carácter grave que requiera asistencia sanitaria especializada, no accesible en su país de origen.

# CCOO atendió el pasado año en la región 37.531 consultas de inmigrantes

Los 17 Centros de Información a Trabajadores Extranjeros (CITE) con que cuenta CCOO en Castilla-La Mancha atendieron el pasado año 37.531 consultas de trabajadoras y trabajadores inmigrantes, un 51% más que el año anterior.

Según indicó señala la secretaria de Empleo y Migraciones del sindicato, Lola Santillana, "en 2010, la labor de los CITE se ha hecho más necesaria que nunca porque las circunstancias negativas que afectan a todos los trabajadores las están sufriendo los inmigrantes aún con más intensidad".



**"Las personas inmigrantes necesitan más apoyo que nunca porque sufren aún con más intensidad las circunstancias negativas que afectan a todos los trabajadores y trabajadoras"**

Santillana recordó que la tasa de paro entre los trabajadores extranjeros (34%) supera con mucho la media (21%), y que también tienen mayor precariedad laboral, sufren más accidentes de trabajo y están expuestos a todo tipo de abusos. A esto se añade, un "endurecimiento del trato por parte de las administraciones públicas en todo tipo de trámites, y, también, un incipiente rechazo social.

Por ello, en la presentación de la Memoria de los CITE de 2010, el secretario general de CCOO de CLM, José Luis Gil, exigió "respeto a todas las personas inmigrantes y agradecimiento por su importantísima contribución de a nuestro progreso y desarrollo económico. Nos aportan su inteligencia, su valor y su trabajo; se han incorporado y se han integrado de forma clara, la convivencia está siendo muy positiva y nos enriquece a todos".

Gil reclamó "erradicar del debate político y electoral cualquier apunte de xenofobia. Hay mensajes injustos, y que además

son mentira, que son muy peligrosos porque calan en la opinión pública", dijo en referencia a acusaciones genéricas y demagógicas lanzadas por algunos dirigentes del PP.

"La derecha -dijo Gil- debe plantearse su manera de hablar, de actuar y de valorar a los inmigrantes. Algunos alientan el rechazo social culpabilizándoles de la crisis, cuando son las víctimas. Y hay que recordar que hasta hace no mucho España era un país de emigrantes. ¿Acaso

todos esos españoles emigrantes eran delincuentes que se iban fuera a robar a los alemanes, a los franceses o a los suizos?"

Gil también denunció a "los llamados empresarios que explotan la desgracia, la indefensión y el desarraigo" de los inmigrantes; así como la proliferación de gestores y gestorías que se aprovechan de la situación y el desconocimiento de estas personas para cobrarles por realizar trámites que son gratuitos o por asesoramiento que

pueden conseguir gratis en nuestros CITE y en la propia administración".

Frente a estas actitudes, Gil recaló que "CCOO nunca va a dar la espalda a las personas inmigrantes; pueden confiar en CCOO, acudir a CCOO, afiliarse a CCOO, como están haciendo, para poder sortear mejor las dificultades muy serias a las que tienen y tenemos que hacer frente todos los días; en la sociedad y en los centros de trabajo".

## El informe de los CITE provoca mejoras en la atención a los inmigrantes

El pasado mes de febrero, la secretaria de Empleo y Migraciones de CCOO de Castilla-La Mancha, Lola Santillana, denunció públicamente la existencia de diferentes criterios y exigencias en las subdelegaciones del Gobierno de cada una de las provincias a la hora de efectuar cualquier tipo de trámite en aplicación de la Ley de Extranjería.

Dos días después, el delegado del Gobierno en la región, Má-

ximo Díaz Cano, reunió a los responsables de las cinco subdelegaciones para analizar la situación y compareció ante la prensa asumiendo la denuncia de CCOO y comprometiéndose a resolverla.

Las denuncias de CCOO se fundamentan en un documento del sindicato en el que se recogen las diferencias de trato detectadas por el personal de los diecisiete Centros de Información a Trabajadores Extranjeros

(CITE) de Comisiones Obreras en la región, resaltando, entre otras cuestiones, el hecho de que en algunas oficinas de extranjería no atendieran al teléfono o que en otras, como en la de Guadalajara, derivaran las consultas de los inmigrantes al sindicato.

El Delegado de Gobierno reconoció la existencia de discrepancias en los requerimientos y ofreció su plena disposición para mejorar la coordinación.

### Los CITE de CCOO

Los CITE tienen como misión asesorar a todas las personas que se acercan a ellos sobre cuestiones laborales, de empleo y sobre tramitaciones relacionadas con su condición de extranjeras.

En el año 2010, CCOO ha contado con CITE en Albacete, Almansa, Hellín, Ciudad Real, Valdepeñas, Tomelloso, Puertollano, Cuenca, Las Pedroñeras, Guadalajara, Azuqueca de Henares, Toledo, Talavera de la Reina, Illescas, Ocaña y Torrijos; con los que hemos pretendido llegar al mayor número posible de personas extranjeras. Recordemos que en Castilla La Mancha en el año 2010 el número de personas extranjeras empadronadas fue de 229.545.

El objetivo no ha sido nunca un incremento sostenido del número de atenciones ni un abultado currículo estadístico de usuarios, sino un trabajo de calidad que contemplara tanto la resolución de los problemas jurídicos y laborales que las personas extranjeras demandan en cada momento como la apertura de nuevos caminos para su integración sociolaboral.

El CITE como herramienta de CCOO y en base a la autonomía colectiva del sindicato, interviene no sólo fuera de la empresa, sino también dentro de la misma.

Los CITE asesoran, informan y orienta al inmigrante sobre las soluciones y obstáculos que la legislación estatal establece para su integración jurídica y social en España. Pero también son una herramienta de lucha por los derechos sociales y laborales que el inmigrante tiene como trabajador, para llegar así no sólo a una igualdad formal con el trabajador autóctono, sino también a una igualdad sustancial que corrija las desigualdades económicas y sociales que porta el trabajador extranjeros.

# Trabajadores

del mundo



E.mail: comunicacion.cm@cm.ccoo.es

Comisiones Obreras de Castilla-La Mancha. Plaza del Horno de la Magdalena, 1. 45001 Toledo. Tlfo. 925 28 97 97



## CCOO concluye un proyecto de cooperación en Palestina



La responsable de la Fundación Paz y Solidaridad (FPyS) y secretaria de Cooperación Internacional de CCOO de Castilla-La Mancha, Kirsten Lattrich, realizó a comienzos de este año un viaje a Palestina en el que ha evaluado el trabajo realizado junto a la organización palestina 'Centro por la Democracia y los Derechos de los Trabajadores' -en inglés DWRC- para favorecer el empleo de las mujeres y estudiar nuevos proyectos dirigidos a colectivos desfavorecidos.

El proyecto viene a ser el décimo que ambas organizaciones desarrollan en conjunto y tuvo como objetivo fortalecer la organización de las

trabajadoras del sector informal de Cisjordania y de la Franja de Gaza y a facilitar a estas mujeres microcréditos y formación profesional para promover su integración en el mercado laboral.

El proyecto, cofinanciado por la Junta, consistió en la asignación de los préstamos reembolsables, que ronda el medio centenar, y se acompañó con cursos de formación profesional y otros tantos dirigidos al desarrollo de capacidades en ámbitos como la gestión empresarial, el marketing y la comunicación y promover también los intereses estratégicos de estas trabajadoras del sector informal.

### Trabajador inmigrante, defiende tus derechos laborales, sociales y sindicales

Estos derechos están recogidos en el Estatuto de los Trabajadores y en el convenio colectivo: jornada, salario, contrato, seguridad y salud.

Si has estado sufriendo algún derecho a baja por enfermedad o maternidad, pensiones y prestaciones por desempleo (si no eres empleada de hogar).

### Atención a trabajadores/as extranjeros/as en los CITE

CCOO de Castilla-La Mancha cuenta en la región con una amplia red de Centros de Información al Trabajador Extranjero (CITE) que asesoran a las personas inmigrantes sobre empleo, trámites administrativos y cuestiones laborales. Te informamos y asesoramos sobre permisos de trabajo y residencia, reagrupaciones, arraigos, elaboración de recursos de reposición y absolución de la nacionalidad, homologación de títulos y otras cuestiones.

### Si estás afiliado o afiliada a CCOO te beneficias de:

- Asesoramiento sindical gratuito. Te podemos ayudar en tu contrato, tus nóminas, tu convenio de aplicación, liquidaciones y finiquitos, reclamaciones de salarios, despidos, bajas, accidentes de trabajo, tramitación de la tarjeta profesional de la construcción.
- Acompañamiento a la Asesoría sindical.
- Publicaciones trimestrales de información (Gaceta Sindical, Trabajadores del Mundo y publicaciones provinciales).
- Boletines de información de tu sector de trabajo.
- Boletín mensual de ofertas de empleo público y privado.

Afíllate a CCOO. Defendemos tus derechos. Si somos más, somos más fuertes.

**PARTICIPA**

### Muncitori străini, apărați-vă drepturile voastre de muncă, sociale și sindicale

Acceste drepturi se regăsesc în Statutul Muncitorilor și în Convențiile de muncă: programul, salariul, contractul, securitatea socială și protecția muncii.

Dacă ai căutat al urmărirea drepturilor: concediul medical (de boală sau de maternitate), pensie și șomaj (un drept valabil pentru cei ce lucrează în casă).

### În atenția muncitorilor străini

CCOO din Castilla-La Mancha are în această regiune o dezvoltată rețea de Centre de Informare a Muncitorilor Străini (CITE) care informează de locurile de muncă, de formalitățile administrative și de soluționarea problemelor ce pot apărea la locul de muncă. Te informăm și te ajutăm pentru obținerea permisiunii de muncă și rezidență, reagrupări familiare altele forme de regularizare, recursuri, obținerea naționalității, omologării de studii și altele.

### Dacă ești înscris în CCOO poți beneficia de:

- Informare sindicală gratuită. Te ajutăm în probleme de contractare, salariu, reclamații, licențieri, accidente de muncă, obținerea cardului profesional de construcții, altele.
- Însotirea la reprezentanții sindicali care se ocupă de Convenții sectorului de activitate de care aparții.
- Publicații informative trimestriale (Gaceta Sindicală, Ziarul Muncitorilor în Limbă, publicații provinciale).
- Buletine informative de muncă.
- Buletine informative cu oferi de muncă publice și private.

Asociază-te în CCOO. Apărăm drepturile tale. Împreună suntem mai puternici.

**PARTICIPA**

### أبنا العمال المهاجرين، دافع عن حقوقك في العمل و حقوقك الاجتماعية و النقابية

هذه الحقوق تتضمنها مدونة الشغل و الاتفاقية الجماعية فيما يخص مدة ساعات العمل، الأجر، مدة التفريل، الصحة والسلامة المهنية. إذا كنت متفرطاً في صنوكي الضمان الاجتماعي فلك الحق في راحة المرضي أو عطلة الأمومة. عطلة التقاعد واجبة البطالة هذه الأخيرة لا تطبق على العاملين والعاملات في قطاع العمالة المنزلية.

### إرشاد و توجيه العمال و العاملات المهاجرين و المهاجرات من قبل مراكز إرشاد العمال المهاجرين

تتوفر جهة كاتالونيا لا فقط شبكة واسعة من مراكز إرشاد و توجيه العمال المهاجرين تابعة للجان العمالية (CITE) بل أيضاً ومساعدة المهاجرين في المواضيع المتعلقة بالعمل، الترتيب الإداري و مسائل السفر. لهذا بالخصوص حول تراخيص الإقامة والعمل، الترخيص الطبي، المساعدة في الحصول على بطاقة الإقامة لمن لا يمتلكها و ترتيبات سفره بالسيارة لمدة ثلاث سنوات بدون القطاع و بدون أية مستحق و صل يمكنه من العمل. أحكام مطابقة من أجل أهلية التطور، استئناف القرارات الإدارية و مكان وقتن التجديد لبطاقة الإقامة، الحصول على الجنسية، الاعتراف بالشهادة العلمية و تطابقها و مسائل أخرى.

### إذا كنت متفرطاً أو متفرطة بالجان العمالية يمكنك الاستفادة من:

- الكوچه القامي المجاني و مساعدتك في: عند عيك أورك الشجرية، الاتفاقية الجماعية المطبقة، المستندات المالية المتعلقة عن التفريل أو بداية عقد العمل، المطالبة بأجر شهر و قنوني، الطرد من العمل، راحة المرضي، حوادث العمل، الحصول على بطاقة الإحتراق، بالتسوية إجمال قطاع البناء.
- المساعدة في الترتيبات القانونية.
- نشرات صحفية كل ثلاثة أشهر (الجريدة القومية، العمال في العلم و إصدارات شهرية).
- نشرة إعلامية في قطاع عمالك.
- نشرة شهرية تعرض على التفريل الحكومية و الخاصة.

شارك في التعلق العمالية. دافع عن حقوقك.

إذا كنا أكثر، نكون أقوى

## Centros de Información al Trabajador Extranjero (CITE) en Castilla-La Mancha

**ALBACETE**  
C/ Mayor, 62, planta baja  
02002 Albacete  
Tlf: 967 192278 Fax: 967 217360  
jc.chilleron@cm.ccoo.es

**HELLÍN**  
C/ Juan XXIII, 5  
02400 Hellín  
Tlf: 967 543050  
elucas@cm.ccoo.es

**ALMANSA**  
C/ Vicente Aleixandre, 10  
02640 Almansa  
Tlf: 967 34 08 90 Fax: 967 31 12 70  
cite-almansa@cm.ccoo.es

**VILLARROBLEDO**  
C/ Cruz Verde, 8, 02600 Villarrobledo

Tlf: 967138184 Fax: 967148184  
antonio.amador@cm.ccoo.es

**CIUDAD REAL**  
Avd. Alarcos, 24, planta baja,  
13002 Ciudad Real  
Tlf: 926 21 42 27/39 Fax: 926 21 66 76  
mherreros@cm.ccoo.es

**VALDEPEÑAS**  
C/ La Unión, 32 2ª Planta  
13300 Valdepeñas  
Tlf: 926 321781 Fax: 967 321781  
patricia.aviles@cm.ccoo.es

**TOMELLOSO**  
C/ Socuéllamos, 98, bajo local B  
13700 Tomelloso  
Tlf/fax: 926 50 66 94  
patricia.aviles@cm.ccoo.es

**PUERTOLLANO**  
C/ Juan Bravo, 10- 1º  
13500 Puertollano  
Tlf: 926 42 28 52 Fax: 926 41 14 18  
mherreros@cm.ccoo.es

**SOCUÉLLAMOS**  
C/ Ramiro Ledesma, 10  
13630 Socuéllamos  
Tlf: 926 53 25 85  
patricia.aviles@cm.ccoo.es

**CUENCA**  
C/ Cardenal Gil de Albornoz, 2, 2ª planta  
16002 Cuenca  
Tlf: 969 21 30 50 Fax: 969 22 29 31  
mjmesas@cm.ccoo.es

**LAS PEDROÑERAS**  
Edificio Crepe

Plaza Arrabal del Coso s/n 2º planta  
16660 Las Pedroñeras  
Tlf/fax: 967 161250  
teresa.sanchez@cm.ccoo.es

**GUADALAJARA**  
Fdez Iparraguirre, 12  
19001 Guadalajara  
Tlf: 949 24 83 34 Fax: 949 215027  
dbueno@cm.ccoo.es

**AZUQUECA DE HENARES**  
Avd. de los Escritores, 6  
19200 Azuqueca de henares  
Tlf: 949 26 08 45  
ejimenezm@cm.ccoo.es

**TOLEDO**  
C/ Cuesta de Carlos V, 12  
45001 Toledo

Tlf: 925 25 51 00  
aherreros@cm.ccoo.es

**TALAVERA DE LA REINA**  
C/ Mesones, 38  
45600 Talavera de la Reina  
Tlf: 925 80 31 59  
fcorretje@cm.ccoo.es  
isabel.perez@cm.ccoo.es

**TORRIJOS**  
C/ Buenadicha, 7  
45500 Torrijos  
Tlf: 925 76 17 04  
irina.viscreanu@cm.ccoo.es

**ILLESCAS**  
Paseo de la Estación, 9  
45200 Illescas  
Tlf: 925 51 38 77  
acogolludom@cm.ccoo.es

# Fundación Formación y Empleo de Castilla-La Mancha



**gratuitos** para trabajadores/as  
**desempleados/as**

## Albacete

LOCALIDAD	CURSO	H.
ALBACETE	ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO (SSCS0108)	604
ALBACETE	AUXILIAR DE LABORATORIO DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	304
ALBACETE	CUIDADOR DE DISCAPACITADOS FÍSICOS Y PSÍQUICOS	204
ALBACETE	ELECTRICISTA INDUSTRIAL	614
ALBACETE	FONTANERO	734
ALBACETE	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES SOLARES TÉRMICAS Y PRÁCTICAS	completo 0
ALBACETE	MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS (ENAE0108)	completo 4
ALBACETE	PUESTA EN SERVICIO Y OPERACIÓN DE INSTALACIONES SOLARES TÉRMICAS	completo 0
ALBACETE	SOLDADURA CON ARCO BAJO GAS PROTECTOR CON ELECTRODO CONSUMIBLE	134
ALBACETE	VIGILANTE DE SEGURIDAD PRIVADA	184
ALBACETE	ATENCIÓN ESPECIALIZADA PARA ENFERMOS DE ALZHEIMER	254
ALBACETE	MONITOR SOCIOCULTURAL	304
ALBACETE	AUXILIAR DE ENFERMERÍA EN GERIATRÍA	304
ALBACETE	GESTIÓN DE TURISMO RURAL. SERVICIOS Y ATENCIÓN AL CLIENTE	104
ALBACETE	TÉCNICO AUXILIAR DE CENTROS DE ATENCIÓN A LA INFANCIA	149
ALBACETE	AUXILIAR DE ENFERMERÍA EN GERIATRÍA (SANC 3007)	304
ALBACETE	TÉCNICO AUXILIAR DE CENTROS DE ATENCIÓN A LA INFANCIA	149
ALBACETE	AUXILIAR DE APOYO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA	144
ALBACETE	AUXILIAR DE ENFERMERÍA EN GERIATRÍA (SANC 3007)	304

## Ciudad Real

LOCALIDAD	CURSO	H.
Ciudad Real	CELADOR ESPECIALIZADO EN URGENCIAS	104
Ciudad Real	TÉCNICO AUXILIAR DE CENTROS DE ATENCIÓN A LA INFANCIA	149
Ciudad Real	ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL EN LA TERCERA EDAD	104
Ciudad Real	ASISTENCIA GERIÁTRICA	64
Ciudad Real	CUIDADOS PALIATIVOS	54
Ciudad Real	ADAPTACIÓN A LAS NUEVAS NORMAS DEL PLAN GENERAL CONTABLE	64
Ciudad Real	ASISTENCIA GERIÁTRICA	64
Ciudad Real	CELADOR ESPECIALIZADO EN URGENCIAS	104
Ciudad Real	INSTALADOR ELECTRICISTA	94
Ciudad Real	AUXILIAR DE ENFERMERÍA EN GERIATRÍA	304
Ciudad Real	CELADOR SANITARIO	254
Ciudad Real	DIENADOR WEB Y MULTIMEDIA	354
Ciudad Real	EXPERTO EN VIDEOJUEGOS	324
Ciudad Real	FORMADOR OCUPACIONAL	completo 4
Ciudad Real	INFORMÁTICA DE USUARIO	204
Ciudad Real	MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS (ENAE0108)	544
Ciudad Real	VIGILANTE DE SEGURIDAD PRIVADA	completo 4
Ciudad Real	AUXILIAR DE ENFERMERÍA EN GERIATRÍA	304
Ciudad Real	MONTAJE MECÁNICO E HIDRÁULICO DE INSTALACIONES SOLARES TÉRMICAS	280
Ciudad Real	CUALIFICACIÓN INICIAL ACCELERADA PARA LA ESPECIALIDAD DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS	149
Ciudad Real	ASISTENCIA GERIÁTRICA	64
Ciudad Real	INSTALADOR ELECTRICISTA	94
Ciudad Real	CUIDADOR DE DISCAPACITADOS FÍSICOS Y PSÍQUICOS	204
Ciudad Real	CUIDADOR DE DISCAPACITADOS	84
Ciudad Real	INSTALADOR ELECTRICISTA	94

## Cuenca

LOCALIDAD	CURSO	H.
Cuenca	CELADOR ESPECIALIZADO EN URGENCIAS	completo 4
Cuenca	CURSO VIGILANCIA SEGURIDAD PRIVADA	completo 4
Cuenca	FORMADOR OCUPACIONAL	completo 4
Cuenca	TÉCNICAS DE INMOVILIZACIÓN, MOVILIZACIÓN Y TRASLADO DEL PACIENTE	154
Cuenca	TÉCNICO EN SOFTWARE OFIMÁTICO	354
Cuenca	ASISTENCIA GERIÁTRICA DOMICILIARIA E INSTITUCIONAL	304
Cuenca	CURSO DE AGROECOLOGÍA	134
Cuenca	TÉCNICO AUXILIAR DE CENTROS DE ATENCIÓN A LA INFANCIA	completo 4
Cuenca	ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	244
Cuenca	MONITOR DE COMEDORES ESCOLARES	214
Cuenca	TÉCNICO EN SOFTWARE OFIMÁTICO	354
Cuenca	CARRILLERO	29
Cuenca	CONTABILIDAD: CONTAPLUS	114
Cuenca	INFORMÁTICA DE USUARIO (IFCI23)	204

## Guadalajara

LOCALIDAD	CURSO	H.
Guadalajara	ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	454
Guadalajara	INFORMÁTICA DE USUARIO	204
Guadalajara	COCINA	154
Guadalajara	MONITOR DE ACTIVIDADES AL AIRE LIBRE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	284

LOCALIDAD	CURSO	H.
Guadalajara	AUXILIAR DE CARPINTERÍA	224
Guadalajara	CARRILLERO	29
Guadalajara	CUALIFICACIÓN INICIAL ACCELERADA PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS	149
Guadalajara	CUALIFICACIÓN INICIAL ACCELERADA PARA EL TRANSPORTE DE VIAJEROS	144
Guadalajara	FONTANERO	734
Guadalajara	INGLÉS: GESTIÓN COMERCIAL	204
Guadalajara	MANT. DE INSTALACIONES AUTOMATIZADAS CONTROLADAS AUTOMATAS PROGRAM	completo 4
Guadalajara	NÓMINAS Y SEGUROS SOCIALES: NÓMINA PLUS	84
Guadalajara	SOLDADURA CON ARCO, BAJO GAS PROTECTOR, CON ELECTRODO NO CONSUMIBLE	completo 4
Guadalajara	SOLDADURA Y PROYECCIÓN TÉRMICA POR OXIGAS	completo 4
Guadalajara	TÉCNICAS DE SERVICIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS EN BARRA Y MESA	154
Guadalajara	TRATAMIENTO DE IMÁGENES DIGITALES	completo 4
Guadalajara	ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	454
Guadalajara	INFORMÁTICA DE USUARIO	204
Guadalajara	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS PARA LA GESTIÓN DE LA EMPRESA	304

## Toledo

LOCALIDAD	CURSO	H.
Toledo	ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y EJERCICIO EN LA TERCERA EDAD	44
Toledo	ASISTENCIA GERIÁTRICA	64
Toledo	MONITOR DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE INFANTIL Y JUVENIL	279
Toledo	AUTOCAD 2D	64
Toledo	ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL EN LA TERCERA EDAD	104
Toledo	CARRILLERO	29
Toledo	NÓMINAS Y SEGUROS SOCIALES	64
Toledo	CUALIFICACIÓN INICIAL ACCELERADA PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS	149
Toledo	AYUDANTE DE COCINA II	94
Toledo	EL JUEGO INFANTIL Y SU METODOLOGÍA	124
Toledo	CUALIFICACIÓN INICIAL ACCELERADA PARA LA ESPECIALIDAD DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS	149
Toledo	LOCUCIÓN Y DOBLAJE NIVEL I	124
Toledo	MONITOR DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE INFANTIL Y JUVENIL	279
Toledo	OFIMÁTICA	274
Toledo	TÉCNICO EN SOFTWARE OFIMÁTICO	354
Toledo	CARRILLERO	29
Toledo	CELADOR SANITARIO	254
Toledo	EL JUEGO INFANTIL Y SU METODOLOGÍA	124
Toledo	ELABORACIÓN CULINARIA BÁSICA	264
Toledo	MICROFONÍA EN EVENTOS EN DIRECTO	104
Toledo	OFFICE: OFIMÁTICA BÁSICA I	64
Toledo	SONORIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS: ALTAVOCES Y RECINTOS ACÚSTICOS	54
Toledo	TÉCNICAS DE INMOVILIZACIÓN, MOVILIZACIÓN Y TRASLADO DEL PACIENTE	154
Toledo	TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS BÁSICO Y CISTERNAS	40
Toledo	VIGILANTE DE SEGURIDAD PRIVADA	184
Toledo	COMERCIO EXTERIOR	94
Toledo	TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS BÁSICO Y CISTERNAS	40

## teleformación Trabajadores/as ocupados/as

CURSO	H.
ADMÓN DE ALIMENTOS Y TRATAMIENTOS A PERSONAS DEPENDIENTES EN EL DOMICILIO (UFO120 YMP0028)	50
ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO (SSCS0108)	604
CERTIFICACIONES INTERNACIONALES PROJECT MANAGEMENT	274
CHINO	124
COMERCIO ELECTRONICO Y EMPRESA	104
COMERCIO INTERNACIONAL	274
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	104
DOMOTICA Y HOGAR DIGITAL: TECNOLOGÍAS Y MODELOS DE NEGOCIO	104
EXPERTO EN SEGURIDAD SOCIAL	604
GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS	124
GESTIÓN DEL TIEMPO	19
INGLÉS PRINCIPIANTE	254
INTELIGENCIA EMOCIONAL	44
MARKETING ESTRATÉGICO	104
MARKETING Y COMUNICACIÓN PARA EL NUEVO TURISMO RURAL	54
OFFICE NIVEL INICIAL	204
OFFICE NIVEL SUPERIOR	150
OFIMÁTICA (MF0233_2)	274
PROGRAMA AVANZADO EN POSICIONAMIENTO DE BUSCADORES	64
PROGRAMA SUPERIOR EN EFICACIA COMERCIAL	164
SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA ARCGIS	159
TÉCNICAS DE ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO PERSONAL	54
TÉCNICO EN EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	124

Información, reservas y disponibilidad de plazas en: [www.foremclm.es](http://www.foremclm.es)

**FOREM Guadalajara**  
C/ Fco. Aritio, 66-68  
19004 - Guadalajara  
Tel.: 949 222 111

**FOREM Toledo**  
C/ Gregorio Marañón, 2  
45007 - Toledo  
Tel.: 925 231 289

Cofinanciados por:



Unión Europea  
Fondo Social Europeo  
"El FSE invierte en tu futuro"



MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL



sepecam  
Servicio Público de Empleo de Castilla-La Mancha



Entre 2007 y 2010 se han destruido 108.350 puestos de trabajo en Castilla-La Mancha.

## El impacto de la crisis en el empleo

# La Reforma Laboral dispara los gastos del FOGASA

► La Reforma Laboral está suponiendo un fuerte aumento de los expedientes y prestaciones a los que tiene que hacer frente el FOGASA. CCOO calcula un coste adicional de más de 100 millones para 2011. En la región, en el primer trimestre del año, el Fogasa ha pagado un 50% más que en el primer trimestre del año anterior

El Fondo de Garantía Salarial cumple una importante función en tiempos de crisis. Aún con limitaciones, garantiza a los trabajadores la percepción de salarios y las indemnizaciones por despido o extinción de la relación laboral, pendientes de pago a causa de insolvencia o concurso de la empresa.

CCOO exige al Ministerio de Trabajo que dote al Fogasa de los recursos humanos necesarios, ya que las medidas aprobadas por la Reforma Laboral van a suponer un fuerte aumento de expedientes y prestaciones a los que tendrá que hacer frente. Según los cálculos de CCOO, las nuevas coberturas que tendrá que abonar directamente el FOGASA y que empezarán a pagarse a mediados de junio van a suponer un coste adicional en este año 2011 de más de cien millones de euros.

La crisis económica ha supuesto que los expedientes resueltos se hayan multiplicado y por este motivo la carga de trabajo ha tenido un gran incremento para sus empleados, que no sólo no han aumentado sino que han disminuido al no cubrirse las vacantes.

Por ello CCOO reitera al MTIN la solicitud de la puesta en marcha, por la vía legalmente establecida, de las actuaciones que correspondan con el fin de cubrir la totalidad de las numerosas vacantes que existen en el organismo. Para CCOO es absolutamente imprescindible contar con los recursos humanos necesarios para afrontar la nueva situación, aminorando así, el retraso que en estos momentos se da en el cobro de las prestaciones, con las graves consecuencias que ello genera para los afectados.

Castilla-La Mancha	Total			
	Prestaciones	Expedientes	Empresas	Trabajadores
1er trimestre 2011	15.818.151	1.307	822	2.609
1er trimestre 2010	10.380.459	867	555	1.986
1er trimestre 2009	9.795.708	633	359	1.924
1er trimestre 2008	2.197.064	309	187	521
<b>1er trimestre 2011</b>				
Albacete	2.617.337	367	256	552
Ciudad Real	1.617.477	254	154	379
Cuenca	498.316	71	51	140
Guadalajara	992.021	117	78	135
Toledo	10.092.999	498	283	1.403

Las prestaciones abonadas por el FOGASA en todo el país en el primer trimestre de 2011 ascienden a 344,103 millones de euros. Nuestra región, con 15,818 millones, ocupa la séptima posición, tras Cataluña, Comunidad Valenciana, Andalucía, País Vasco, Madrid y Canarias. Sobresale la provincia de Toledo, que ha requerido más de diez millones, dos terceras partes del total abonado por el FOGASA en la región.

## Menos despidos por ERE y más ERE de reducción de jornada

Entre 2007 y 2010, se han destruido en nuestra región 108.350 puestos de trabajo (incremento del paro registrado excluyendo a las personas 'sin empleo anterior').

De esas 108.350 personas que perdieron su puesto de trabajo en los últimos cuatro años, sólo una pequeña parte, apenas un 5%, llegó al desempleo a consecuencia de un ERE de extinción de contratos.

La inmensa mayoría fueron despidos individuales y, sobre todo, no renovaciones de contratos temporales. Pero los ERE de extinción implican no sólo la destrucción de empleo, también de tejido productivo. Por eso, el sindicato pone especial empeño en tratar de reconducir los ERE de extinción a ERE de suspensión temporal o a ERE de reducción de jornada.



En marzo la empresa Puertas Visel puso fin a toda su actividad productiva en Villacañas (Toledo)/CCOO

El impacto de los ERE sobre la destrucción total de empleo ha ido creciendo. En 2008, cuando se destruyeron en Castilla-La Mancha 51.254 puestos de trabajo, sólo un 2,7% (1.369) de ellos se eliminaron vía ERE. Casi todo el empleo perdido era temporal.

En 2009, el número de despidos vía ERE se disparó hasta 1.932. Y creció también, hasta el 5,0%, el porcentaje que representaban respecto del total de empleos destruidos.

En 2010, el número de afectados por ERE de extinción retrocedió hasta los 1.493, aunque la proporción respecto al total ascendió hasta el 10,1%.

A diferencia de los despidos individuales por causas diversas y de las no renovaciones de contratos temporales, los ERE de extinción implican no sólo la

## Concursos de acreedores

Otro indicador de la evolución de la situación del tejido productivo y del mercado de trabajo son los concursos de acreedores.

El número empresas concursadas se ha incrementado de forma

muy notable en los últimos años. En 2007, fueron 26. En 2008 el número se multiplicó por cuatro, hasta las 109; y la cifra no ha dejado de crecer: 149 empresas concursadas en 2009 y 161 en 2010.

destrucción de empleo, también de tejido productivo.

Los datos actualizados del Ministerio de Trabajo e Inmigración (MTIN) y del Instituto Nacional de Estadística (INE) muestran una paulatina reducción de Expedientes de Regulación de Empleo (ERES) en la región durante el año 2010.

Los datos facilitados por el

MTIN reflejan con claridad cómo el inicio del ajuste de empleo empezó a producirse en nuestra región a lo largo del 2008 y continuó de forma muy intensa en el 2009, año en el que se produjo el pico más alto de ERES, cuando afectó a un total de 9.132 personas afectadas.

El año 2010 también presentó

# El aumento del paro profundiza el impacto social de la crisis

un número muy elevado de ERES, pero el número de personas afectadas (7.533) cayó un 17,5% respecto a 2009.

El año 2010 termina también con un mejor comportamiento en cuanto al número de personas afectadas por ERE de extinción de contratos, que fueron 1.493, un 22,7% menos que el año anterior.

También descendieron un 20% las personas afectadas por ERE de suspensión temporal, que en 2010 fueron 5.331.

Sin embargo, en gran medida como consecuencia de la presión y negociación sindical, creció un 32,3% el número de afectados por ERE de reducción de jornada, pues muchos ERE de extinción de contratos fueron reconducidos hacia estos otros expedientes menos traumáticos.

## Más de 20.000 afectados por ERE en tres años

En el cómputo global, el ajuste llevado a cabo por las empresas de Castilla-La Mancha a lo largo de los últimos tres años mediante medidas de regulación de empleo ha afectado a 20.317 personas, una cifra sin precedentes.

De los ERES aprobados en el 2010, la mayoría fueron de suspensión, el 71%, y afectaron a 5.331 personas; el 20% fueron de extinción y afectaron a 1.493 personas y el 9% fueron de reducción de jornada, con 709 personas afectadas.

Por provincias, en 2010 Toledo y Albacete fueron las más afectadas por medidas de regulación de empleo, concentrando respectivamente el 34% y el 31% de los afectados. Les siguieron Guadalajara con el 18%, Ciudad Real con el 12% y Cuenca con el 5%.

En cuanto a las personas afectadas por medidas de extinción de contratos, fue en Albacete donde en 2010 se registró un mayor número, el 43% del total regional, seguida de Toledo (32%), Ciudad Real (12%), Guadalajara (10%) y Cuenca (3%).

La evolución del paro profundiza la magnitud del impacto social de la crisis. Al finalizar marzo eran ya 217.745 las personas registradas como desempleadas en nuestra región, víctimas de una situación que no provocaron mientras que casi todos los responsables son ahora más ricos y poderosos que antes. Ni los gobiernos, ni las organizaciones y organismos económicos del mundo, han podido o han querido evitar esta radical injusticia.

En nuestro país, como en toda la UE, los gobiernos han decidido endosar la factura de los platos rotos a las capas más numerosas y débiles de la población. Sin embargo, y especialmente en nuestro país, las reformas emprendidas y las medidas de

ajuste adoptadas no están sirviendo para impulsar la salida de la crisis.

La actividad económica sigue bajo mínimos y nuestro tejido productivo continúa deteriorándose. Y, como prueban mes a mes los datos del paro, todos los problemas se trasladan al mercado de trabajo, con las facilidades que da la Reforma Laboral.

CCOO considera imprescindible reformar en profundidad la Reforma Laboral ideada por nuestro Gobierno, que desde que lleva en vigor ha demostrado que es una buena herramienta para facilitar y abaratar los despidos, incluso aunque no estén justificados, pero que es inútil para crear empleo e incapaz de alentar la contratación indefinida

## LA REFORMA LABORAL HA DEMOSTRADO QUE ES UNA BUENA HERRAMIENTA PARA FACILITAR Y ABARATAR LOS DESPIDOS, INCLUSO AUNQUE NO ESTÉN JUSTIFICADOS, PERO QUE ES INÚTIL PARA CREAR EMPLEO Y PARA LUCHAR CONTRA LA TEMPORALIDAD

EPA 4º trim. 2010	Hombres	Mujeres	Total	Total un año antes	Variación
Activos	581.700	396.100	977.800	981.500	-0,38%
Ocupados	471.800	307.300	779.100	790.200	-1,40%
Parados	110.200	101.100	211.300	188.100	+12,33%
Tasa de Actividad	68,12%	48,11%	58,15%	57,69%	+0,46%
Tasa de Empleo	55,22%	36,20%	45,74%	46,60%	-0,86%
Tasa de Paro	18,93%	24,76%	21,33%	19,23%	+2,10%
Tasa de Temporalidad	25,79%	28,90%	27,11%	27,24%	-0,13%

Marzo 2011	Hombres	Mujeres	Total	Total un año antes	Variación
Paro registrado	102.869	114.876	217.745	204.382	+6,54%

Febrero 2011	Hombres	Mujeres	Total
Paro registrado	102.095	114.542	216.637
Beneficiarios de prestaciones			136.805
Prestaciones contributivas			62.325
Subsidio RAI			67.791
Desempleados sin cobertura			6.689
Sin empleo anterior			79.832
Tasa de cobertura			14.689
			63,15%

Fuentes:EPA, Servicio Público Estatal de Empleo, Elaboración propia



## COMISIÓN REGIONAL DE SEGUIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN

La Comisión regional de Seguimiento de la Contratación se reunió a instancias de CCOO el pasado 30 de marzo por primera vez desde su constitución, en noviembre de 2009. Igualmente, han empezado a constituirse las comisiones provinciales.

Para CCOO, el papel que deben jugar estas comisiones, previstas en el Plan de Crecimiento, Consolidación y Calidad en el Empleo 2008-2013 (PCCCE), cobra aún más importancia en medio de una crisis que está teniendo un impacto muy grave sobre el mercado de trabajo.

CCOO considera necesario abordar el 'Plan de medidas urgentes para promover la transición al empleo estable y la recualificación profesional de las personas desempleadas', en especial el programa de bonificación de los contratos a tiempo parcial; así como impulsar la campaña de conversión de contratos temporales en indefinidos.

Además, CCOO pretende que esta comisión comience a prever la aplicación en la región del plan de lucha contra la economía sumergida que prepara el Gobierno central con los agentes sociales; para detectar las bolsas de empleo irregular y facilitar que aflore y se regularice.

## Gran impacto del programa 'Primer Contrato'

En apenas un mes, se han presentado cerca de 2.000 solicitudes para el programa 'Primer Contrato', que facilita ayudas de hasta 6.000 euros a empresas o entidades para la contratación en prácticas de jóvenes de Castilla-La Mancha, sin empleo, con titulación universitaria o de FP de grado medio o superior; que no hayan tenido aún una primera experiencia profesional en la ocupación para la que se han capacitado.

Estamos en estos momentos analizando estas solicitudes; y si bien es previsible que una parte de ellas incumplan los requisitos, es indudable el éxito del programa, que puede convertirse en una excelente fórmula para paliar el tremendo paro que sufren nuestros jóvenes.

## 20 ACCIÓN SINDICAL NEGOCIACIÓN COLECTIVA 2011

Alrededor de sesenta delegados sindicales de CCOO y de UGT se encerraron, a finales de noviembre, en la sede de la patronal albaceteña (FEDA) para desbloquear la negociación colectiva.



# La FEDA se echa al monte, la CECAM se diluye

La relación de la patronal de Albacete, FEDA, es de juzgado de guardia. Y de psiquiatra.

De un tiempo a esta parte, a la FEDA le provoca urticaria la negociación colectiva. Ni se acerca a las mesas de negociación, mantiene bloqueados los convenios, desprecia el Acuerdo por el Empleo y la Negociación Colectiva firmado por CEOE-Cepyme (a la que pertenece) e ignora sus deberes constitucionales. Todo ello tiene un objetivo: meter la mano en el bolsillo de decenas de miles de trabajadores y trabajadoras de la provincia, y quedarse con lo poco que encuentra.

No es FEDA la única patronal que pretende restituir el beneficio empresarial a costa de los trabajadores. Pero la FEDA, además, desprecia, insulta y

hasta declara 'persona non grata' al líder provincial de CCOO, por el mero hecho de defender, como le obliga su condición, los intereses de las trabajadoras y de los trabajadores.

Hasta el presidente de la CECAM hubo de reconocer que esta actuación de la FEDA "no tiene precedentes". Dicho esto, hizo mutis por el foro.

Tanto CCOO como UGT expresaron el respaldo y la total identificación de ambas organizaciones con Francisco de la Rosa, el secretario general de CCOO de Albacete, cuya Comisión Ejecutiva tuvo que recordar a la FEDA que "la Constitución Española reconoce a los trabajadores su derecho a manifestarse y movilizarse en defensa de sus legítimos intereses y a los Sindi-

catos como sus legítimos representantes".

Como bien dice la Resolución de las CCOO de Albacete, el acuerdo "sin precedentes" de FEDA "pone de manifiesto una preocupante falta de madurez intelectual y democrática de algunos dirigentes de la patronal albaceteña, incapaces de asumir la legitimidad de las reivindicaciones laborales de las y los trabajadores y de los sindicatos."

Más sensatos y más responsables que la patronal, los sindicalistas de CCOO de Albacete concluyen haciendo "un llamamiento a la responsabilidad de FEDA, para resolver las tareas que le corresponden con respecto a los trabajadores y a la negociación leal de las condiciones de trabajo que se plasman



en los convenios colectivos".

"Así mismo -concluye- instamos a FEDA a la retirada de cualquier ataque personal a quienes en cumplimiento de sus obligaciones actúan en la negociación o en la movilización al

amparo de la Constitución y de la legalidad vigente, haciendo lo que tienen que hacer, tal como ha hecho el Secretario General de CCOO".

Es lo menos. ¿Hay alguien sensato ahí?

Jesús Camacho

Secretario de Acción Sindical  
CCOO Castilla-La Mancha

La negociación colectiva 2011 vuelve a tomarse conflictiva ante la reiterada posición patronal de olvidarse de lo acordado.

En febrero de 2010, en pleno proceso de crisis económica, se firmó el Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva 2010-2012 (AENC) que establecía una moderada subida salarial vinculada a la inflación, con cláusula de garantía en función del IPC real; a la vez que situaba el empleo como materia indisociable en una misma política laboral; priorizando también en la negociación colectiva el mantenimiento del empleo y la recuperación del perdido; y para combatir la temporalidad.

Este acuerdo es de naturaleza obligacional. Es decir, todos los firmantes - CCOO, UGT y CEOE-CEPYME- asumen y deben cumplir los compromisos suscritos en el AENC.

## La vigencia de los acuerdos. El respeto a lo acordado

Que sepamos, CEOE-CEPYME representa a todas las patronales sectoriales y territoriales de nuestro país, incluidas las de nuestra región. Así que todas ellas tienen que someterse al Acuerdo, ajustando sus comportamientos a lo pactado para la correcta aplicación de los criterios contenidos en el AENC, un acuerdo para tres años que defiende el valor de la negociación colectiva como instrumento esencial en la determinación de las condiciones laborales en nuestro sistema productivo.

A pesar de ello, las patronales de nuestro entorno mantienen una clara ofensiva contra la negociación colectiva y contra el acuerdo estatal.

Parece que les importa poco lo que firman, en su nombre, sus 'mayores'. Y les importa poco desautorizarse que esta actuación al mergen de lo firmado,

les invalide a sí mismos como interlocutores prevalentes en la estructuración del diálogo social; en torno al convenio colectivo entre las asociaciones patronales y los sindicatos más representativos. Una actitud inconsecuente y obstruccionista, impropia de quienes quieren, a la vez que necesitan, respeto institucional y social.

Nosotros se lo reclamamos a ellos. Se lo exigimos.

El respeto a lo acordado, el cumplimiento fiel del mandato derivado de lo pactado, no tiene atajos.

La deriva de patronales pretendiendo renegociar para no aplicar las cláusulas de revisión salarial o para aplicar un crecimiento inferior al comprometido, en el caso de los convenios plurianuales, es

insultante. Se agarran al bolsillo de los trabajadores como si nuestras carteras estuvieran repletas de grandes capitales para sacar a esta región de la crisis. Su insolente comportamiento denota un cínico ejercicio que nos aboca a la elevación del conflicto laboral y social.

Este comportamiento carroñero denota una patronal rancia, que sólo sabe vivir de la contención de costes salariales, aunque estos sean bajos -cabe recordar que el coste laboral en Castilla-La Mancha se encuentra muy por debajo de la media nacional-, y del vaciamiento de los derechos de las personas asalariadas.

Unas patronales que, en definitiva, se inhabilitan para enfrentarse al cambio hacia un nuevo modelo productivo donde priman factores determinantes en materia de empleo estable, formación, tecnología, salarios suficientes y seguridad laboral, para fidelizar y profesionalizar a la fuerza de trabajo en las empresas en un tránsito certero hacia una economía más productiva y más competitiva.



La actitud de algunas patronales hace temer que siguen pensando que sus empresarios pueden salvar sus beneficios cargando toda la crisis en las espaldas de sus trabajadores.

# CCOO advierte a las patronales que no va a eludir la confrontación

CCOO insta a la CECAM a “cumplir y hacer cumplir el AENC para cerrar con agilidad y prontitud la negociación colectiva de 2011”

El sindicato “apuesta por el diálogo y garantiza su compromiso”, pero advierte que “si las patronales buscan el desencuentro habrá confrontación; no vamos a tolerar que se repita lo del 2010”.

UGT se suma. Habrá movilizaciones conjuntas si el grueso de la negociación colectiva no se cierra antes del verano

La negociación colectiva 2011 en la Castilla-La Mancha afecta a 120.000 personas englobadas en un convenio sectorial de ámbito regional (1.054 personas), 30 convenios provinciales de sector (114.516) y 59 convenios de empresa (4.086).

La “referencia inexcusable” para abordar la negociación es el Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC) 2010-2012, que firmaron hace un año empresarios y sindicatos. CCOO ha instado a la patronal regional, CECAM, ha “cumplirlo y hacerlo cumplir a sus organizaciones”.

CCOO quiere “una negociación colectiva ágil y efectiva” y entiende que el AENC vigente, el Acuerdo Social y Económico suscrito el 2 de febrero por Gobierno, sindicatos y CEOE-CEPYME y el acuerdo de patronal y sindicatos para abordar de forma bilateral la reforma de la negociación colectiva “deben propiciar el dinamismo en la negociación y posibilitar la pronta firma de los convenios”.

“Tenemos un nuevo clima y una oportunidad excelente para contribuir a superar la adversa situación de nuestro país y nuestra región. Nuestra apuesta es clara, nuestro compromiso seguro, queremos y esperamos una respuesta similar. CCOO se

atendrá a lo pactado, y exige ese mismo comportamiento a las patronales y empresarios que tienen que abordar este año la negociación de sus convenios”, señaló el secretario regional de Acción Sindical de CCOO, Jesús Camacho.

## PATRONALES INCUMPLIDORAS

Pero las primeras señales emitidas desde varias patronales no apuntan en la misma dirección. Siguen instalados en su receta mágica: “lo mejor frente a la crisis es que no haya negociación colectiva”. En algunos casos, se niegan incluso a revisar las tablas salariales tal y como habían pactado y firmado.

“Queremos diálogo –sostiene Camacho-. Pero también advertimos que habrá confrontación si es necesario. No vamos a tolerar el obstruccionismo empresarial; no vamos a tolerar que se repita lo del pasado año”, que concluyó sin cerrar 16 convenios vencidos a 31 de diciembre de 2009.

Por ello, los secretarios generales y de Acción Sindical de todas las CCOO de la región han planificado una ‘ordenación estratégica’ de la negociación colectiva, articulando el calendario de forma que se aborden

prioritariamente los convenios más relevantes.

CCOO ha advertido que si el grueso de la negociación colectiva no está cerrado en junio, habrá movilizaciones. El secretario general de UGT en la región, Carlos Pedrosa, se sumó a la iniciativa.

## SALARIOS Y EMPLEO

Camacho recordó que los dos “grandes e indisociables objetivos del AENC son los salarios y el empleo” e insistió en que “la moderación de los incrementos salariales debe ligarse a compromisos de estabilidad y mantenimiento del empleo”.

CCOO está reclamando en sus plataformas subidas salariales “en la banda alta del AENC”, de en torno al 2 por ciento, con cláusula de revisión efectiva y retroactiva; y ha pedido a las patronales que no se escuden en los costes salariales para bloquear la negociación colectiva.

“Estamos 184 euros/mes por debajo de la media en costes salariales. Y eso no es un factor de competitividad en una economía moderna. Los salarios bajos o la reducción de la capacidad de compra, son un obstáculo para la reactivación de la economía”.



Convenios a negociar en 2011 y personas afectadas

	Empresa	Afectados	Sector	Afectados	Total Convenios	Total Afectados
Albacete	14	530	8	20.351	22	20.881
Ciudad Real	9	1.066	5	36.200	14	37.266
Cuenca	11	430	4	10.200	15	10.630
Guadalajara	9	700	6	26.915	15	27.615
Toledo	15	1.343	7	20.850	22	22.193
Región	1	17	1	1.054	2	1.071
<b>TOTAL</b>	<b>59</b>	<b>4.086</b>	<b>31</b>	<b>115.570</b>	<b>90</b>	<b>119.656</b>

Para Comisiones Obreras, no hay razones para que el salario origine disputas en la negociación colectiva de este año, por lo que “tenemos que aprovechar para desarrollar otras materias”, entre las que citó la prevención de riesgos, la implantación de Planes de Igualdad, la formación en la empresa, la regulación de las clasificaciones profesionales, la ordenación del tiempo de trabajo, el cumplimiento de la reserva del 2% del empleo para personas con discapacidad y el fortalecimiento de la intervención sindical en las pequeñas y medianas empresas (pymes).

## CONVENIOS REGIONALES

Además, Camacho expresó la voluntad de CCOO de aprovechar la reforma de la negociación colectiva que están abordando la CEOE-Cepyme y los sindicatos para avanzar hacia convenios colectivos de ámbito autonómico, con el fin de “racionalizar la dispersión de convenios” que hay en la actualidad. “No tiene sentido que en esta región se negocien cinco convenios de cada sector, es una situación trasnochada. Si queremos hacer región, hay que tender a la homogenización de las condiciones de trabajo”.

# Industria desbloquea sus convenios y avanza pese a la reticencias patronales

**La negociación colectiva es la máxima prioridad para la Federación de Industria de CCOO en los próximos meses, que negocia en Castilla-La Mancha siete convenios colectivos, los del Metal de las cinco provincias y el de Talleres y el de Cuchillería en la de Albacete.**

En estos momentos, tras los bloqueos del pasado año (e incluso en algún caso, de años anteriores), que obligaron a varias movilizaciones en Guadalajara y Toledo, hemos revisado y actualizado las tablas salariales del 2010 de todos los convenios provinciales. Y son ya tres las provincias, Albacete, Cuenca y Toledo, que tienen un acuerdo en sus convenios del Metal para el año 2011. Tam-

bién está cerrado el convenio de talleres de Albacete para 21011 y 2012.

Quedan, pues, por negociar para este año los de las provincias de Guadalajara y Ciudad Real, y el convenio de Cuchillería de Albacete.

Firma de la revisión de las tablas salariales del 2010 y de la subida para el 2011 - con cláusula de revisión- de convenio del Metal de Toledo



## Hacia un Convenio General del Metal

La negociación colectiva en Castilla-La Mancha, en lo que se refiere al ámbito de los convenios sectoriales provinciales, es una prioridad que desde CCOO tenemos que asumir en los próximos meses como parte fundamental en el proceso de reforma de la estructura de la Negociación Colectiva: Es necesario que desde las mesas de negociación de los convenios provinciales defendamos que no todo se puede negociar desde las provincias, sino que parte de la estructura de los convenios tiene que estar liderada por el Convenio General del Metal.

## Metal: desbloqueo y avances en Albacete y Toledo

En los convenios del Metal de Albacete y de Toledo, se reactivó la negociación del 2010, que estaba bloqueada, y se lograron acuerdos para actualizar las tablas del 2010 y que servirán de base de cálculo para las del 2011.

En Toledo, el 3 de febrero se desbloqueó la tabla del 2010 en una subida del 1% y para el año 2011 se ha aplicado otra subida del 1%, con cláusula de revisión con carácter retroactivo, hasta una desviación del 1%. Así mismo se han incluido en el texto adaptaciones referentes a la Ley de Igualdad y actualización de normativa al respecto.

Y Albacete la realidad era algo distinta porque el bloqueo de la negociación del convenio del Metal se arrastraba más atrás y estaba obstaculizada en la revisión de la tabla salarial del año 2009, con diferentes interpretaciones por ambas partes.

La Federación de Industria de Albacete creyó conveniente proceder de una vez por todas a desbloquear este tema; y el pasado 29 de octubre se logró alcanzar un acuerdo que pasaba por dos puntos clave: uno, quedaban consolidadas y definitivas unas tablas salariales para el año 2009 y el 2010; y dos, se aplicaría una subida para el año 2011, que sería del IPC del año una vez conocido y constatado por el INE.

El IPC final se situó en el 3%; y las tablas se ratificaron con esa subida el pasado 24 de enero.

Además, se recogieron en el convenio otras mejoras como el derecho a la acumulación del permiso de lactancia, el derecho a disfrutar las vacaciones en fecha distinta cuando coincida con una incapacidad temporal, la obligatoriedad de destituir todos los calendarios laborales durante los tres primeros meses del año, etc... entre otras.

## Metal Cuenca

En Cuenca, una vez conocido el IPC real del 2010, y aunque en un principio la patronal provincial CEOE se mostró reticente, se procedió a firmar las tablas salariales del 2010 revisándolas en un +2%, ya que en su momento se realizó la subida con el IPC previsto del 1%, con cláusula de revisión salarial.

En Cuenca también se ha materializado ya el acuerdo para el convenio del Metal 2011-2012 I, cuyos aspectos más importantes son la subida salarial de un 1% para el 2011 y el 1,5% para el 2012 con cláusula de revisión salarial de 0,5% puntos si el IPC superase el 3% al final de año. Otros logros alcanzados han sido la reducción de jornada de dos horas para el 2011 (1.776) y otras dos horas para el 2012 (1.774), además de las correspondientes revisiones del plus de distancia, dietas, seguros de accidentes.

Pero lo que queremos destacar es que se ha logrado introducir la 'cláusula de subrogación', que supone la estabilidad del empleo de aquellas personas que pudiesen verse afectadas por cambios de titularidad de contratos.

## Metal: revisión de tablas en Guadalajara y Ciudad Real

Desde primeros de años entablamos contactos con las respectivas patronales para revisar las tablas del 2010 en los convenios del Metal de Cuenca, Ciudad Real y Guadalajara.

El 8 de febrero se revisaban las tablas de Ciudad Real, con una subida adicional del 0,5%, y un incremento total para 2010 del 4,25%. Hay que recordar que este convenio lo firmó CCOO en solitario. Un buen convenio con vigencia 2008-2010.

Unos días después, el 21 de febrero, se firmaba también la actualización de las tablas salariales del 2010 del convenio del Metal de la provincia de Guadalajara.

La subida final y la actualización de tablas para iniciar la negociación de este año 2011 se ha situado en el 4,25%, garantizando así una subida del 1,25% por encima del IPC real del año anterior.

## Albacete: Convenios de Talleres y de Cuchillería

El pasado 21 de febrero firmamos con la patronal de Cuchillería, Aprecu, la revisión de las tablas salariales para el año 2010, en un 2%, operando la cláusula de revisión salarial, ya que en las tablas provisionales suscritas el pasado 28 de octubre para 2009 y 2010 se aplicó para este último año una subida provisional del 1%.

Así pues, queda llegar a un acuerdo para este año 2011, para lo cual ya se están manteniendo reuniones con Aprecu.

En cuanto al convenio de Talleres de Albacete, el 21 de marzo se llegaba a un acuerdo para los años 2011 y 2012, con incrementos del 2,5% y del 3% respectivamente, pudiendo alcanzar el 3,5% en ese año en el caso de que el IPC final supere el 2,5%.



Movilización del sector del Comercio de Ciudad Real para exigir el convenio colectivo, pendientes desde 2010

## Las patronales ahogan a las 100.000 personas que trabajan en el Comercio y la Hostelería

En los sectores de Comercio y Hostelería, la negociación colectiva en Castilla-La Mancha presenta este año complicaciones similares, o peores, a la de años anteriores. El incremento del IPC, que podría y debiera haber sido un impulso para la negociación en dos sectores tan ligados al consumo, ha supuesto por el contrario una barrera para firmar revisiones, para aplicar cláusulas de garantía pactadas y para desbloquear las mesas en las provincias con convenios estancados desde el año 2010.

La Federación de Comercio, Hostelería, Turismo y Juego de

CCOO, como es lógico y obligado, ha tratado de situar la negociación en un marco global, en la referencia del Acuerdo por el Empleo y la Negociación Colectiva 2010-2012, marcándonos como estrategia acuerdos de mínimos: mantenimiento del empleo y garantía salarial para no perder poder adquisitivo.

Con esta realidad, y con la intención de poder cerrar los convenios pendientes, debemos analizar conjuntamente nuestra estrategia para concluir la negociación del año 2010 y prepararnos para un próximo ejercicio que no presenta muy buen as-

pecto para nuestros intereses.

Lo acontecido en el año 2010 debe invitarnos a un cierto ejercicio interno, también y ante todo autocrítico, así como a cuidar y profundizar ante las negociaciones de 2011, que nos trae el reto de negociar 11 convenios provinciales que afectan a más de 100.000 personas.

Llamamos a la responsabilidad de las patronales; también a la sensatez porque el consumo del que dependen no podrá reactivarse si los salarios permanecen estancados mientras sigue subiendo el IPC. Pero nos preparamos para la confrontación.

### Provincia a provincia

#### CIUDAD REAL

En Ciudad Real la situación es preocupante. En el convenio de Comercio en General, la negociación está enquistada. La patronal insiste en suprimir el complemento del 100% en caso de Incapacidad Temporal. A principios de abril nos concentramos ante la empresa de un representante patronal con el lema 'Los trabajadores del Comercio, 15 meses sin convenio'. Esperamos sentarnos pronto y reanudar la negociación.

En cuanto al Convenio de Hostelería, finalizó su vigencia el 31 de diciembre de 2010. No obstante, el año pasado introdujimos un artículo que permitía la prórroga automática, con un incremento del IPC real del año anterior, si un mes antes de la finalización de la vigencia ninguna de las partes lo denunciaba. Ahora, la patronal se niega a reconocer este artículo escudándose en "la situación económica". Hace unas semanas trasladamos el problema a Mediación, esperando que el arbitro nos de la razón.

Por lo que respecta al Convenio de Comercio Textil 2010-2011, se firmaron las tablas provisionales para 2011 sin problema alguno (IPC del 2010 más 0,5%) y se revisaron las de 2010 aplicando el incremento pactado del 0,5%. Esto ha supuesto un incremento a primeros de año de un 5%.

#### CUENCA

En Cuenca se encuentran bloqueados tanto el Convenio de Comercio como de Hostelería. Ambos finalizaron su vigencia el 31 de diciembre de 2009.

La patronal de Comercio nos ofrece un acuerdo a tres años: para el 2010, un incremento salarial del 0%, para el 2011 un 2% sin revisión, y para el 2012 un 2% con revisión a partir del 2,5%, con tope en el 3,5%. E insisten en congelar la antigüedad creando a cambio un plus compensatorio.

En Hostelería se nos presenta una situación similar o peor. A mediados de 2010, la patronal nos presentó una contraplataforma para modificar el convenio en su totalidad, con la finalidad de congelar la antigüedad, suprimir el 100% en caso de IT y otras cuestiones preocupantes. La oferta salarial es un 1,25% para 2010 y un 2,5% para 2011; sin revisión en ambos casos.

#### GUADALAJARA

En Guadalajara la situación se encuentra tranquila. Tanto el convenio de Comercio como el de Hostelería finalizaron su vigencia el 31 de diciembre de 2010. Revisamos las tablas de Hostelería, quedando el incremento salarial del 2010 en un 3%. Las plataformas para negociar los nuevos convenios están elaboradas, y esperamos comenzar pronto las negociaciones.

### El Comercio de Albacete, rehén de una patronal autista e irresponsable

En Albacete, el Convenio de Comercio se encuentra bloqueado y cada día más enquistado. Su vigencia finalizó el 31 de diciembre de 2009. En la concentración conjunta con UGT del pasado mes de marzo en la Feria de Comercio, tanto la patronal de este sector, como las autoridades no llegaron ni a poder realizar el acto de inauguración. La reacción patronal ha sido echarse al monte. Volver a sentarnos en la mesa para proseguir las negociaciones está siendo muy difícil.

En este convenio la propuesta de la patronal es para el 2010 un 0%, y para el 2011 un 2%, sin revisión alguna.

En lo referente al Convenio Provincial de Hostelería, se firmó la revisión de las tablas, incrementando los salarios un 2,5%. Las tablas definitivas de este convenio se han incrementado en el año 2010 en un 3%. Ya hemos elaborado la plataforma para 2011 y en breve acordaremos reunión con la patronal para constituir y comenzar las negociaciones.



Movilización sindical para reclamar la negociación colectiva. La reacción de la patronal del Comercio frente a la presión sindical fue presionar, a su vez, a la FEDA y obligarla a declarar 'persona non grata' al secretario general de CCOO de la provincia, Francisco de la Rosa. El propio presidente de la patronal regional CECAM, Ángel Nicolás, señaló que esta decisión "no tiene precedentes". Ni justificación.

#### TOLEDO

En Toledo, el Convenio de Hostelería finalizó vigencia el 31 de diciembre de 2009. Tras un año en blanco por bloqueo patronal, la mesa se constituyó hace escasas semanas. Entregamos nuestra plataforma sin que de momento hayamos recibido una propuesta salarial clara.

Este año tenemos que negociar los convenios de Comercio Alimentación y Comercio General. En ambos se han firmado las revisiones sin dificultad: un 1,8% para el comercio alimentación y un 2% para comercio general.

## La negociación colectiva, clave para mantener el empleo en ICT-Albacete

**Angel León**  
Secretario de la Federación de Industria de CCOO en Albacete

La empresa ICONO de Cartagena presta los servicios que venía realizando ICT para ONO en Albacete desde el 1 de marzo, tras el acuerdo que CCOO alcanzaba con esta empresa el pasado 25 de febrero.

Han sido unas duras y complicadas negociaciones que se han tenido que realizar a varias bandas, tanto con la empresa ONO como con la nueva contratista ICONO.

La Federación de Industria de CCOO entiende que conflictos como éste nos arman de razón para seguir luchando y defendiendo la negociación colectiva como una herramienta necesaria para poder articular las relaciones laborales colectivas, como debe ser, en contra de quienes pretenden desarti-

cularlas y convertirlas en individuales.

Y es que desde finales de enero, los 48 trabajadores de ICT (Innovaciones y Consultoría de Telecomunicaciones) veían peligrar sus puestos de trabajo después de más de diez años de servicio de mantenimiento e instalación de líneas de telecomunicaciones.

Desde ese momento, CCOO reclamó el mantenimiento del empleo de los trabajadores de esta contrata de ONO. El 3 de febrero, se concentraban frente a la sede de ONO en Albacete.

Ante la situación de incertidumbre, la Federación de Industria de CCOO se aferró al artículo 26 del Convenio del Metal de Albacete, que establece la subrogación de trabajadores entre subcontratas públicas y privadas. Esta ha sido nuestra arma para mantener el empleo. A pesar de que

no ha cubierto todas las expectativas, ya que ocho trabajadores han extinguido sus contratos con la correspondiente indemnización, el resto de la plantilla mantiene su empleo y se ha aclarado su situación de una manera bastante rápida, en un mes.

Desde el 1 de marzo, 27 de estos trabajadores han pasado a prestar servicios en Albacete, en un centro que la empresa ICONO de Cartagena ha abierto en el Polígono Industrial Campollano, para el contrato de ONO; y otros 12 trabajadores siguen en la empresa ICT.

CCOO se siente satisfecha de cómo se ha resuelto la situación. Sin duda, esto confirma la importancia que el convenio colectivo como eje fundamental para articular las relaciones laborales colectivas.

## Comfia-CCOO valora el Protocolo Laboral de Fusión en Globalcaja

Punto de partida para la negociación y armonización de las condiciones laborales de las 900 personas que integran su plantilla

El pasado 10 de marzo, las Cajas Rurales de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, de una parte, y las organizaciones sindicales con representación en las tres entidades, de otra, suscribieron el Protocolo Laboral de Fusión, que se configura como el punto de partida de la mesa negociadora que acordará el marco laboral de la futura Globalcaja.

Este protocolo recoge compromisos y principios básicos en materia de garantías en la continuidad en el empleo, comprometiendo que las medidas de reordenación que el proceso de fusión pudiera llevar aparejadas no serían en modo alguno unilaterales ni de naturaleza traumática.

Asimismo se comprometieron garantías en materia de movilidad geográfica, condicionando éstas a la negociación con los sindicatos en cualquier caso.

En el apartado de políticas salariales el protocolo recoge el compromiso de buscar fórmulas encaminadas hacia la armonización de las condiciones salariales y sociales bajo el amparo de la negociación colectiva, respetando en cualquier caso, y en tanto no se cierre un Acuerdo Laboral de Fusión, las condiciones de origen de cada persona afectada.

Por último, también se contempla en este protocolo el fomento de las políticas activas de formación profesional y el desarrollo de un Plan de Igualdad que garantice los principios de igualdad de oportunidades y no discriminación en la promoción y en las carreras profesionales.



Este protocolo es pues, el punto de partida de la Mesa de Relaciones Laborales, constituida formalmente el pasado 16 de febrero y que debe concluir con el Acuerdo Laboral de Fusión que vertebrará las condiciones laborales en la entidad resultante, Globalcaja.

Desde COMFIA-CCOO valoramos positivamente este hecho, y saludamos la buena disposición con la que la parte empresarial está afrontando esta nueva situación. Sólo desde la negociación colectiva, la participación y el diálogo, se puede construir una entidad sólida y fuerte que pueda afrontar los retos que la actual reestructuración del sector financiero está planteando.

Un proyecto como el de Globalcaja tendrá muchas mayores probabilidades de éxito si cuenta con el apoyo y el aval de las personas que trabajan día a día en dicha empresa. Las más de 900 personas que integran actualmente las plantillas de las cajas de Albacete, Ciudad Real y Cuenca son uno de los activos más valiosos con los que debe contar la nueva Globalcaja.

## Los trabajadores de Eiffel Ibérica se movilizan para reclamar carga de trabajo

La plantilla al completo de la empresa eólica Eiffel Ibérica, antigua Emypisa, ubicada en Madrigueras, se concentró el 11 de abril en la delegación de la Junta en Albacete en defensa de sus puestos de trabajo.

Tras dos años de Expedientes de Regulación de Empleo Temporales y la destrucción de más de 200 puestos de trabajo, la situación de la empresa dedicada a la elaboración de las torres de los molinos eólicos se encuentra en un punto límite. El 29 de abril termina el último ERE temporal suscrito y la carga de trabajo es nula. De mantenerse así, es probable que el 1 de mayo (día del trabajador) sea el último día como trabajadores de esta empresa.

Durante los últimos dos años, muchos han sido los esfuerzos para conseguir una salida viable a Emypisa/Eiffel Ibérica. Tanto la dirección de la empresa como la Federación de Industria de



CCOO se han volcado a la hora de negociar y pedir esfuerzos a las administraciones para desbloquear los parques eólicos pendientes, en Cuenca y Lezuza, que resolverían, al menos de momento, la situación.

Sin embargo, y pese a las muchas promesas de los distintos organismos, a día de hoy dichos parques eólicos permanecen sin fecha prevista de comienzo de

instalación y el tiempo a Eiffel Ibérica se le acaba.

Ante esta situación, los trabajadores de Eiffel han decidido hacer público su descontento para que aquéllos que tengan en sus manos traer el trabajo a su empresa lo hagan cuanto antes, pues hay 85 puestos de trabajo y sus respectivas familias que corren riesgo de quedarse en la calle el día 2 de mayo.

AGROALIMENTARIA

**El Campo de Albacete prepara movilizaciones**

En Albacete, la Federación Agroalimentaria tiene prevista la convocatoria de movilizaciones para impulsar la negociación del convenio del Campo, que afecta a unas 10.000 personas y que la patronal rechaza firmar.

Por el contrario, al cierre de esta Gaceta se ha alcanzado un preacuerdo en el Jurado Arbitral que debe servir para desbloquear el convenio del Campo de la provincia de Ciudad Real, que afecta a más de 5.000 trabajadores y que también tiene bloqueada la revisión salarial del 2010.

En esta misma provincia, el convenio de Vinícolas acaba de constituir la mesa de negociación, sin que de momento se hayan producido más avances.

En Toledo se cerró este mismo convenio, para 2011-2012, con 9.100 afectados en la provincia. Se establece para este año un incremento salarial del 1,5%, con cláusula de revisión referenciada al IPC del 31 de diciembre, y el incremento en dos días de la denominada 'tercera paga', que hasta ahora era de 19 días y pasará a ser de 21. Para 2012 se fija un incremento del 2%, con cláusula de revisión topada a un máximo de +0,6%; y el aumento de un día más (hasta 22) de la tercera paga.

**Los empresarios de limpieza barren para su casa el dinero de sus plantillas**

Las patronales del sector de Limpieza de Edificios y Locales de Toledo, Cuenca y Guadalajara se niegan a aplicar la cláusula de revisión pactada en sus convenios y a actualizar las nóminas del pasado año; lo que supone una pérdida de entre 350 y 400 euros a cada trabajador o trabajadora.

El 15 de marzo, más de 300 trabajadoras y trabajadores del sector se manifestaron en Toledo "ante la puerta de la patronal incumplidora" para exigir la revisión de los salarios del 2010, tal y como está firmado en su convenio, que la patronal se niega a cumplir. Encabezaron la manifestación los secretarios generales de CCOO y de UGT de Castilla-La Mancha y de Toledo y los responsables sindicales del sector en la provincia y en la región, portando una pancarta con la exigencia "Empresarios de la limpieza, cumplid lo firmado. Revisión salarial ya".

El líder regional de CCOO, José Luis Gil, advirtió a la patronal que "es imprescindible que entiendan que tienen que cumplir lo pactado, porque si no se deslegitiman y entraremos en una dinámica distinta. No nos vamos a resignar, vamos a forzar, por todos los medios posibles, que cumplan lo pactado".

Días después volvieron a manifestarse ante la empresa del presidente patronal. CCOO y UGT están pendientes de una

En el caso de Toledo, donde ya se han sucedido las movilizaciones y se prepara la convocatoria de paros si la patronal no paga lo que debe, está en juego también la negociación colectiva del 2011 y siguientes.

Albacete y Ciudad Real sí tienen ya sus convenios.



Manifestación del sector de Limpieza de Toledo el pasado 15 de marzo

nueva respuesta patronal; mientras preparan paros si la negativa a pagar se mantiene.

La secretaria regional de las Federación de Actividades Diversas de CCOO, Remedios Toboso, recuerda que también las patronales de la Limpieza de Cuenca y de Guadalajara se niegan a aplicar la revisión salarial pactada, y exige "respeto para el sector de la limpieza", integrado mayoritariamente por

mujeres.

"No van a cerrar la crisis por subir o no subir unos céntimos a las trabajadoras. Son excusas de mal pagador", señala Toboso, quien reivindica el carácter combativo del colectivo de limpiadoras y advierte que "no nos moveremos hasta que se cumpla lo pactado".

Sí se han firmado ya los convenios del sector en las provincias de Albacete y Ciudad Real.

FECOMA

**Revisiones Salariales en Madera y Construcción**

FECOMA ha procedido ya a las revisiones salariales de los convenios de Construcción y Obras Públicas y de Madera en las cinco provincias, con la excepción de Madera de Toledo, cuya patronal está siendo reacia a la hora de firmar la subida salarial acordada para 2011 en Convenio Estatal, dando largas para así retrasar su aplicación.

La subida salarial para el sector de la Madera es el 1,3% con revisión al IPC real, que repercutirá en un colectivo de más de 15.000 trabajadores de nuestra región, tras sumarse en los últimos meses los 3.000 trabajadores de Albacete y Cuenca.

Hasta ahora, sus patronales habían evitado encuadrarse en el Convenio Estatal de la Madera y negociaban sus propios convenios. Adherirse al Estatal ha supuesto para estos trabajadores un incremento salarial en torno al 6% y el reconocimiento de los mismos derechos y condiciones laborales que los demás.

En el sector de la Construcción se firmaron en los primeros meses del año las revisiones salariales provisionales en las cinco provincias, con una subida del 1,5% para más de 90.000 personas en la región.

NUEVA NEGOCIACIÓN

Aún con este panorama, no cabe el optimismo en estos sectores, afectados por la vertiginosa caída de la edificación de vivienda pública y residencial, la reducción de la inversión en obra pública y la escasa apuesta e incidencia de la rehabilitación de los cascos urbanos o rurales. La destrucción de empleo ha sido y sigue siendo imparable.

Tanto Madera como Construcción tienen que negociar este año sus convenios estatales. En el escenario descrito, FECOMA-CCOO de Castilla La Mancha está preparando propuestas para enfrentar la negociación

**Paros en telemarketing por su convenio colectivo**

Los trabajadores de telemarketing de toda España han mantenido paros de 15 minutos todos los lunes y miércoles desde el 21 de marzo al 13 de abril, para desbloquear la negociación del Convenio Estatal de Contact Center.

La negociación se halla bloqueada debido a la negativa de Patronal del Sector a abonar a los trabajadores el IPC real de 2010 y a pactar las subidas salariales que les corresponden a los siguientes años. Los sindi-

catos quieren un convenio para los años 2010, 2011 y 2012.

Los paros están apoyados por los dos sindicatos mayoritarios, CCOO y UGT. En la región han afectado a unas 2.000 personas, de los centros de Atento, y Teletech en Toledo, Digitext en Albacete y Talavera, y Serviphone en Cuenca (atiende las llamadas para pedir cita del DNI).

Si no se produjeran avances en las negociaciones, se pondrán en marcha nuevas movilizaciones.



Los trabajadores de Digitext durante los paros realizados en el último mes/CCOO

## Los agentes medioambientales protestan contra el incumplimiento de los acuerdos de la Junta

Más de un centenar de agentes medioambientales se manifestaron el 7 de abril en Toledo para exigir el cumplimiento de los acuerdos que adoptó la consejería de Agricultura y Medio Ambiente con este colectivo y exigir que no se externalice el sector.

Los manifestantes, convocados por CCOO, se desplazaron hasta la consejería de Agricultura y Medio Ambiente y, mediante sonoras pitadas y quejas hacia el consejero, José Luis Martínez Guijarro, reclamaron "mejores condiciones para un servicio público seguro y de calidad".

Esta es la tercera vez que se manifiestan los agentes me-



dioambientales desde el pasado mes de noviembre. No piden subidas salariales, sino mejoras laborales relaciona-

das con la seguridad, la calidad de su trabajo y las condiciones en las que lo tienen que desarrollar.

## La Justicia declara nulo el convenio del periódico 'El Día de Albacete'

El Juzgado de lo Social número 2 de Albacete ha estimado la demanda de oficio interpuesta por la Consejería de Empleo del Gobierno regional y declarado nulo el convenio colectivo del periódico 'El Día de Albacete'.

La secretaria regional de la FSC de CCOO, Carmen López, subrayó que esta sentencia anula el convenio que en el mes de mayo del pasado año plantearon desde la dirección de 'El Día de Albacete' a sus trabajadores, "al margen del convenio de prensa estatal". López lamentó haber tenido que "llegar a juicio, porque significa el fracaso de las negociaciones, pero así lo quiso la empresa", y valoró la sentencia porque "impide que alguien, unilateralmente, haga un convenio que no cumple ni los más mínimos de-

rechos de los trabajadores". Por ejemplo, las tablas salariales "estaban por debajo del salario mínimo interprofesional en algunas categorías".

El representante de Medios de Comunicación de CCOO en Albacete, Emilio Fernández, destacó que esta sentencia es la primera de estas características en Castilla-La Mancha y recordó que "la lucha por asegurar una mejora de derechos en 'El Día de Albacete' fue emprendida por cinco trabajadores, uno de ellos despedido, otro expedientado, una de baja por causas ajenas a este proceso (por maternidad) y, de las otras dos, una está de baja por ansiedad y la otra, además de estar de baja por el mismo motivo, "está despedida", ha dicho el dirigente sindical.

**Carmen López**

Empleada pública

Secretaria general de la FSC  
CCOO de Castilla-La Mancha

# Una de troyanos

Hay quién ha confundido, interesadamente, campañas electorales. Tal es el caso de la alianza electoral CSIF-PP para remar en idéntica dirección, para intentar llenar sus cestas en el mismo caladero de funcionarios y funcionarias de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. No es broma, es una burda maniobra de quienes comparten ideario político y social.

La carta que el PP ha remitido a la CSIF, que ésta a su vez reenvía a todos los correos del dominio @jccm.es, forma parte de una estrategia común que creemos será reprobada por todas las personas que han recibido esa presión electoral ante el 11 de Mayo, elecciones sindicales del personal funcionario de la JCCM.

No somos torpes, la pantomima es de mala calidad; tras el anuncio de las pretensiones políticas del partido de la derecha regional en relación a lo

público, y pactaron mandarse una carta para que el otro le respondiera y así se lucían ambos, ...pero no somos torpes, les hemos visto y les hemos pillado.

El envío masivo de ese "amable epistolario" tiene una doble intencionalidad. Responde a un proceso de simbiosis entre dos organizaciones que pretenden retroalimentarse prestándose apoyos para transmitir ideas y crear opinión que les resulte favorable ante los próximos comicios.

La cita electoral es "nuestra", propia, el 11 de Mayo. Y ahí no podemos permitir interferencias ajenas. Que cada opción sindical se presente con su balance de trabajo, con sus propuestas y con sus argumentos.

En consecuencia, suena a grosería que la CSIF busque a un partido político, al PP, para intentar una especie de des-

mentido sobre lo que los sindicatos de clase hemos expresado en relación con el debate del Pleno de las Cortes Regionales que se celebró al respecto; o las preocupantes declaraciones y pretensiones de la derecha política sobre los servicios públicos y el empleo público.

Las declaraciones de la máxima responsable del PP en Castilla-La Mancha sobre la reducción a la mitad de la administración regional, y sus propuestas sobre el excesivo peso del sector público, son un aviso que genera incertidumbre y asombro; mucho asombro, porque mantener los servicios públicos de calidad, prestados por empleadas y empleados públicos, es la mejor garantía de empleo para quienes hemos accedido a la función pública para atender y servir a la ciudadanía —un reto, una actitud, un compromiso—.

CCOO entendemos el valor de las cosas y, en ese sentido, defendemos lo público, su permanencia y la recuperación de lo externalizado. Por ello, con independencia y sin ambigüedad, combatimos las privatizaciones y reclamamos actitudes y compromisos que no pongan en riesgo ni el empleo, ni el bienestar de la ciudadanía para la que trabajamos.

En estos tiempos de convulsión económica, donde parece que ese "poderoso señor mercado" manda en lo público y lo privado, y donde también se produce una especie de reconversión en la forma de gestionar lo público, los empleados y empleadas públicas sabemos y conocemos lo que está ocurriendo en comunidades autónomas próximas (Murcia, Madrid, Valencia...).

Y, en ellas, los gestores de las cuentas públicas, los gobiernos, están llevando muy lejos

el "ajuste" en la gestión de los servicios públicos, mostrando, a la vez, muy poco respeto y consideración para con los representantes sindicales que defendemos vuestros intereses.

En consecuencia, este intento de orientación del voto CSIF-PP resulta una novedad bochornosa y confiamos en que será desestimada, porque vosotros y vosotras, funcionarios y funcionarias de la JCCM sois inteligentes y libres para decidir a quién apoyar en los procesos electorales, se trate de elecciones sindicales o políticas. Que cada cuál tome su opción, la que mejor le convenga, la que mejor le convenza, la que le ofrezca mas garantías, la que le presente mejor balance de gestión y mejores propuestas.

Que no nos insulten, que no insulten a nuestra inteligencia, que una burda puesta en escena no enmascare un torticero interés, que no se pervierta el sentido de nuestras elecciones sindicales del próximo 11 de Mayo porque algunos estrategas sellen una "santa alianza ideológica".

## Constituida la mesa del Convenio regional de Ambulancias

CCOO y UGT y la Asociación de Empresarios de Ambulancias de Castilla-La Mancha constituyeron el 12 de abril la mesa de negociación del Convenio Regional de Transporte de Enfermos en Ambulancia.

Dado que hay empresarios del sector no integrados en la AE-ACLM, se ha convenido que las organizaciones patronales podrán acreditar en la próxima reunión su legitimidad y representatividad para estar presentes en la mesa.

El convenio de Ambulancias es uno de los convenios sectoriales de ámbito regional más relevante. Afecta a más de mil personas y en anteriores ediciones atravesó procesos negociadores conflictivos. CCOO ha hecho un llamamiento a los empresarios para la negociación discurre esta vez de forma razonable y culmine con un acuerdo equilibrado que de repuesta a las aspiraciones del colectivo afectado, en un servicio de especial relevancia social que merece unas condiciones sociales y económicas dignas evitándose situaciones que puedan crear inconvenientes a los usuarios.

# La Ley de Empleo Público de Castilla-La Mancha

▶ Aprobada en las Cortes regionales el 10 de marzo y publicada en el DOCM del 22 de marzo, va a marcar el futuro de la administración autonómica en los próximos años. Su aplicación y desarrollo será la primera obligación tanto de quienes asuman el Gobierno como de los sindicatos.

▶ Aunque esta no es nuestra Ley, en el texto acordado se ve la importancia de la participación del sindicalismo de clase.

CCOO ha propuesto un gran número de mejoras al planteamiento del Gobierno, avances importantes en los derechos laborales y su compatibilidad con la modernización de los servicios públicos; y hemos logrado modificar de forma sustancial el anteproyecto inicial, lesivo para los derechos de todas y todos, y menos progresista y ambicioso en sus planteamientos.

La FSC de CCOO de Castilla-La Mancha ha hecho un especial hincapié para que la LEPC-LM recoja, tanto en sus principios informadores como en una de las disposiciones, el fomento del empleo público y la garantía de que, en la administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha los servicios públicos se prestarán preferentemente



CCOO, contra la 'externalización' de servicios de la JJCM

por personal empleado público, mediante cualquiera de las vinculaciones jurídicas previstas en la Ley.

Además, se amplían con respecto al Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP), las funciones que deben ser desempeñadas por el personal fun-

cionario; y se recogen adecuadamente las funciones que debe desempeñar el personal laboral, garantizándose que no queda fuera ninguna que luego se les hurte.

Se consigue que los sistemas ordinarios de acceso a la Función Pública sean tanto la ope-

sición como el concurso oposición, y que se valore la fase de concurso en los procesos selectivos en un 25%.

Con todo, hay cuestiones en las que CCOO puso un especial empeño pero que no se han incorporado al proyecto de Ley, como la creación de un Cuerpo Genérico encuadrado en el grupo B en el que pudieran integrarse todas y todos los trabajadores que tuvieran la titulación de técnico superior.

No es nuestra Ley, pero la hemos impregnado de nuestro compromiso con lo público; con el empleo público, con los servicios públicos y con las personas que los prestáis cada día. Y tenemos el firme compromiso de emplearnos a fondo en su mejor aplicación y desarrollo.

## Movilización y huelga en Correos- Toledo contra el desmantelamiento del Centro de Tratamiento Postal

Los 500 trabajadores y trabajadoras de Correos de Toledo comenzaron el lunes 18 de abril una huelga de tres días para evitar el desmantelamiento del Centro de Tratamiento Postal (CTP), que Correos pretende centralizar en Madrid.

La huelga es la segunda fase de las movilizaciones, que se iniciaron con encierros y paros parciales de tres horas del 11 al 15 de abril, con seguimiento unánime por parte de toda la plantilla. Los cuatro sindicatos con representación están unidos en esta reivindicación, que trata de salvar 40 puestos de trabajo.

La portavoz sindical, Paloma Rodríguez, de CCOO, hizo un llamamiento a la reflexión de la

empresa "para evitar tener que llegar a esa situación perjudicial para todos" y en vísperas del inicio de la huelga aún expresó su confianza en que la Dirección Territorial de Correos "cambie la actitud y se siente a negociar".

Según explica Rodríguez, "la propia empresa teme las salidas que se pueda dar a los trabajadores de la clasificación; y así nos lo admiten algunos directivos regionales, que reconocen que esta es una medida sin sentido aplicada por la Dirección.

Rodríguez destacó la unidad de los trabajadores y trabajadoras para hacer frente a este conflicto y, por ello, mostró su esperanza en que la lucha sindical con el respaldo de toda la



Los trabajadores se encadenan durante un paro y encierro nocturno en el CTP de Correos-Toledo/CCOO

plantilla consiga frenar la intención de la empresa y salvar los puestos de trabajo.

## CCOO cuestiona el proceso selectivo de celadores del SESCAM

CCOO ha criticado el proceso selectivo de celadores del SESCAM, plagado de errores y rectificaciones del Tribunal y con más de 30.000 personas afectadas

El proceso selectivo para el acceso a plazas de celador del SESCAM ha sido dirigido por el Tribunal calificador con una evidente falta de rigor y seriedad. Desde el primer momento, con preguntas mal formuladas y que no se correspondían con el temario, ha puesto en duda la validez de las pruebas.

La determinación de las preguntas válidas se ha demorado a lo largo de más de tres meses y medio, con diversos cambios

de criterio del Tribunal, sembrando la incertidumbre entre las personas afectadas. Esto está provocando gran número de consultas jurídicas que buscan argumentos para impugnar el proceso.

CCOO considera que, con independencia de la validez o no que finalmente tengan las pruebas realizadas, no es de recibo un proceso como el que se ha producido. De igual manera, entendemos que se deben exigir responsabilidades a quienes han provocado esta situación y que lo menos que merecen las personas afectadas —más de 30.000— son disculpas por parte de los responsables de la misma.

CAMPAÑA POR UN IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS Y EL CIERRE DE LOS PARAÍOS FISCALES

# Una iniciativa justa, posible y necesaria por un mundo mejor

Fernando del Amo, Laura Garrido y Kirsten Latrich

Hace casi 40 años, el economista norteamericano James Tobin comprendió que en un mercado de divisas sin reglas se producían enormes ganancias, lo que ponía en riesgo las finanzas y la economía mundial. Para impedirlo, planteó un pequeño impuesto que hiciera menos atractivo invertir en divisas en vez de hacerlo en actividades productivas.

40 años más tarde nos encontramos con una crisis mundial que dura ya cuatro años con unos culpables claros: los mercados financieros y su comportamiento, que imponen sus reglas de juego a todos los Estados por muy grandes o democráticos que se reconozcan, quizá con la honrosa excepción de Islandia.

El sistema financiero se caracteriza hoy en día por:

1.- La falta de regulación, la libre circulación mundial de capitales y el desarrollo de las nuevas tecnologías, que convierten a los mercados financieros en un lugar donde conviven impunemente los beneficios de actividades tan odiosas como el tráfico de armas, drogas o personas, de mafias de diversa índole, del terrorismo internacional o de las grandes tramas de corrupción (los casos Marbella o Gürtel son un ejemplo de cuentas en paraísos fiscales).

Todos los bancos y las más importantes cajas de ahorro tienen filiales en centros opacos fiscalmente aunque hayan sido beneficiarios de enormes cantidades de dinero, deuda o avales públicos. Por eso en la campaña demandamos el cierre de los paraísos fiscales.

3.- Favorecen las burbujas

especulativas, como la inmobiliaria española, que han arruinado a cientos de miles de familias que han perdido sus viviendas y aun así siguen debiendo grandes cantidades.

**Los mercados financieros imponen sus reglas de juego a todos los Estados por muy grandes o democráticos que se reconozcan**

**Un impuesto sobre las transacciones financieras de tan sólo un 0,01%, un euro por cada mil, recaudaría una cifra mareante, 500.000 millones**

**Todos los bancos y las más importantes cajas de ahorro tienen filiales en centros opacos fiscalmente**

4.- Ponen en riesgo el propio sistema democrático generando inestabilidad, incertidumbre y miedo; que es lo que permite el recorte de salarios, servicios públicos y bienestar de amplias capas de la sociedad de los países desarrollados; y al tiempo, condenan a la miseria y al hambre a millones de personas en el Tercer Mundo ya que la especulación financiera no distingue entre materias primas o alimentos esenciales para la alimentación como el maíz, el trigo o el arroz.

Hace falta acabar con esta situación.

## The World's Billionaires

# Forbes



Carlos Slim Helu &amp; family



Bill Gates



Warren Buffett



Bernard Arnault



Larry Ellison

Hay que regular su actuación; por ejemplo, retomando la vieja idea de Tobin, actualizándola con la creación de un impuesto sobre las transacciones financieras (ITF).

¿Cuáles son los objetivos de un ITF?

1.- Como todos los impuestos, recaudar. Que los causantes y beneficiarios de la crisis paguen el daño causado. Un impuesto tan sólo del 0,01% (1 euro de cada mil) recaudaría en la zona Euro 200.000 millones de euros, y 500.000 millones en todo el mundo, una cifra mareante (10 veces la que costaría el Objetivo del 2015.)

2.- Se hace menos atractiva la especulación financiera. ¿Quién arriesga su capital en una inversión que genere renta, riqueza y empleo si puede obtener enormes beneficios en el casino financiero sin control y

casi sin pagar impuestos? Un ITF frenaría la especulación y la inestabilidad financiera pero también mejoraría la situación de millones de personas que han de pagar los "rescates" con su salario o empleo o que mueren de hambre tras las subidas de los alimentos básicos

3.- Se obtendría información sobre quién está detrás de cada operación financiera, lo que iría en contra de la actuación de poderosos intereses mundiales más o menos legales.

Un ITF así planteado tendría que abarcar a todos los países (paraísos fiscales incluidos) y a todas las operaciones financieras como un requisito más para su legalización. No obstante, la zona euro podría perfectamente gravar sus transacciones empezando por aquellas que ponen en riesgo la estabilidad de los países.

La Idea Avanza.

El ITF ha dejado de ser una idea teórica o de los radicales antiglobalización. La idea avanza y está en el debate político, algunos ejemplos son:

- El pueblo de Islandia ha rechazado en referéndum dos veces cargar con la deuda de sus banqueros, que son perseguidos por la Interpol.

- El FMI reconoce que un impuesto tipo Tasa Tobin puede ser una herramienta adecuada para evitar la especulación que ponga en riesgo el sistema.

- El Parlamento Europeo ha aprobado una moción aprobando su implantación en la Unión Europea.

- El Congreso de los Diputados aprobó el pasado 23 de marzo una proposición no de ley apoyando su aplicación y su defensa por el Gobierno en los foros internacionales donde participe, como el G-20 o la Unión Europea.

- Muchos ayuntamientos de toda Europa y muchos españoles han aprobado una moción de apoyo al ITF. En Castilla-La Mancha hemos iniciado una campaña de explicación sobre qué es el Impuesto y que significan los Paraísos Fiscales. En concreto el Ayuntamiento de Albacete ya ha aprobado una moción de apoyo al ITF con los votos a favor de PSOE e IU.

Es el momento de apoyar esta iniciativa justa, posible, necesaria e imprescindible para que sea posible un mundo mejor, más humano, con una economía al servicio de la humanidad y no al revés.

Si queráis más información y apoyar la campaña :  
itfya.argonauta.org

## Ser delegada o delegado: un compromiso para un doble objetivo

**Carmen Chacón**

Secretaria de Afiliación CCOO

Cuando nos presentamos a las Elecciones Sindicales en las candidaturas de CCOO, tanto a delegadas o delegados de personal como a miembros de Comités de Empresa o Juntas de Personal, estamos adquiriendo un compromiso para conseguir un doble objetivo.

Por una parte, pretendemos representar a nuestras compañeras y compañeros ante la empresa o administración en la defensa de sus derechos y condiciones de trabajo y, por otra —en una vía de doble dirección— ser la voz del sindicato ante nuestras compañeras y compañeros, informando de la actividad y propuestas que los órganos de dirección desarrollan en cada momento.

De la misma forma, recabando la opinión de nuestras compañeras y compañeros, tanto sobre esa actividad como sobre las inquietudes, necesidades, opiniones y reivindicaciones, desde el ámbito concreto de la empresa y transmitiéndosela al sindicato.

Actualmente contamos entre nuestras delegadas y delegados un significativo e importante número de delegadas y delegados que no están afiliados a CCOO.

Estas compañeras y compañeros son, también, muy importantes para nuestro sindicato. Pero, teniendo en cuenta que las delegadas y delegados son la voz del sindicato en la empresa, debemos ser conscientes de que su labor como tales queda trunca en parte, ya que no puede ser el mismo grado de compromiso el que tengan con la actividad global del sindicato,

ni su participación es al mismo nivel que quienes están afiliados.

Nuestra afiliación procede desde ámbitos externos e internos a las empresas, pero es en éstas en donde las trabajadoras y trabajadores afiliados obtienen más fuerza organizativa y, por ende, aportan mayor capacidad para articular la representatividad de CCOO.

En los estudios que realizamos tenemos constancia de que la afiliación al sindicato es más estable allá donde las delegadas y delegados afiliados actúan como referentes activos del sindicato, nunca puede ser la misma actuación la que realizan aquellas compañeras y compañeros que no están afiliados.

Estamos en el momento de mayor intensidad de los procesos electorales —que se repite cada cuatro años a consecuencia de la antigua normativa. En estos momentos en que la centralidad de la actividad de todas las estructuras son las Elecciones Sindicales tenemos que tener presente que si una gran parte de esas y esos 130.000 (como dice nuestra campaña) —que ahora no lo son— engrosan también las listas de afiliación ganaremos en calidad.

Por ello, ahora, con una más intensa presencia en los centros de trabajo, es cuando debemos complementar el proceso de la elección de la representación unitaria y llamar a dar el paso a la afiliación a estas compañeras y compañeros que están adquiriendo el compromiso de representar a sus compañeros y compañeras. La cantidad ya es mayoritaria y hace de nuestro sindicato, de CCOO, la más importante fuerza sindical de este país.

## RESULTADOS ELECTORALES

### PERSONAL LABORAL DE LA JCCM

**La Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO ha ganado una vez más las elecciones sindicales del Personal Laboral de la Junta de Comunidades.**

Con 104 delegados y delegadas electos y tras más de 20 años de mayoría sindical en la JCCM, CCOO la revalida tras las elecciones del 30 de marzo, lo que demuestra la confianza que siguen teniendo en nuestro sindicato las trabajadoras y trabajadores de la administración regional.

En estos tiempos difíciles, la FSC-CLM de CCOO agradece la confianza y el apoyo recibido, tanto a quienes han formado parte

de nuestras candidaturas como a quienes nos han respaldado en las urnas. Esto nos hace más fuertes para continuar, desde el sindicalismo de clase de CCOO, con nuestra defensa contra los ataques hacia lo Público, la defensa de las empleadas y los empleados públicos y la defensa de unos servicios públicos de calidad para toda la ciudadanía, que constituyan la base del Estado Social. **Carmen López y Carmen Juste.**

### PERSONAL LABORAL DOCENTE DE LA JCCM

**CCOO ha ganado las elecciones sindicales del Personal Laboral de la Consejería de Educación de la JCCM.**

CCOO logra ser una vez más el sindicato mayoritario en este sec-

tor, consolidándose como primera fuerza sindical en todas las provincias. Hemos incrementado nuestra representación de 31 a 35 delegados, más de un 36% de los elegidos y 14 más que el segundo sindicato.

Este resultado se explica por la acción sindical realizada, por la presencia constante en los centros, en las duras y en las maduras, cuando teníamos logros que ofrecer, cuando teníamos recortes que lamentar o era necesario movilizar. Este resultado es aún más

satisfactorio porque la participación ha sido altísima, concurríamos seis sindicatos y algunos han basado su campaña en contra de los sindicatos de clase que la derecha mediática y política mantiene desde hace más de un año, ha calado en mucha gente.

La Federación de Enseñanza de CCOO agradece su apoyo y confianza a las candidaturas y el apoyo a un sindicato de clase que defiende a todos los trabajadores. **Alfonso Gil**

### BANCA

**Comfia-CCOO logró la mayoría absoluta en las elecciones sindicales celebradas en las entidades bancarias presentes en nuestra región**

En Banca, con el 54,2% de los

votos y 64 delegados y delegadas electos, CCOO ha sido la única organización que crece (+11 delegados) en relación con el proceso de hace cuatro años, ampliado la mayoría conseguida entonces.

Comfia-CCOO logró en el BBVA 25 delegados de 37 en disputa; en el Santander, 17 de 32; en Banesto, once de 23; en el Banco Popular, seis de doce; en

el Barclays, tres de nueve; en el Sabadell, uno de dos; y en Bankinter, el único en disputa.

Por provincias, Comfia-CCOO logra 17 de 26 delegados electos en las entidades bancarias presentes en Albacete; 15 de 27 en las de Ciudad Real; seis de diez en Cuenca; diez de 17 en Guadalajara y 16 de 38 en Toledo. **José Luis Romero**

### GLOBALCAJA

**Comfia-CCOO logra la mayoría absoluta (el 58,69%) en el proyecto Globalcaja**

CCOO ha logrado 27 de los 46 delegados elegidos en las cajas rurales de Albacete, Ciudad Real

y Cuenca, que conforman el proyecto Globalcaja.

De los 19 delegados de la rural de Albacete, CCOO logró 14; cinco de ocho en Ciudad Real y ocho de 14 en la de Cuenca.

Las plantillas de las cajas rurales han hablado con su voto respaldando muy mayoritariamente a los hombres y mujeres de Comfia-

CCOO. La parte empresarial debe despejar cualquier duda respecto a la representatividad.

Tenemos que dar las gracias a todas las personas que han confiado en nuestras listas; y os garantizamos que gestionaremos esta confianza con responsabilidad y profesionalidad. **José Luis Romero**

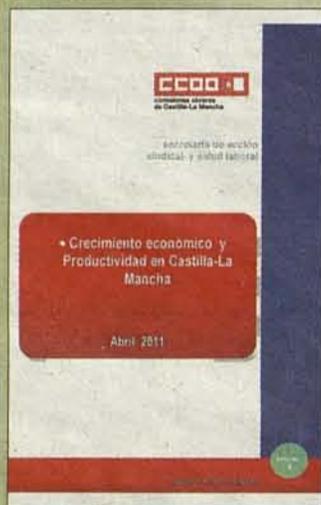
### OTROS

**Agroalimentaria. Senoble:** CCOO 10 de 13. **Aceites Pina:** CCOO 3 de 3. **Fecoht. Adimpo:** CCOO, 9 de 9.

**Industria: Airbus Illescas:** CCOO 11 de 17. **Ercole Marelli:** CCOO 5 de 5. **FCC Logística Illescas:** CCOO 5 de 5. **Gurit Spain Albacete:** CCOO 8 de 9.

**FSC. Pañalón Villarobledo:** CCOO 7 de 9. **Admón General del Estado:** CCOO 26 de 74 (35,14%). **Renfe y Adif:** CCOO 6 de 14.

### Crecimiento económico y productividad en Castilla-La Mancha



El Gabinete Técnico de CCOD de Castilla-La Mancha ha elaborado un informe sobre Crecimiento económico y Productividad en la región con los datos más recientes de todas las fuentes disponibles. El texto incluye un análisis de la evolución del Producto Interior Bruto (PIB) en base a los resultados del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y una aproximación al concepto de productividad.

### Nueva Guía Herramientas 2011



Actualizada y ampliada, esta guía es una herramienta útil para resolver tus dudas en todas aquellas cuestiones relacionadas con tus derechos laborales y de protección social. Recopila un compendio de informaciones y consejos que abarcan desde la contratación pasando por la jornada, los permisos, la protección de la salud, el salario, o la acción protectora de la seguridad social y sus prestaciones; el desempleo, la incapacidad laboral, o la jubilación etc, en definitiva una nueva edición con la información básica que todo trabajador debe conocer y ante la que frente a cualquier duda podrá contar con una herramienta de consulta básica.

Sólo disponible en edición digital, en [www.castillalamancha.es](http://www.castillalamancha.es) (Acción Sindical, publicaciones)



### Indicadores socioeconómicos y laborales de Castilla-La Mancha (Invierno 2010/2011)

El gabinete técnico de la Secretaría de Acción Sindical y Salud Laboral de Castilla-La Mancha ha editado un nuevo número de la publicación trimestral Indicadores Socioeconómicos y Laborales de Castilla-La Mancha, correspondientes a enero de 2011.

El trabajo incluye los indicadores económicos; el análisis del mercado de trabajo (EPA); la jornada de trabajo o las prestaciones por desempleo, entre otros factores.

## PROMOCIONES ESPECIALES PARA AFILIADOS AL SINDICATO

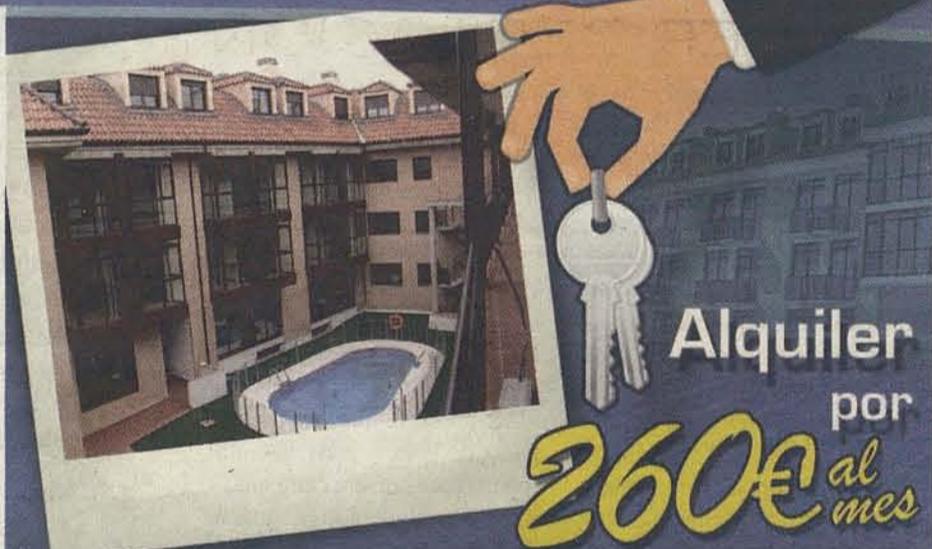
### Residencial Danae (Allescas)

VPO con garaje, trastero y zonas comunes con piscina



2 dormitorios, 2 plazas de garaje y trastero  
**149.000€**  
3 dormitorios, 2 plazas de garaje y trastero  
**160.000€**

100% FINANCIACIÓN IVA no incluido



Alquiler por **260€** al mes

Pisos de 2 Habitaciones en Residencial Privado con Zonas Comunes y Piscina. Incluye plaza de Garaje ¡A 10 minutos de Ciudad Real!



Residencial **Las Ventas de Pozuelo** (Pozuelo de Calatrava)

**aegis**

91 498 76 84  
[www.aegis-inmo.com](http://www.aegis-inmo.com)

Supeditado a la aprobación de la entidad colaboradora

**LÍDERES EN VIVIENDA PROTEGIDA**

## Trabajo nocturno y trabajo a turnos



La Secretaría de Acción Sindical y Salud de Laboral de CCOO de Castilla-La Mancha ha editado una nueva guía en la se recogen algunas consideraciones en torno al trabajo nocturno y al trabajo a turnos.

En ella, se recogen explicaciones acerca de los ritmos biológicos; las consecuencias del trabajo a turnos; cómo minimizar estos efectos mediante medidas preventivas; cómo

abordarlos y otras preguntas que es necesario hacerse en torno a este tipo de trabajos.

Asimismo, CCOO recuerda que es muy importante la participación de los trabajadores en la definición del calendario de turno, para poder adaptarlos a las necesidades del grupo y del individuo.

## Publicaciones confederales



**Gaceta Sindical. Reflexión y Debate** es una publicación periódica que quiere contribuir a que CCOO aborde los cambios que en el terreno económico, social, laboral y cultural se están produciendo. Último número publicado: Defensa y proyección del estado de bienestar



**Acción Sindical.** Publicación digital de la secretaria confederal de Acción Sindical, con noticias y reflexiones sobre sus todo lo relacionado con las relaciones laborales y la negociación colectiva.



**porExperiencia** es una publicación trimestral que se distribuye gratuitamente a todos los delegados y delegadas de prevención de CCOO.



**Trabajadora**, editada y realizada por la Secretaría confederal de la Mujer desde 1984, ofrece información sobre la situación y participación de las mujeres en el mundo del trabajo, en el sindicato y en los distintos ámbitos de la vida social, política y cultural.



**Daphnia**, editada por ISTAS, tiene el objetivo de sensibilizar a trabajadores y trabajadoras sobre la necesidad de avanzar hacia un desarrollo sostenible que exige mejorar la eficiencia de la producción y modificar las pautas de consumo.



**Boletín de Sumarios** es una publicación mensual del Centro de Documentación de la C.S. de CCOO. Reproduce los índices de las publicaciones periódicas especializadas en materias relacionadas con la actividad sindical en un sentido amplio. El centro de Documentación de CCOO de Castilla-La Mancha colabora en el BS desde el inicio de su andadura.

## LÁSER DEPILACIÓN

LA VIDA SIN VELLO DE CLÍNICA LONDRES

C/ Prado, 6 dcha. Ciudad Real • 926 274 606

## OFERTA EXCLUSIVA PARA



Disfruta tú y tus familiares directos de los precios especiales que Clínica Londres te ofrece en **todos los tratamientos para hombre y mujer** por ser **AFILIADO DE CCOO CASTILLA LA MANCHA**. Y ahora, sólo de mayo a julio, disfruta de esta **promoción especial en láser depilación ¡con sesiones ilimitadas durante 3 años!** Imprescindible acreditación en la primera visita a la clínica con la presentación del carné de afiliado o similar. Los familiares deberán presentar el Libro de Familia.

### 15% dto. en el resto de tratamientos de medicina estética

		TRATAMIENTO COMPLETO DE LÁSER DEPILACIÓN	TARIFA PRIVADA	TARIFA CCOO CLM	PROMOCIÓN CCOO CLM DE MAYO A JULIO
MUJER	INGLES + AXILAS		785 €	665 €	625 €
	MEDIAS PIERNAS		1.150 €	975 €	920 €
	FEMENINO GLOBAL		3.600 €	3.060 €	2.880 €
HOMBRE	CUELLO + NUCA		810 €	685 €	645 €
	TÓRAX O ESPALDA		1.920 €	1.630 €	1.535 €
	ANTEBRAZOS		505 €	425 €	400 €

Tarifas válidas hasta el 31/12/11. No acumulable a otras ofertas.

Consulta precios especiales para el resto de zonas

PRIMERA CONSULTA MÉDICA GRATUITA  
902 12 33 66

Unidad de medicina estética • Unidad de cirugía estética • Unidad de obesidad

902 12 33 66

www.clinicalondres.com

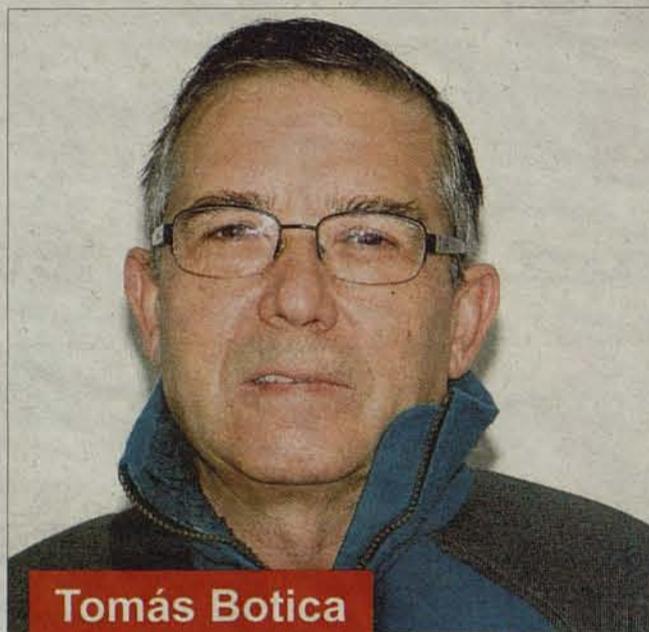


BARCELONA • BILBAO • CASTELLÓN • CIUDAD REAL • MADRID • MURCIA • PAMPLONA • SEVILLA • TARRAGONA

**P. ¿Qué te ocupa en estos momentos como delegado sindical?**

R. Conseguir encontrar caminos de eficacia en cuanto a seguridad e higiene en mi empresa.

**“Con la que está cayendo...”**



**Tomás Botica**

Presidente del Comité de Seguridad e Higiene de Gemat, empresa participada por la Diputación de Toledo encargada de la recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos en la provincia. Cuenta con 460 personas en plantilla.

**P. ¿Qué asuntos son los que más preocupan e interesan a tus compañeros de trabajo?**

R. A mis compañeros y compañeras lo que les preo-

cupa es la “pela”. No lo digo como crítica, pues todos en mayor o menor medida estamos condicionados -manipulados, amordazados, alienados...- por el poder

del capitalismo dominante.

**P. ¿Cómo tratas de dar respuesta a todas sus preocupaciones?**

R. Dándome. Siendo yo con todas las consecuencias, y con la ayuda de mi sección sindical, y del secretario de mi federación.

**P. ¿Te sientes apoyado por el resto de compañeros de trabajo?**

R. De momento sí. Mucho.

**P. ¿Cómo definirías las relaciones con la empresa?**

R. Están por definir, todavía.

**P. ¿Cómo andamos de afiliación en tu empresa?**

R. Depende de cómo lo valores. Con la que esta cayendo. Con el ataque organizado contra el sindicalismo de clase; muy bien.

**P. ¿Cómo te apoya el sindicato?**

R. El secretario de mi federación, la de Actividades Diversas, a tope, es un currante nato. Un diez. Pero hay áreas como medio ambiente que merecen una crítica.

## CIUDAD NATIVA

**Antonio Baylos**

Catedrático de Derecho del Trabajo  
UCLM



## Sindicato socio-político y territorio: construir espacios de igualdad y cohesión social

El componente socio-político del sindicato se proyecta de manera muy decisiva sobre la dimensión espacial y territorial.

Las condiciones de habitabilidad y de acceso a la vivienda, los servicios que ofrece el territorio, los transportes y la relación con el ambiente, son elementos muy significativos para la acción sindical.

La relación que se construye entre precariedad, género y edad como nociones discriminantes, no sólo se expresa en el trabajo, sino que se despliega, a partir de éste, en la condición social que representa el territorio.

La cohesión social en torno al hecho migratorio y sus contornos étnicos encuentra también un encaje privilegiado en el espacio de la ciudad y no sólo en el de la actividad productiva.

Ese territorio problemático y desigual está atravesado por la política. La política se declina en plural, y se expresa en urbanismo, vivienda, servicios sociales, educación y sanidad.

En la determinación de esas políticas es muy importante el proyecto de ciudad y de territorio que puedan realizar los ciudadanos -y ante todo los trabajadores- a través de su participación en el circuito político-electoral que constituye uno de los ejes del sistema democrático.

En las elecciones municipales -y también en menor medida en las autonómicas- se presentan programas de acción que se sitúan entre la realidad y el proyecto de cambio. No todos imaginan el futuro del territorio en términos de igualdad, de participación y de solidaridad. No todos conciben el espacio en términos de nivelación y de integración social. Se vota el día 22 de mayo, y escoger las opciones de progreso que enlazan con las reivindicaciones socio-políticas del sindicato es importante.

[www.baylos.blogspot.com](http://www.baylos.blogspot.com)

## Fukushima: la radiactividad no entiende de fronteras

La importancia del debate sobre la seguridad nuclear originado por la situación de la central de Fukushima tras el terremoto de Japón va más allá de las propias consecuencias sobre un país: la radiactividad no entiende de fronteras.

En España, sufragar los costes sociales y económicos de un accidente en una central nuclear está en entredicho desde que nuestra legislación -de los años 60- permite que los operadores sólo hagan frente hasta un máximo de coste prefijado por las aseguradoras, recayendo el resto sobre el Estado.

Las nucleares son un riesgo en Castilla-La Mancha desde que en 1992, se produjo un suceso que afectó a un elemento esencial del sistema de refrigeración de emergencia en Trillo (Guadalajara), siendo calificado por el CSN como de nivel 2.

Mientras, las plataformas cívicas proliferan en contra de un ATC; y las renovables, la rehabilitación energética y la movilidad sostenible, además de reducir nuestros consumos energéticos, nos proporcionarían hasta 800.000 nuevos em-



Superviviente del terremoto y posterior tsunami en Japón/EFE

pleos. ¿Quién quiere las nucleares? En España, de momento, no están prohibidas.

Delegados y delegadas  
A pie de tajo